IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

000669

29 ENE 2024
RECIBIDO
HORA: 13:19
FIRMA: Dai
CORRESPONDENCIA
SECRETARÍA EJECUTIVA
Recibí con anexo de dictamen de 55 fojas, en copia simple

No. 022.- TITULAR DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

No. 023.- TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO EL DÍA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, DICTARON LA SIGUIENTE ACTUACIÓN:

"... Cuernavaca, Morelos; Resolución de Cumplimiento en la primera verificación del año dos mil veintitrés, aprobada por el Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, en la sesión de fecha **dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés**.

VISTO. Para determinar el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia contenidas en el TÍTULO QUINTO de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos; al tenor de los siguientes:

RESULTANDOS

I. En fecha **veinticuatro mayo de dos mil veintitrés**, se publicó en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, el *"ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN A LOS SUJETOS OBLIGADOS EN EL ESTADO DE MORELOS, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EN EL AÑO 2023"*, en el que se señalan las fracciones a verificar y el procedimiento a observar durante la revisión a las Obligaciones de Transparencia, las cuales deben publicar y actualizar los sujetos obligados; mismas que se encuentran contenidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, y al tenor de los *Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del*

artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

II. En términos del Acuerdo antes citado, en fecha **veinticinco de mayo del año en curso**, este Instituto a través del personal habilitado para realizar las verificaciones al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, inició el proceso de verificación respectivo, ello para efecto de vigilar que los Sujetos Obligados, cumplan con su publicación y actualización dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia.

III.- Derivado de la revisión antes mencionada, el verificador habilitado a cargo, realizó un análisis exhaustivo, acucioso y pormenorizado, sobre la información y los datos publicados por el Sujeto Obligado citado al rubro, en la Plataforma Nacional de Transparencia, en las fracciones establecidas dentro del multicitado Acuerdo, obteniendo los resultados plasmados en el **Dictamen**, cuyo contenido será analizado en la parte considerativa de esta determinación, y que se encuentra adjunto al presente de forma impresa, acompañado del **Anexo 1.**

IV. Para el presente proceso se tomaron en consideración los informes remitidos en su oportunidad, por quien ocupaba el cargo de Coordinador de Informática, el licenciado Yoshio Josué Fukushima Salgado, así como los enviados por el licenciado en derecho, Felipe Baylón García, Secretario Técnico de este Instituto, a través de los cuales tuvieron a bien informar sobre las incidencias reportadas por los Sujetos Obligados, respecto de la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- PROCEDENCIA.-

Este Instituto tiene por objeto garantizar a todas las personas en el Estado de Morelos, el Derecho Humano de Acceso a la Información Pública, previsto en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual se traduce en la prerrogativa de las personas para acceder a la información en posesión de cualquier Autoridad, Entidad, Órgano y Organismo de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Órganos Autónomos, Partidos Políticos, Fideicomisos, Fondos Públicos y Municipios, así como de cualquier persona física, moral o Sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el Estado de Morelos, considerada como un bien público; y aún más, tratándose de aquella información que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, en su TÍTULO QUINTO señala como

Obligaciones de Transparencia, ya sea comunes o específicas, las cuales deberán difundirse de acuerdo a lo establecido los artículos 46, 47 y 51, primer párrafo, de la referida Ley[1].

De tal manera que en el **TÍTULO QUINTO**, de la Ley de la materia, específicamente en el **CAPÍTULO V**, cuyo rubro de identificación es **DE LA VERIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**, particularmente el ordinal 64, indica en su parte conducente, lo siguiente: "*...**Corresponde al Instituto vigilar** que las **Obligaciones de Transparencia** que publiquen los Sujetos Obligados cumplan con lo dispuesto en el presente Título y demás disposiciones aplicables...*".

SEGUNDO.- COMPETENCIA.-

El Pleno de este Instituto, es competente para aprobar el Proceso de Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia, a los Sujetos Obligados que integran el padrón respectivo, y atento a los elementos aportados por la Coordinación de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia de este Órgano Garante así como al Dictamen respectivo (documental anexa al presente), determinar sobre el cumplimiento o incumplimiento del Sujeto Obligado al rubro citado; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 23-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los ordinales 84 al 88[2] de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, y en lo establecido por los sucesivos 46,

---

[1] "***Artículo 46.*** *Los **Sujetos Obligados deberán poner a disposición** de los particulares **la información prevista** en este Título en los sitios de internet correspondientes, **conforme al artículo 51** de la presente Ley y de acuerdo a lo señalado en el artículo 60 de la Ley General, previendo que sea de fácil acceso, uso y comprensión del público y de manera focalizada a personas que hablen alguna lengua indígena, **además deberá responder a criterios de veracidad, confiabilidad y oportunidad, en términos de los lineamientos técnicos** que se emitan al respecto.*

Artículo 47. *La información correspondiente a las obligaciones de transparencia **deberá actualizarse por lo menos cada mes**, deberá tener soporte material y escrito.*

*La publicación de la información **indicará los Sujetos Obligados encargados de generarla**, así como la **fecha de su última actualización**.*

La página de inicio de los portales de internet de los Sujetos Obligados tendrá un vínculo de acceso directo al sitio donde se encuentra la información pública a la que se refiere este Título, el cual deberá contar con un buscador.

La información de obligaciones de transparencia deberá publicarse con perspectiva de género y discapacidad, cuando así corresponda a su naturaleza.

***Artículo 51. Los Sujetos Obligados pondrán a disposición del público en la Plataforma Electrónica las obligaciones de transparencia**, debiendo difundir y actualizar en los respectivos medios electrónicos, además de la que de manera específica se señala en este Capítulo, sin que medie ninguna solicitud al respecto*

[2] ***Artículo 84.*** *Las determinaciones que emitan los Organismos garantes **deberán establecer los requerimientos, recomendaciones u observaciones** que formulen y **los términos y plazos en los que los sujetos obligados deberán atenderlas**. El incumplimiento a los requerimientos formulados, será motivo para aplicar las medidas de apremio, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar.*

Artículo 85. *Los Organismos garantes vigilarán que las obligaciones de transparencia que publiquen los sujetos obligados cumplan con lo dispuesto en los artículos 70 a 83 de esta Ley y demás disposiciones aplicables.*

Artículo 86. *Las acciones de vigilancia a que se refiere este Capítulo, se realizarán a través de la verificación virtual. Esta vigilancia surgirá de los resultados de la verificación que se lleve a cabo de manera oficiosa por los Organismos garantes al portal de Internet de los sujetos obligados o de la Plataforma Nacional, ya sea de forma aleatoria o muestral y periódica.*

Artículo 87. *La **verificación tendrá por objeto revisar y constatar el debido cumplimiento a las obligaciones de transparencia** en términos de lo previsto en los artículos 70 a 83 de esta Ley, según corresponda a cada Sujeto Obligado y demás disposiciones aplicables.*

47 y 51 primer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, mismos que a la letra señalan:

> *"**Artículo 46.** Los Sujetos Obligados deberán poner a disposición de los particulares la información prevista en este Título en los sitios de internet correspondientes, **conforme al artículo 51** de la presente Ley y de acuerdo a lo señalado en el artículo 60 de la Ley General, previendo que sea **de fácil acceso, uso y comprensión del público y de manera focalizada** a personas que hablen alguna lengua indígena, además **deberá responder a criterios de veracidad, confiabilidad y oportunidad, en términos de los lineamientos técnicos** que se emitan al respecto.*
>
> ***Artículo 47.** La información correspondiente a las obligaciones de transparencia **deberá actualizarse por lo menos cada mes**, deberá **tener soporte material y escrito**.*
>
> *La publicación de la información **indicará los Sujetos Obligados encargados de generarla**, así como **la fecha de su última actualización**.*
>
> *La página de inicio de los portales de internet de los Sujetos Obligados tendrá un vínculo de acceso directo al sitio donde se encuentra la información pública a la que se refiere este Título, el cual deberá contar con un buscador.*
>
> *La información de obligaciones de transparencia deberá publicarse con perspectiva de género y discapacidad, cuando así corresponda a su naturaleza.*
>
> ***Artículo 51. Los Sujetos Obligados** **pondrán a disposición del público en la Plataforma Electrónica las obligaciones de transparencia**, debiendo difundir y actualizar en los respectivos*

***Artículo 88. La verificación que realicen los Organismos garantes** en el ámbito de sus respectivas competencias, se sujetará a lo siguiente:*

*I. Constatar que la **información esté completa, publicada y actualizada en tiempo y forma**;*

*II. Emitir **un dictamen** en el que **podrán determinar que el Sujeto Obligado se ajusta a lo establecido** por esta Ley y demás disposiciones, **o contrariamente determinar que existe incumplimiento** a lo previsto por la Ley y demás normatividad aplicable, en cuyo caso formulará los requerimientos que procedan a efecto de que el Sujeto Obligado subsane las inconsistencias detectadas dentro de un plazo no mayor a veinte días;*

*III. El **Sujeto Obligado deberá informar al organismo garante sobre el cumplimento** de los requerimientos del dictamen, y*

*IV. Los **Organismos garantes verificarán el cumplimiento a la resolución una vez transcurrido el plazo y si consideran que se dio cumplimiento los requerimientos del dictamen, se emitirá un acuerdo de cumplimiento**. Los Organismos garantes podrán solicitar los informes complementarios al Sujeto Obligado que requiera para allegarse de los elementos de juicio que considere necesarios para llevar a cabo la verificación. **Cuando los Organismos garantes consideren que existe un incumplimiento total o parcial de la determinación, le notificarán, por conducto de la Unidad de Transparencia, al superior jerárquico del servidor público responsable de dar cumplimiento**, para el efecto de que, en un plazo no mayor a cinco días, se dé cumplimiento a los requerimientos del dictamen. En caso de que los Organismos garantes consideren que subsiste el incumplimiento total o parcial de la resolución, en un plazo no mayor a cinco días, se informará al Pleno para que, en su caso, imponga las medidas de apremio o sanciones, conforme a lo establecido por esta Ley.*

medios electrónicos, además de la que de manera específica se señala en este Capítulo, ***sin que medie ninguna solicitud al respecto***

Artículo 66. *La verificación que realice el Instituto en el ámbito de su respectiva competencia, se sujetará a lo siguiente:*

I. Constatar que la información esté completa, publicada y actualizada en tiempo y forma;

II. Emitir un dictamen en el que podrán determinar que el sujeto obligado se ajusta a lo establecido por esta Ley y demás disposiciones, o contrariamente determinar que existe incumplimiento a lo previsto por la Ley y demás normativa aplicable, en cuyo caso formulará los requerimientos que procedan a efecto de que el Sujeto Obligado subsane las inconsistencias detectadas dentro de un plazo no mayor a veinte días;

III. El Sujeto Obligado deberá informar al organismo garante sobre el cumplimento de los requerimientos del dictamen, y I

V. El Instituto verificará el cumplimiento a la resolución una vez transcurrido el plazo y si considera que se dio cumplimiento los requerimientos del dictamen, se emitirá un acuerdo de cumplimiento.

El Instituto podrá solicitar los informes complementarios al Sujeto Obligado que requiera para allegarse de los elementos de juicio que considere necesarios para llevar a cabo la verificación. Cuando el Instituto considere que existe un incumplimiento total o parcial de la determinación, le notificará, por conducto de la Unidad de Transparencia, al superior jerárquico del servidor público responsable de dar cumplimiento, para el efecto de que, en un plazo no mayor a cinco días, se dé cumplimiento a los requerimientos del dictamen. En caso de que el Instituto considere que subsiste el incumplimiento total o parcial de la resolución, en un plazo no mayor a cinco días, se informará al Pleno para que, en su caso, imponga las medidas de apremio o sanciones, conforme a lo establecido por esta Ley…."

Todo ello, a partir de lo previsto en los *Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia;* en tal congruencia, este Instituto también resulta competente para aprobar el Dictamen de Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, a efecto de discernir sobre la observación a los citados Lineamientos.

TERCERO.- CONSIDERACIONES DE FONDO

En fecha **veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés**, se publicó en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, el Acuerdo descrito en el Resultando marcado con el número uno romano de la presente resolución; atendiendo a su contenido y conforme lo establece el Capítulo V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, el personal adscrito a la Coordinación de Evaluación Seguimiento y Vigilancia de este Instituto, llevó a cabo la primera verificación virtual en la Plataforma Nacional de Transparencia, específicamente al apartado correspondiente al Sujeto Obligado al rubro citado, obteniendo los resultados que se consignan de manera sintética, en la tabla analítico-descriptiva inserta bajo estas líneas.

CONCEPTO	DETERMINACIÓN SOBRE REVISIÓN DEL PERIODO 2023	DETERMINACIÓN SOBRE EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN
Estructura Orgánica	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN
Organigrama	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN
Directorio de servidores públicos	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN
Remuneración Bruta y Neta	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN
Gastos de Representación y Viáticos	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN
Plazas vacantes del personal de base y confianza	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN

Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN
Contrataciones de servicios profesionales por honorarios	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN
Información curricular de los(as) servidores(as) públicas(os)	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN
Información financiera (Presupuesto Asignado Anual)	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN
Ejercicio de los egresos presupuestarios	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN
Cuenta Pública	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN
Resultados de auditorías realizadas	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN
Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN
Informes emitidos	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN
Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida realizados	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN
Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN
Ingresos recibidos	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN
Donaciones en dinero realizadas	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN

Donaciones en especie	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN

Es importante precisar que las observaciones que de manera pormenorizada y acuciosa realizó el verificador al momento de realizar la revisión virtual en la Plataforma Nacional de Transparencia, se incluyen a detalle en las documentales anexas al presente, particularmente el Dictamen adjunto al presente de forma impresa, acompañado del **Anexo 1.**

Luego, como se advierte de la tabla que antecede, durante la revisión llevada a cabo en las fechas señaladas en el Dictamen (adjunto al presente), el verificador pudo constatar que la información cargada en cada una de las fracciones que le corresponden al Sujeto Obligado publicar, de acuerdo a la naturaleza de las labores que desempeña, obra publicada, completa y actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia, con lo cual cumple con lo dispuesto en los artículos 46, 47 y 51 primer párrafo de la Ley de la materia, así como a los *Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

A la par de considerar los informes remitidos en su oportunidad, por quien ocupaba el cargo de Coordinador de Informática, el licenciado Yoshio Josué Fukushima Salgado, así como los enviados por el licenciado en derecho, Felipe Baylón García, Secretario Técnico de este Instituto, en el que informaron qué Sujetos Obligados realizaron reportes sobre incidencias en la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto de la carga de su información; y en dichos informes, obra listado el Sujeto sobre el cual se dictamina en el presente, sin embargo, las fracciones reportadas con incidencias fueron la L, H, y la J, del artículo 55, y dado que estas no formaron parte de las fracciones verificadas en la presente, se colige que NO existió problema técnico que impidiera que este realizara la carga de la información pública correspondiente a las veinte fracciones revisadas (debidamente descritas en la tabla sobre este párrafo), en el espacio digital respectivo

Por lo expuesto y fundado, el Pleno del Instituto.

RESUELVE

PRIMERO.- El Instituto Morelense de Información Pública y Estadística es competente para resolver del presente procedimiento de verificación, conforme a lo establecido en el Considerando Primero de este instrumento.

SEGUNDO.- De la verificación realizada se determina el **CUMPLIMIENTO** en la publicación de las Obligaciones de Transparencia, aplicables al Sujeto Obligado al rubro citado, dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia, de conformidad con el Acuerdo mediante el cual se aprobó el proceso de Verificación dos mil veintitrés.

TERCERO.- Notifíquese al Sujeto Obligado verificado y adjúntese el Dictamen con su correspondiente Anexo (medio magnético), a la presente y a la notificación respectiva.

CÚMPLASE.

NOTIFÍQUESE.- Por oficio a los servidores públicos como corresponda...."

Lo que se transcribe y comunica en vía de notificación para los efectos legales correspondientes. Doy fe.

A T E N T A M E N T E
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE
DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE
INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

LIC. RAÚL MUNDO VELAZCO

CUERNAVACA, MORELOS, A TREINTA DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Elaboró. – Auxiliar Elí Yazid Constantino Robles.

Revisó. - Coordinadora de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia, licenciada Doreen Elloanny Sagrero Cárdenas.

DICTAMEN

Con base al *"ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN A LOS SUJETOS OBLIGADOS EN EL ESTADO DE MORELOS, RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EN EL AÑO 2023…"*, emitido por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, la **Coordinadora de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia** del mismo, la **licenciada Karen Elloanny Sagrero Cárdenas,** conjuntamente con **Mario Alejandro Anzures Vázquez,** Verificador de dicha Coordinación, ante el **licenciado Raúl Mundo Velazco, Secretario Ejecutivo** de este **Instituto Morelense de Información Pública y Estadística**, hacen constar mediante el presente **DICTAMEN**, LA PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE DEBE DE PUBLICAR EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA----------

ANTECEDENTES

PRIMERO. La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, en sus artículos 51 al 63, establece con claridad las Obligaciones de Transparencia que los Sujetos Obligados del Estado de Morelos deben difundir en la Plataforma Nacional de Transparencia.

SEGUNDO. El artículo 64[1] del cuerpo normativo antes citado, señala que el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, es el Ente constreñido a realizar la vigilancia efectiva del cumplimiento en la publicación de la información por parte de los Sujetos Obligados, respecto de aquella que precisan los artículos señalados en el numeral anterior. Derivado del ejercicio de tal atribución, el Pleno de este Órgano Garante, emitió el Acuerdo mencionado en las primeras líneas del presente, publicado en el ejemplar número

[1] *Artículo 64. Corresponde al Instituto vigilar que las obligaciones de transparencia que publiquen los Sujetos Obligados cumplan con lo dispuesto en el presente Título y demás disposiciones aplicables.*

6198 del Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Órgano de Difusión Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, en fecha **veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés,** en cuyo contenido se aprecia el proceso a seguir durante la Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados del Estado de Morelos.

TERCERO. Para realizar el proceso señalado en el Acuerdo referido, este Instituto lo hizo a través de su Coordinación de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia, en términos de lo dispuesto en la fracción II del artículo 47 del Reglamento Interior del multicitado Órgano Garante, mismo que a la letra señala: "...*Artículo 47. Corresponde al coordinador de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia, tener a su cargo la titularidad de la misma, con las siguientes atribuciones: ...II. Verificar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en el Título V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos;...".*

Bajo esa tesitura, en este dos mil veintitrés, la Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, se llevó a cabo de manera virtual a los Apartados de cada Sujeto Obligado en la Plataforma Nacional de Transparencia, garantizándose que la misma se realizó con la imparcialidad necesaria, en los términos del Anexo 1, adjunto al presente. Respecto de ello, resulta necesario precisar que la Coordinación en mención, ejecutó la revisión atendiendo al contenido de las Leyes Local y General de la materia, pero además, considerando lo dispuesto en los multicitados *Lineamientos,* ya que estos marcan la pauta sobre el contenido y forma de publicación de cada una de las fracciones aplicables a cada Sujeto Obligado, para apoyar tal afirmación, a continuación se transcribe el numeral primero de sus Disposiciones Generales:

> "...*Primero. Los presentes Lineamientos son de observancia obligatoria para el Instituto, los organismos garantes y los sujetos obligados de todo el país en sus diferentes ámbitos (federal, estatal y municipal), y tienen como propósito definir los formatos que se usarán para publicar la información prescrita en el Título Quinto de la Ley General y asegurar que sea veraz, confiable, oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible y verificable, Contemplan las especificaciones necesarias para la homologación en la presentación y publicación de la información, al tiempo que detallan los criterios mínimos, tanto de contenido como de forma, que los sujetos obligados deberán tomar en consideración al preparar la información que publicarán para cumplir con sus obligaciones de transparencia..."*

CUARTO. Para el presente proceso se tomaron en consideración los informes remitidos en su oportunidad, por quien ocupaba el cargo de Coordinador de Informática, el

licenciado Yoshio Josué Fukushima Salgado, así como los enviados por el licenciado en derecho, Felipe Baylón García, Secretario Técnico de este Instituto, a través de los cuales tuvieron a bien informar sobre las incidencias reportadas por los Sujetos Obligados, respecto de la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por último, es de señalarse que para dotar de mayores elementos de certeza al aludido proceso de Verificación, el Secretario Ejecutivo de este Instituto, participó certificando a través de la fe que su cargo le concede, que todo lo realizado por el personal de este Instituto, obedeció íntegramente al contenido de la normatividad aplicable.

INTERVIENEN

El **licenciado Raúl Mundo Velazco**, Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística; quien acreditó tal nombramiento con el documento que empezó a surtir sus efectos el día **siete de mayo del dos mil veintitrés**, suscrito por el Comisionado Presidente de este Instituto, maestro Marco Antonio Alvear Sánchez.

La **licenciada Karen Elloanny Sagrero Cárdenas**, Coordinadora de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística; quien acreditó tal situación con el nombramiento que inició a surtir efectos en fecha **dieciséis de enero del dos mil veintitrés**.

Mario Alejandro Anzures Vázquez, Verificador de la Coordinación de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, quien acreditó tal calidad con el Memorando de asignación a la Coordinación en cita, así como con el contenido del multicitado Acuerdo.

OBSERVACIONES

En los términos apuntados en el capítulo de Antecedentes del presente, se realizó la verificación virtual en la Plataforma Nacional de Transparencia dentro del Sistema de

Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), ello ingresando a la página web: https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#inicio; con la finalidad de verificar los datos publicados. Para tal efecto, se revisó el contenido de la información publicada en cada una de las fracciones, además de descargar los formatos en EXCEL que arroja la Plataforma en cita, en los que obran plasmados los datos generados y cargados por el Sujeto Obligado, toda vez que a través de ello, se realizó un análisis en contraste con el contenido de los Lineamientos Técnicos Generales[2], asignando cumplimiento en la fracción revisada, si es que la información publicada se apreció completa y correcta, o bien fue justificada la falta de información (de forma debidamente fundada y motivada en el apartado de nota correspondiente); en caso contrario, se determina el incumplimiento en tal fracción. Además de lo anterior es de precisarse que los hallazgos fueron documentados a través de capturas de pantalla, que obran insertas en el Anexo 1, mismo que corre adjunto a este documento.

Así pues, en tal verificación, para determinar el cumplimiento o incumplimiento del Sujeto Obligado, se consideraron el periodo de conservación y los Criterios sustantivos de Contenido de la información de cada formato, de acuerdo a lo que establecen los Lineamientos ya mencionados[2]; lo anterior, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, mismo que sostiene que la información deberá de publicarse como mínimo una vez al mes. Así pues, en la revisión realizada se detectó lo que a continuación se describe:

[2] *Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia*

NOMENCLATURA EN LA PNT(ARTÍCULO 51 DE LA LTAIPEM[3])	CONCEPTO Y TIEMPO DE CONSERVACIÓN	OBSERVACIONES	DETERMINACIÓN SOBRE REVISIÓN DEL PERIODO 2023	DETERMINACIÓN SOBRE EL TIEMPO DE CONSERVACIÓN
FRACCIÓN II	**Estructura Orgánica** *-Información vigente-*	La información fue publicada de manera correcta, según los Lineamientos Técnicos Generales.	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ TIEMPO DE CONSERVACIÓN
FRACCIÓN II	Organigrama *-Información vigente-*	La información fue publicada de manera correcta, según los Lineamientos Técnicos Generales.	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ TIEMPO DE CONSERVACIÓN
FRACCIÓN VII	**Directorio de servidores públicos** *-Información vigente-*	La información fue publicada de manera correcta, según los Lineamientos Técnicos Generales.	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ TIEMPO DE CONSERVACIÓN
FRACCIÓN VIII	**Remuneración Bruta y Neta** *-ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior-*	La información fue publicada de manera correcta, según los Lineamientos Técnicos Generales.	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ TIEMPO DE CONSERVACIÓN
FRACCIÓN IX-A	**Gastos de Representación y Viáticos** *-ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior-*	La información fue publicada de manera correcta, según los Lineamientos Técnicos Generales.	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ TIEMPO DE CONSERVACIÓN
FRACCIÓN X-A	**Plazas vacantes del personal de base y confianza** *-Información vigente-*	La información fue publicada de manera correcta, según los Lineamientos Técnicos Generales.	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ TIEMPO DE CONSERVACIÓN
FRACCIÓN X-B	Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza *-Información vigente-*	La información fue publicada de manera correcta, según los Lineamientos Técnicos Generales.	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ TIEMPO DE CONSERVACIÓN
FRACCIÓN XI	**Contrataciones de servicios profesionales por honorarios** *-ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior-*	La información fue publicada de manera correcta, según los Lineamientos Técnicos Generales.	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ TIEMPO DE CONSERVACIÓN
FRACCIÓN XVII	**Información curricular de los(as) servidores(as) públicas(os)** *-información vigente-*	La información fue publicada de manera correcta, según los Lineamientos Técnicos Generales.	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ TIEMPO DE CONSERVACIÓN
FRACCIÓN XIX-A	**Información financiera (Presupuesto Asignado Anual)** *-ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores-*	La información fue publicada de manera correcta, según los Lineamientos Técnicos Generales.	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ TIEMPO DE CONSERVACIÓN

[3] *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos*

FRACCIÓN XIX-B	**Ejercicio de los egresos presupuestarios** *-ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores-*	La información fue publicada de manera correcta, según los Lineamientos Técnicos Generales.	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ TIEMPO DE CONSERVACIÓN
FRACCIÓN XIX-C	**Cuenta Pública** *-ejercicio en curso y la correspondiente a seis ejercicios anteriores-*	La información fue publicada de manera correcta, según los Lineamientos Técnicos Generales.	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ TIEMPO DE CONSERVACIÓN
FRACCIÓN XXIV	**Resultados de auditorías realizadas** *-ejercicio en curso y la correspondiente a tres ejercicios anteriores-*	La información fue publicada de manera correcta, según los Lineamientos Técnicos Generales.	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ TIEMPO DE CONSERVACIÓN
FRACCIÓN XXVI	**Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados** *-ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores-*	La información fue publicada de manera correcta, según los Lineamientos Técnicos Generales.	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ TIEMPO DE CONSERVACIÓN
FRACCIÓN XXVIII	**Informes emitidos** *-ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores-*	La información fue publicada de manera correcta, según los Lineamientos Técnicos Generales.	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ TIEMPO DE CONSERVACIÓN
FRACCIÓN XXVII-A	**Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida realizados** *-ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores-*	La información fue publicada de manera correcta, según los Lineamientos Técnicos Generales.	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ TIEMPO DE CONSERVACIÓN
FRACCIÓN XXVII-B	**Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados** *-ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores-*	La información fue publicada de manera correcta, según los Lineamientos Técnicos Generales.	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ TIEMPO DE CONSERVACIÓN
FRACCIÓN XL-A	**Ingresos recibidos** *-ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores-*	La información fue publicada de manera correcta, según los Lineamientos Técnicos Generales.	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ TIEMPO DE CONSERVACIÓN
FRACCIÓN XLI-A	**Donaciones en dinero realizadas** *-ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior-*	La información fue publicada de manera correcta, según los Lineamientos Técnicos Generales.	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ TIEMPO DE CONSERVACIÓN
FRACCIÓN XLI-B	**Donaciones en especie**	La información fue publicada de manera correcta, según los Lineamientos	CUMPLIMIENTO	ATENDIÓ TIEMPO DE CONSERVACIÓN

	-ejercicio en curso y la correspondiente al ejercicio anterior-	Técnicos Generales.		

CONCLUSIONES

En razón de lo anterior, el Instituto Morelense de información Pública y Estadística, por conducto de la Coordinación de Evaluación, Seguimiento y Vigilancia, en términos de lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos en su artículo 66 fracción II, en relación con lo previsto en los *LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL TÍTULO QUINTO Y EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE DEBEN DE DIFUNDIR LOS SUJETOS OBLIGADOS EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA,* determina el **CUMPLIMIENTO** del Sujeto Obligado Verificado, pues de acuerdo a lo descrito en las observaciones que se aprecian en la tabla que antecede, el Ente publicó la Información Pública relativa a sus Obligaciones de Transparencia en la Plataforma Nacional respectiva, de manera correcta y completa, por cuanto hace a las fracciones verificadas (señaladas en el multicitado Acuerdo). Además de lo anterior, es de señalar que a dicha conclusión se ha arribado a través de un análisis exhaustivo y minucioso, a la par de considerar los informes remitidos en su oportunidad, por quien ocupaba el cargo de Coordinador de Informática, el licenciado Yoshio Josué Fukushima Salgado, así como los enviados por el licenciado en derecho, Felipe Baylón García, Secretario Técnico de este Instituto, en el que informaron qué Sujetos Obligados realizaron reportes sobre incidencias en la Plataforma Nacional de Transparencia, respecto de la carga de su información; y en dichos informes, obra listado el Sujeto sobre el cual se dictamina en el presente, sin embargo, las fracciones reportadas con incidencias fueron la L, H, y la J, del artículo 55, y dado que estas no formaron parte de las fracciones verificadas en la presente, se colige que NO existió problema técnico que impidiera que este realizara la carga de la información pública correspondiente a las veinte fracciones revisadas (debidamente descritas en la tabla sobre este párrafo), en el espacio

digital respectivo.

CIERRE

Toda vez que no existe algún otro asunto que tratar, se concluye el presente dictamen y, previa lectura que del mismo se hace, el día **dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés**, firman al calce y margen los intervinientes, para los efectos legales a que haya lugar.----------

LIC. RAÚL MUNDO VELAZCO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

LIC. KAREN ELLOANNY SAGRERO CÁRDENAS
COORDINADORA DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ
VERIFICADOR DE LA COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

ANEXO 1

---Cuernavaca, Morelos, a **dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés**, en cumplimiento al Acuerdo[1] emitido por el Pleno del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, publicado en el periódico oficial número **6198**, de fecha **veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés**, el **licenciado Raúl Mundo Velazco, Secretario Ejecutivo de este Instituto**, con fundamento en el artículo 26, fracción III, del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística; estando presente en las instalaciones del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, ubicado en Avenida Atlacomulco, número trece, Colonia Cantarranas, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62448, **CERTIFICA** que la revisión al Apartado de Transparencia, dentro de LA PRIMERA VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, QUE DEBE DE PUBLICAR EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EL SUJETO AL RUBRO CITADO, CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, dio inicio el **trece de noviembre de dos mil veintitrés**, llegando a su término el **catorce de noviembre del mismo año**. Lo que se hace constar, para los efectos legales a los que haya lugar. **DOY FE.** ----------

En los términos apuntados en el Acuerdo antes citado, así como la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, el Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, así como atendiendo al contenido de los Lineamientos Técnicos Generales[1], se realizó la Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia del Sujeto Obligado al rubro citado, ello de manera virtual, se adjuntan a continuación, las capturas de pantalla en las que se aprecia la forma en la que se encontró publicada la información del Sujeto Obligado verificado, en la Plataforma Nacional de Transparencia, al momento de realizar la revisión correspondiente:

[1] *Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

ESTRUCTURA ORGÁNICA

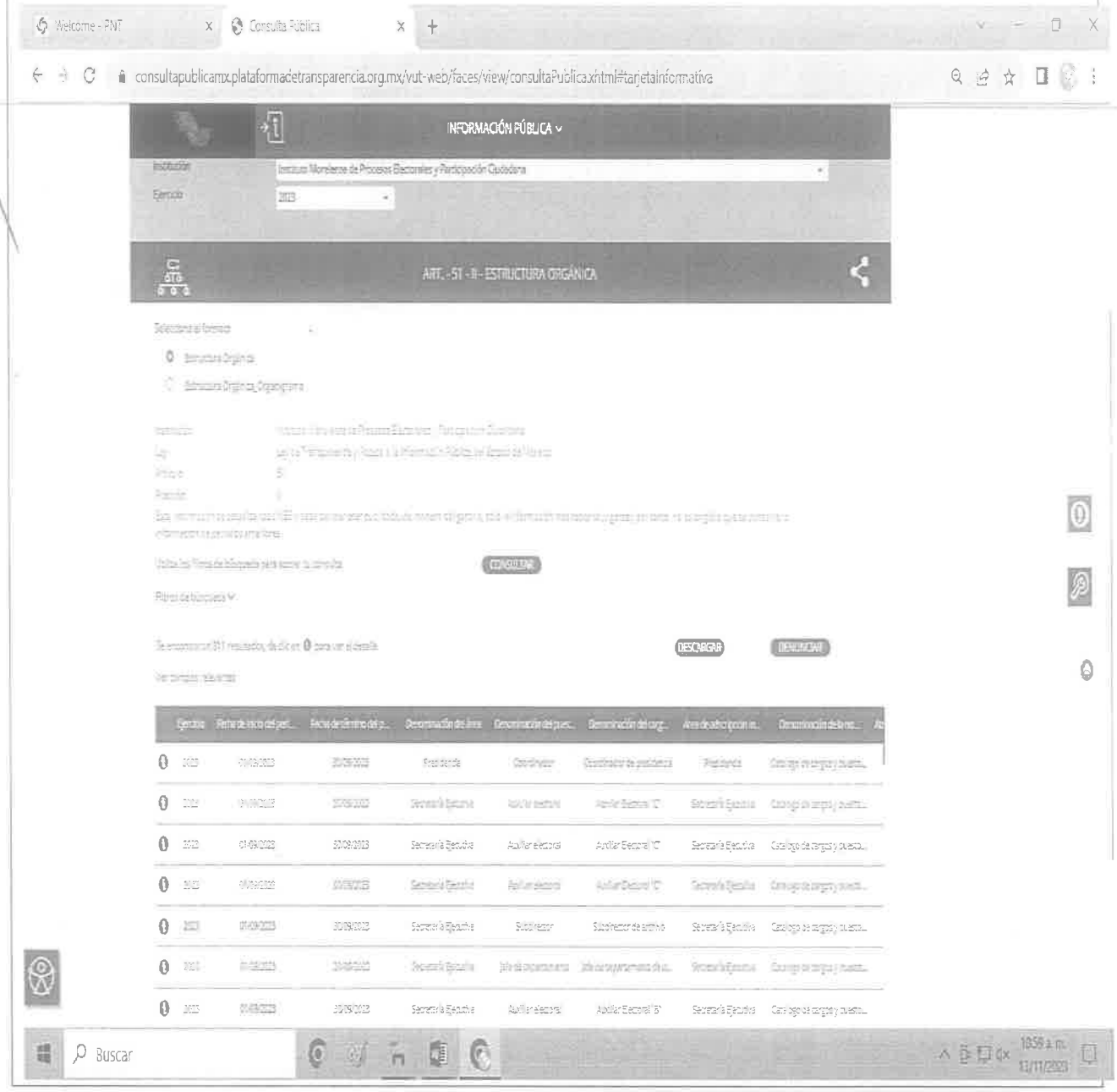

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

~~PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023~~
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

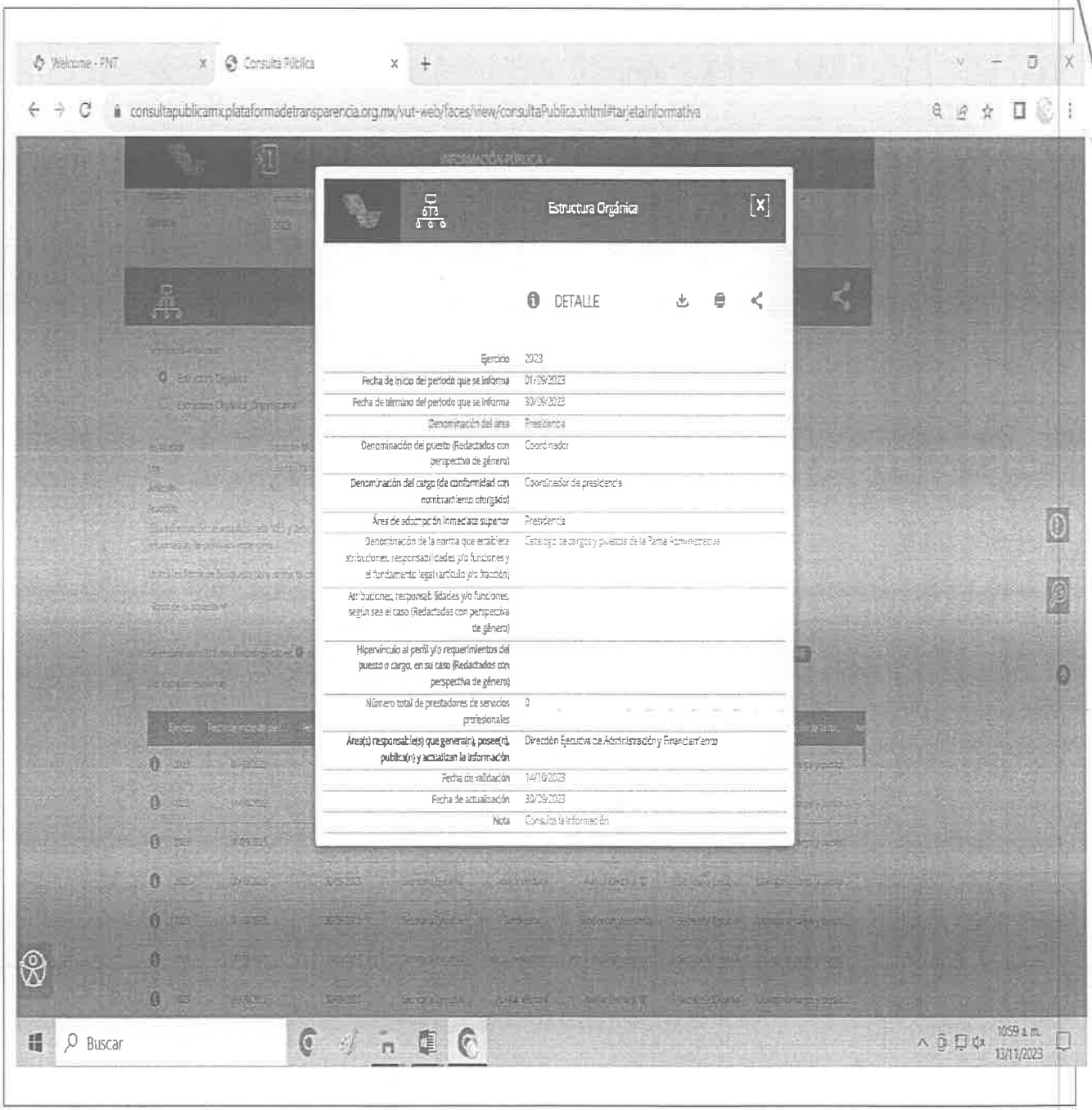

Ejercicio	2023
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/09/2023
Fecha de término del periodo que se informa	30/09/2023
Denominación del área	Presidencia
Denominación del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Coordinador
Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	Coordinador de presidencia
Área de adscripción inmediata superior	Presidencia
Denominación de la norma que establece atribuciones, responsabilidades y/o funciones y el fundamento legal (artículo y/o fracción)	Catálogo de cargos y puestos de la Forma Administrativa
Atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso (Redactadas con perspectiva de género)	
Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en su caso (Redactados con perspectiva de género)	
Número total de prestadores de servicios profesionales	0
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento
Fecha de validación	14/10/2023
Fecha de actualización	30/09/2023
Nota	Consulta la información

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | II_A.pdf

No seguro | repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/IMPEPAC/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FII_A_Estructura_Organica/2023Septiembre/II_A.pdf

II_A.pdf 1 / 1 100%

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Tarjeta informativa formato II A

"Estructura Orgánica"

Con fundamento en el numeral Octavo, fracción V, apartado 1 de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, se informa que en relación a las Atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso y al Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, el Catalogo de Cargos y Puestos de este Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana está en proceso de actualización y aprobación.

Atentamente

impepac

Buscar 10:58 a.m. 13/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

ORGANIGRAMA

Welcome - PNT | Consulta Pública

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Morelos

Institución: Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Ejercicio: 2023

ART. - 51 - II - ESTRUCTURA ORGÁNICA

Selecciona el formato

Estructura Orgánica

Estructura Orgánica_Organigrama

Institución: Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

Artículo: 51

Fracción: II

Esta información se actualiza cada MES y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente), por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores.

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 2 resultados, da clic en para ver el detalle.

DESCARGAR | DENUNCIAR

Ver campos relevantes

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Hipervínculo al organig...	¿El sujeto obligado tien...	Denominación de área...	En su caso, denominac...	Área(s) responsable(s) q...
2023	01/09/2023	30/09/2023	Consulta la información	Si	Coordinación de género	Comisión de género	Dirección Ejecutiva de Admi...
2022	01/09/2022	30/09/2023	Consulta la información	Si	Coordinación de la Contenc...	Comisión de quejas	Dirección Ejecutiva de Admi...

Buscar

11:01 a. m. 13/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

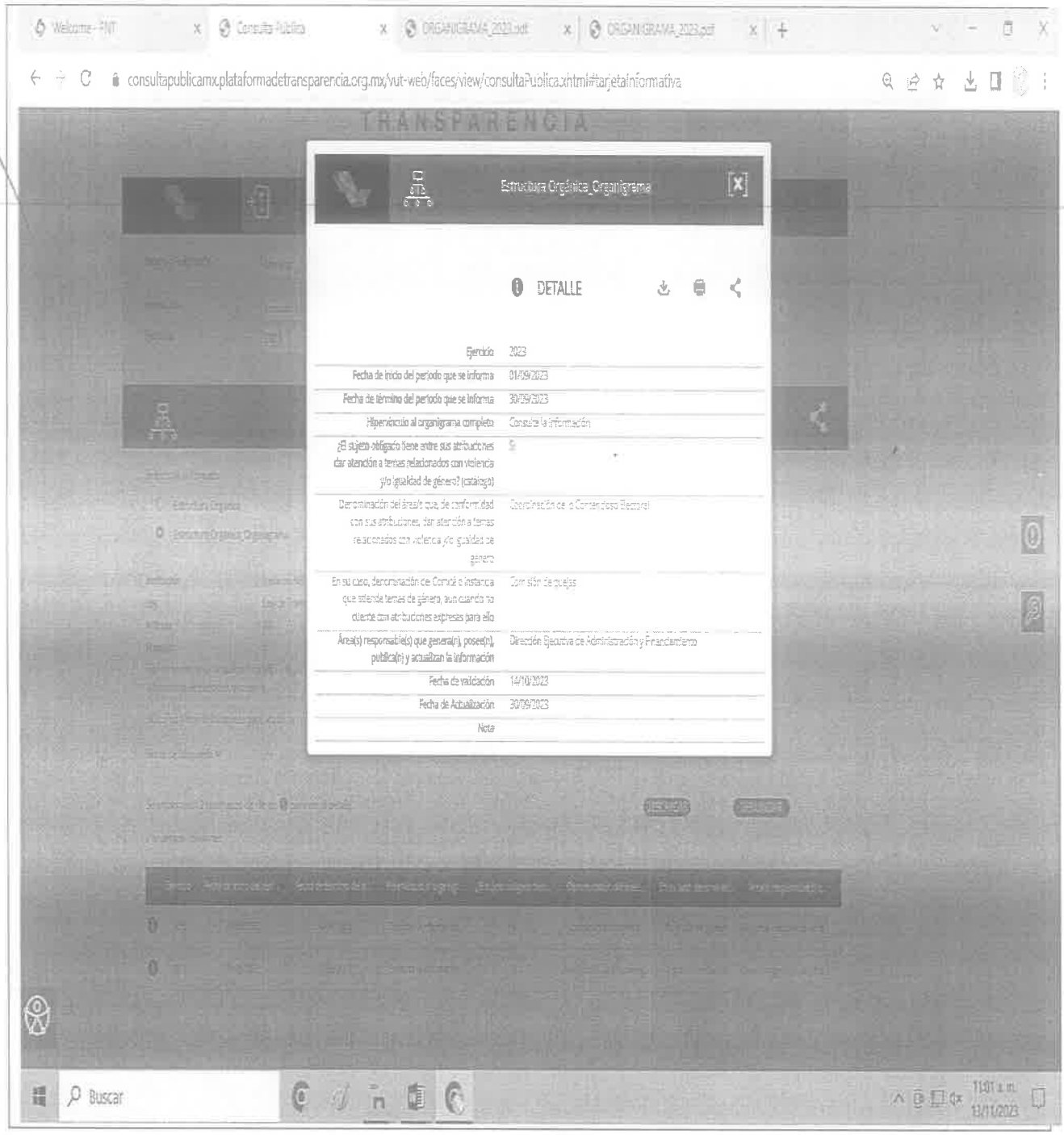

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

~~PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023~~
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

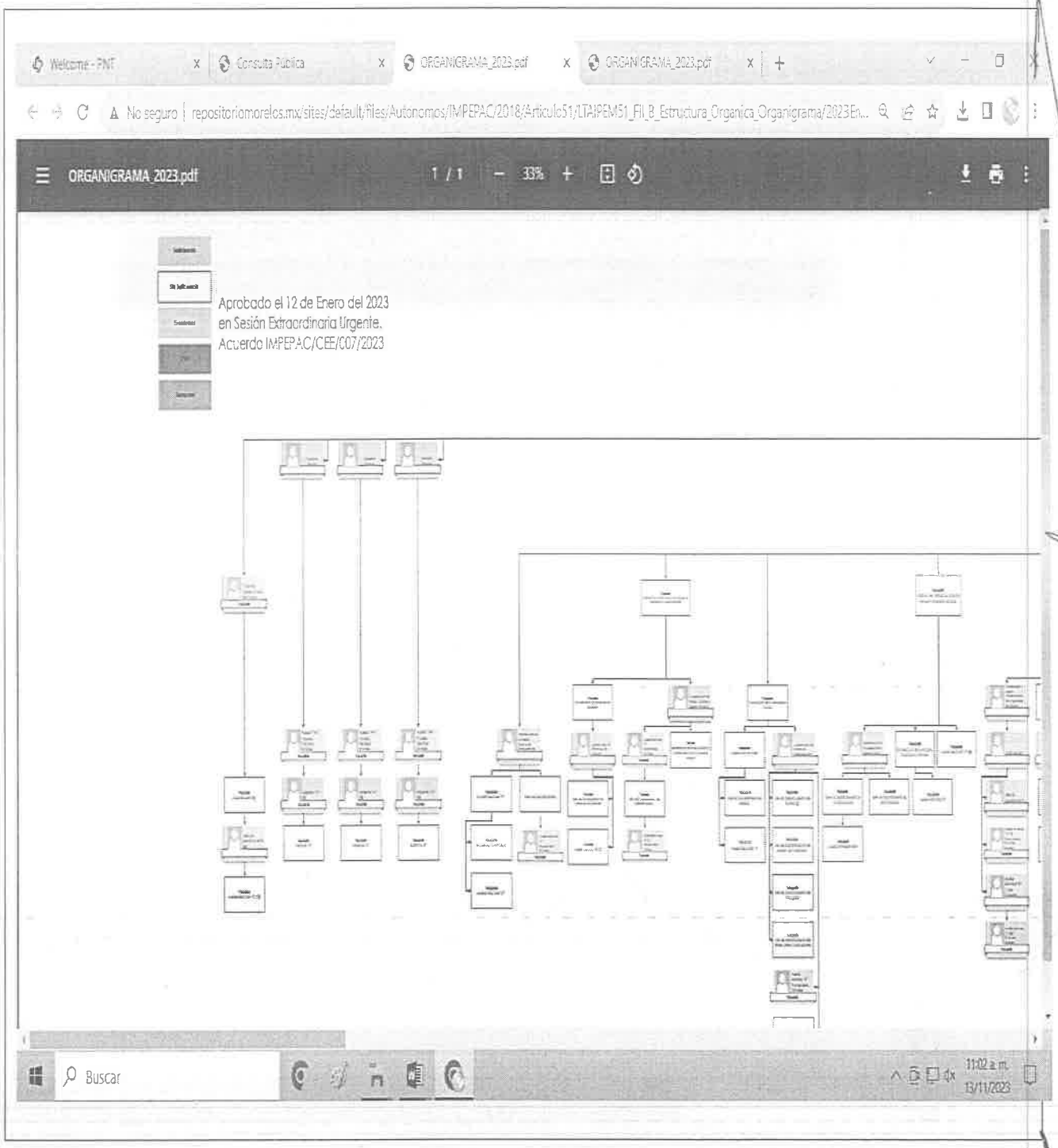

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

DIRECTORIO DE SERVIDORES PÚBLICOS

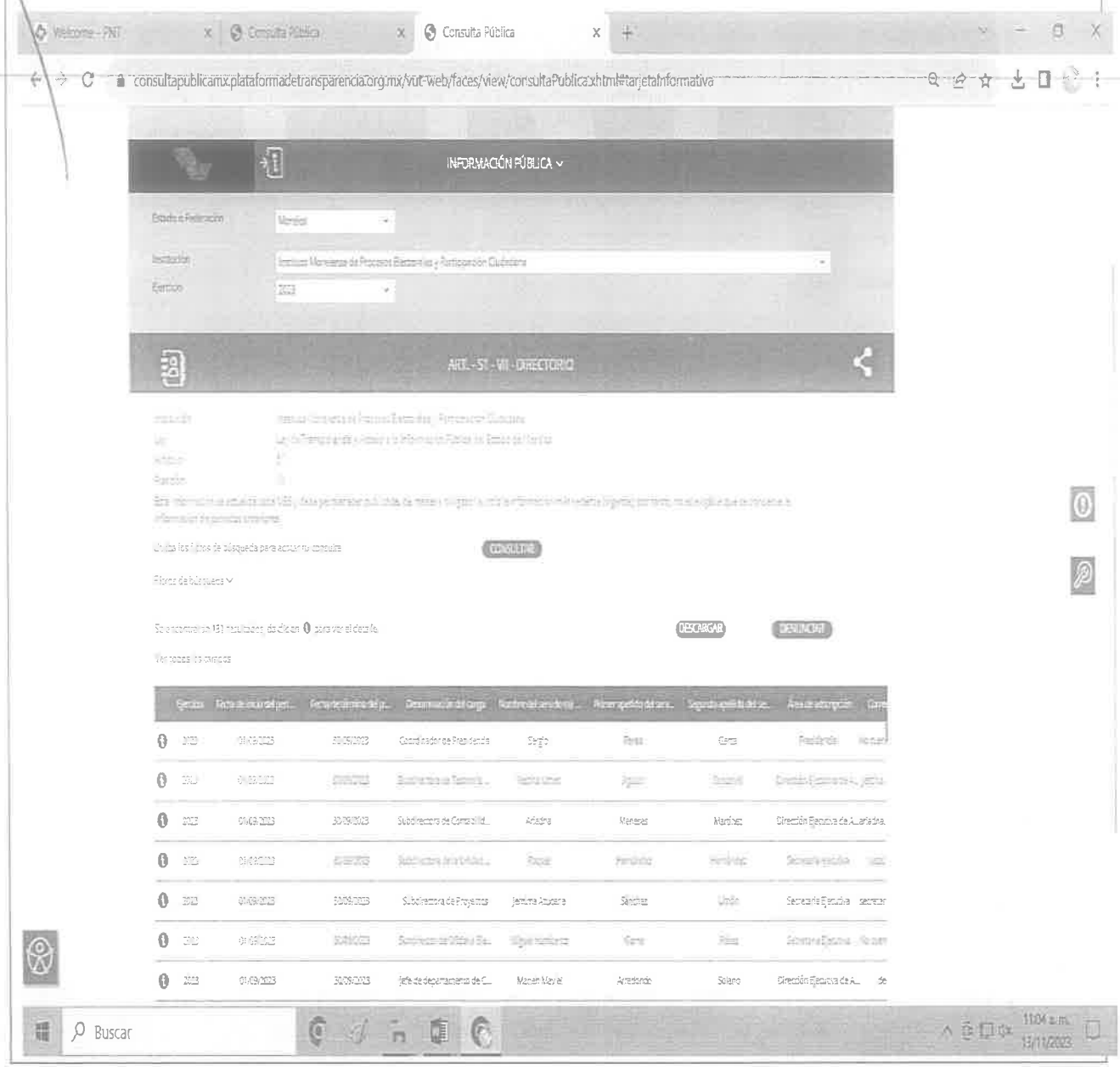

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | Consulta Pública

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

Directorio

DETALLE

Ejercicio	2023
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/09/2023
Fecha de término del periodo que se informa	30/09/2023
Clave o nivel del puesto	S/N
Denominación del cargo	Subdirectora de Contabilidad
Nombre del servidor(a) público(a)	Ariadna
Primer apellido del servidor(a) público(a)	Meneses
Segundo apellido del servidor(a) público(a)	Martínez
Sexo (catálogo)	
Área de adscripción	Dirección Ejecutiva de Administración y Financamiento
Fecha de alta en el cargo	01/04/2021
Domicilio oficial: Tipo de vialidad (catálogo)	Calle
Domicilio oficial: Nombre de vialidad	Tepoztlán
Domicilio oficial: Número Exterior	5
Domicilio oficial: Número Interior	s/n
Domicilio oficial: Tipo de asentamiento (catálogo)	Colonia
Domicilio oficial: Nombre del asentamiento	Las Palmas
Domicilio oficial: Clave de la localidad	030
Domicilio oficial: Nombre de la localidad	Cuernavaca
Domicilio oficial: Clave del Municipio	007
Domicilio oficial: Nombre del municipio o delegación	Cuernavaca
Domicilio oficial: Clave de la entidad federativa	17
Domicilio oficial: Nombre de la entidad federativa (catálogo)	Morelos
Domicilio oficial: Código postal	62050
Número(s) de teléfono oficial	362-42-00
Extensión	4225
Correo electrónico oficial, en su caso	ariadna.meneses@impepec.mx
Hipervínculo a la Fotografía	Consulta la información
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Dirección Ejecutiva de Administración y Financamiento
Fecha de validación	14/10/2023
Fecha de actualización	30/09/2023
Nota	

Buscar 11:05 a. m. 13/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

REMUNERACIÓN BRUTA Y NETA

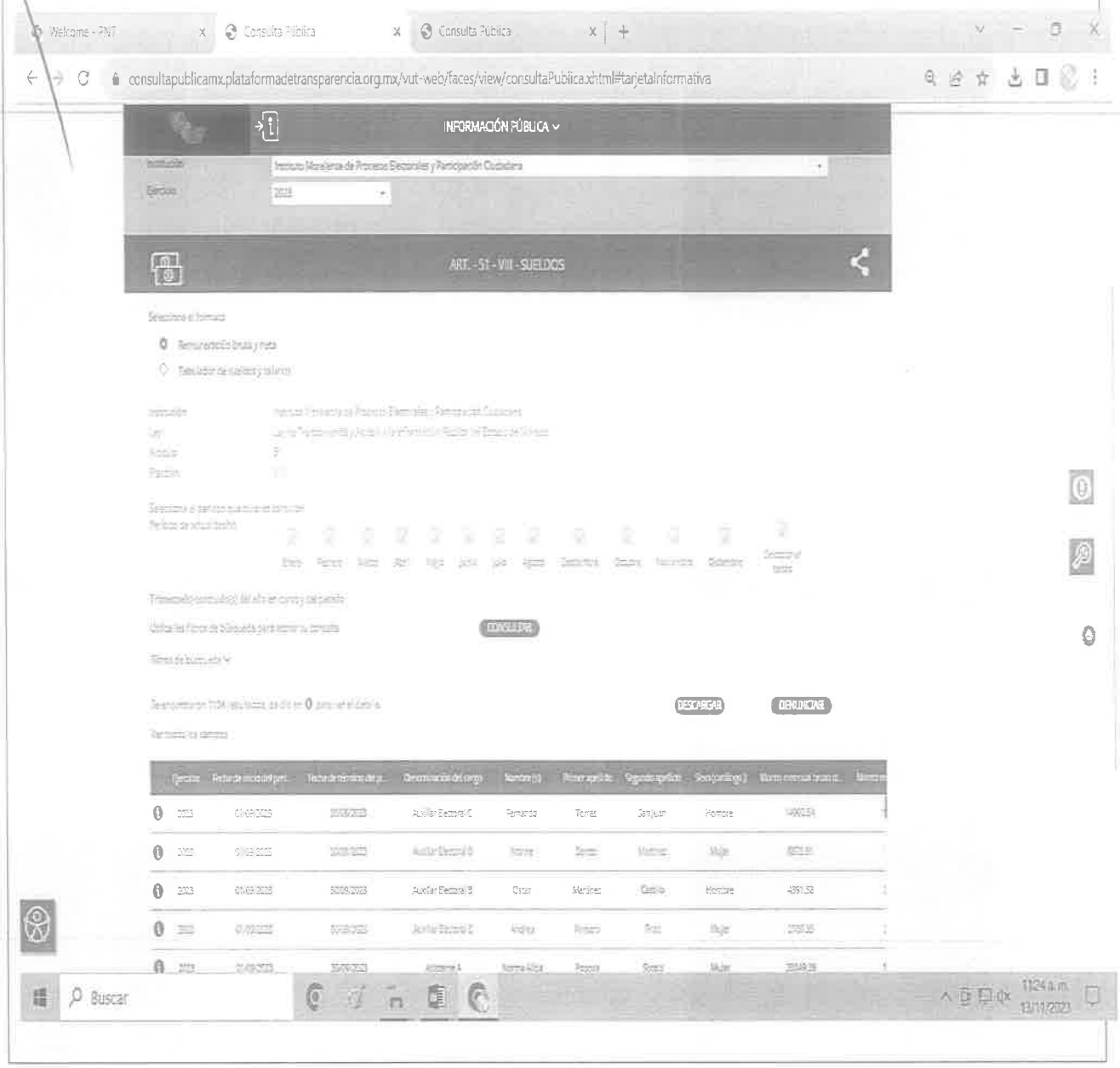

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | Consulta Pública | X_B.pdf

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

INFORMACIÓN PÚBLICA

Remuneración bruta y neta

DETALLE

Ejercicio	2023
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/09/2023
Fecha de término del periodo que se informa	30/09/2023
Tipo de integrante del sujeto obligado (catálogo)	Servidor(a) público(a) eventual
Clave o nivel del puesto	s/n
Denominación o descripción del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Auxiliar Electoral B
Denominación del cargo	Auxiliar Electoral B
Área de adscripción	Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos
Nombre (s)	Oscar
Primer apellido	Martínez
Segundo apellido	Castillo
Sexo (catálogo)	Este dato no se requiere para este periodo, de conformidad con las últimas modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales, aprobadas por el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.
Sexo (catálogo)	Hombre
Monto mensual bruto de la remuneración, en tabulador	4591.53
Tipo de moneda de la remuneración bruta	Pesos
Monto mensual neto de la remuneración, en tabulador	3934.27
Tipo de moneda de la remuneración neta	Pesos
Percepciones adicionales en dinero, Monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad	Ver detalle
Percepciones adicionales en especie y su periodicidad	Ver detalle
Ingresos, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad	Ver detalle
Sistemas de compensación, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad	Ver detalle
Gratificaciones, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad	Ver detalle
Primas, monto bruto y neto, tipo de moneda y su	Ver detalle

Buscar 11:26 a. m. 13/11/2023

INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

Nombre(s)	Cesar
Primer apellido	Martinez
Segundo apellido	Castillo
Sexo (catálogo)	Este dato no se requiere para este periodo, de conformidad con las últimas modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales, aprobadas por el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.
Sexo (catálogo)	Hombre
Monto mensual bruto de la remuneración, en tabulador	4391.58
Tipo de moneda de la remuneración bruta	Pesos
Monto mensual neto de la remuneración, en tabulador	3884.27
Tipo de moneda de la remuneración neta	Pesos
Percepciones adicionales en dinero, Monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad	Ver detalle
Percepciones adicionales en especie y su periodicidad	Ver detalle
Ingresos, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad	Ver detalle
Sistemas de compensación, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad	Ver detalle
Gratificaciones, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad	Ver detalle
Primas, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad	Ver detalle
Comisiones, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad	Ver detalle
Dietas, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad	Ver detalle
Bonos, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad	Ver detalle
Estímulos, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad	Ver detalle
Apoyos económicos, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad	Ver detalle
Prestaciones económicas, monto bruto y neto, tipo de moneda y su periodicidad	Ver detalle
Prestaciones en especie y su periodicidad	Ver detalle
Area(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento
Fecha de validación	14/10/2023
Fecha de Actualización	30/09/2023
Nota	Consulte la información

Buscar 11:26 a.m. 13/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

~~PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023~~
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | VIII_A_Septiembre.pdf | Consulta Pública | K_3.pdf

No seguro | repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/IMPEPAC/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FVIII_Remuneracion_bruta_y_neta/2023Septiem...

VIII_A_Septiembre.pdf 1 / 1 75%

impepac

Tarjeta informativa formato VIII A

"Remuneración bruta y neta"

Con fundamento en el numeral Octavo, fracción V, apartado 1 de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, se informa que en el mes de septiembre del 2023, este Órgano Electoral tiene ocupadas 130 plazas de las cuales 83 plazas son de base y 47 eventuales, dando así un total de 130 plazas registradas en este formato.

Atentamente

C.P. María Del Rosario Montes Álvarez
Directora Ejecutiva de Administración y Financiamiento del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Buscar 11:37 a. m. 13/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

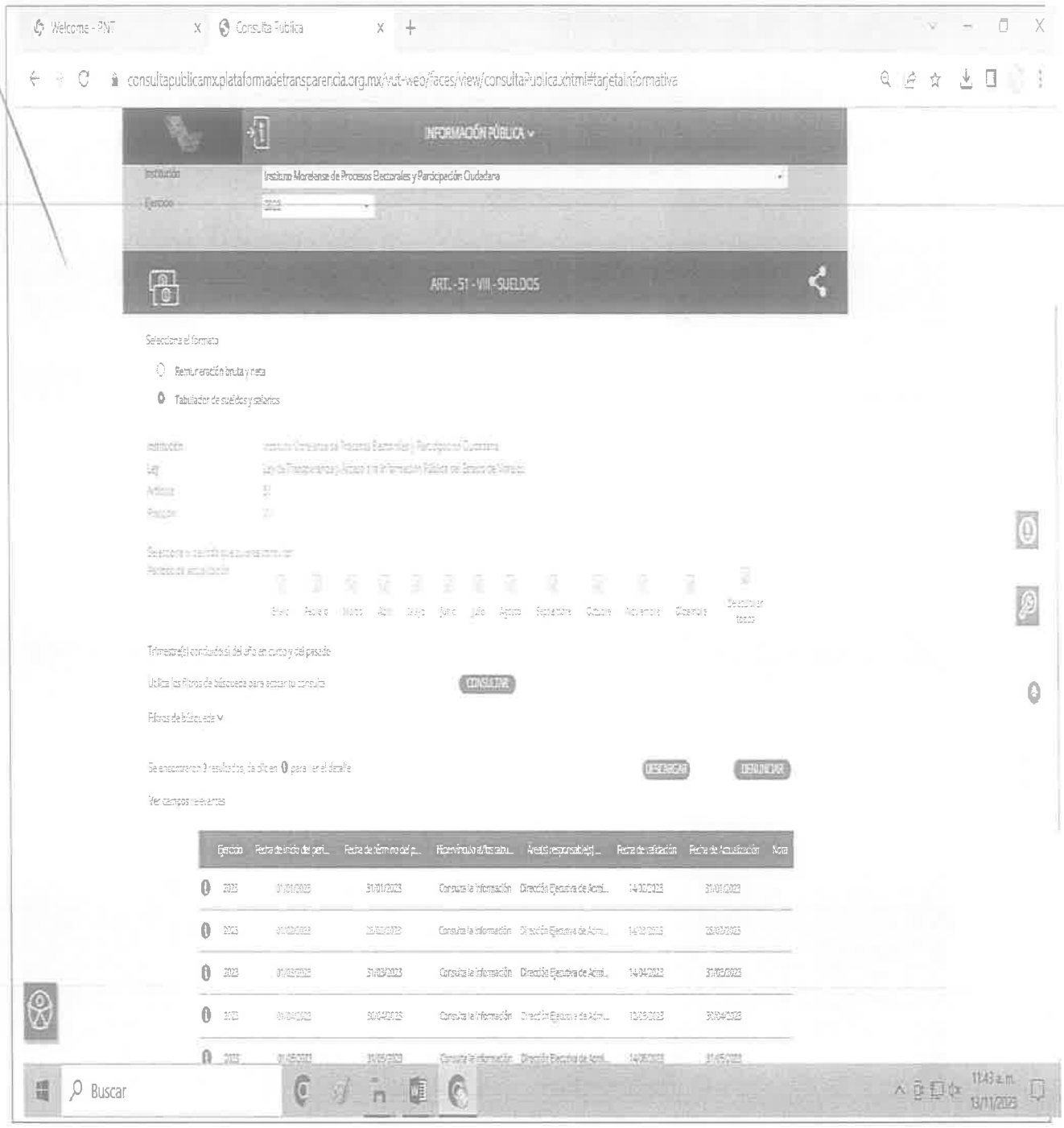

INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

~~PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023~~
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

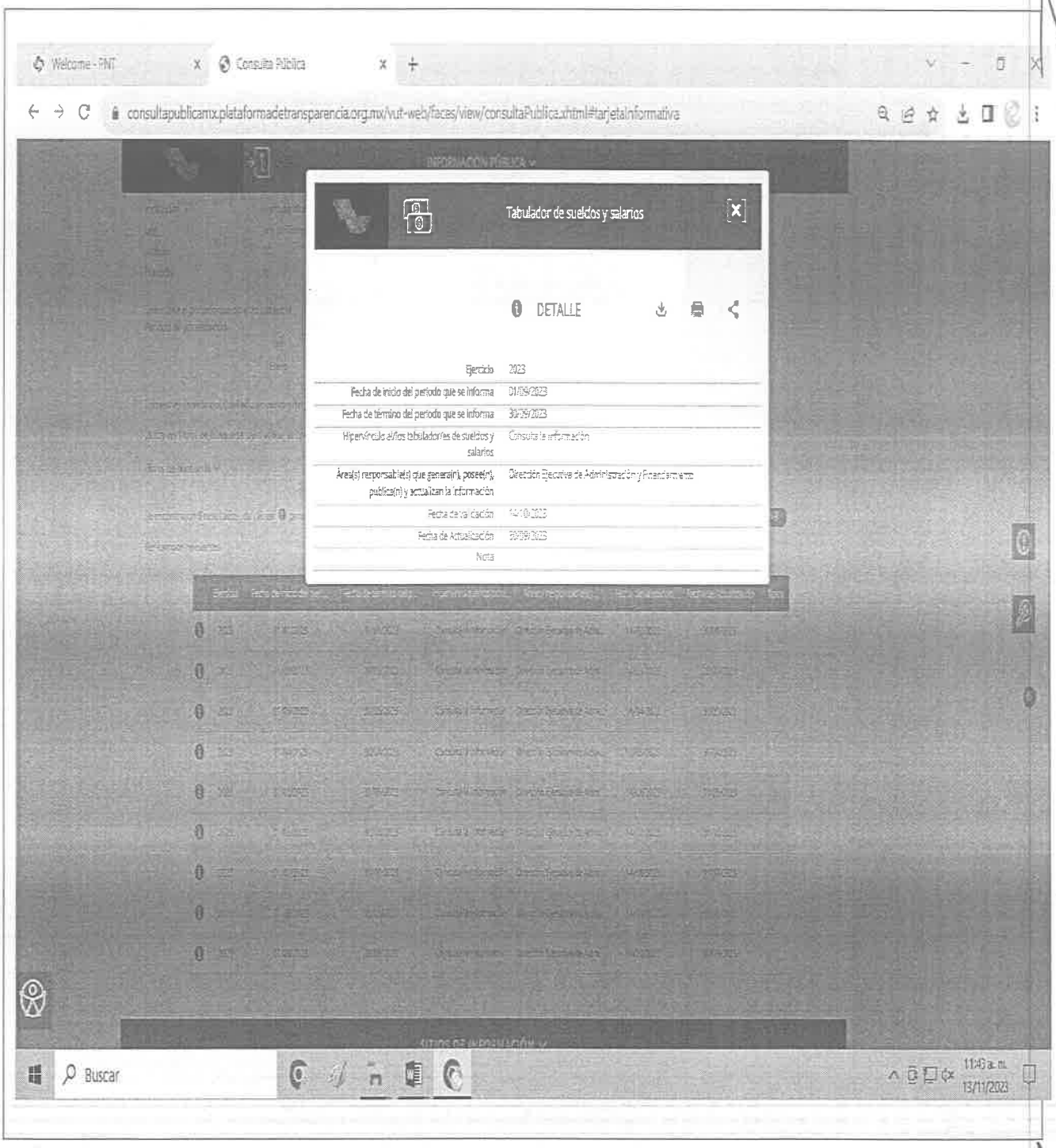

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | TABULADOR_2023.pdf

No seguro | repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/IMPEPAC/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FVIII_Remuneracion_bruta_y_neta/2023Enero/T...

TABULADOR_2023.pdf 1 / 2 80%

Aprobado el 12 de Enero del 2023
En Sesión Extraordinaria Urgente
Acuerdo IMPEPAC/CEE/007/2023

impepac

INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA

TABULADOR DE SUELDOS PERSONAL BASE 2023

No.	Puesto	Sueldo bruto Mensual
1	Consejero Presidente	121,417.87
2	Consejero Electoral	105,054.23
3	Secretario Ejecutivo	71,072.43
4	Director Ejecutivo	48,078.01
5	Titular del Órgano de Control Interno	48,078.01
6	Director A	45,603.86
7	Coordinador/Asesor	30,103.75
8	Subdirector	20,049.38
9	Asistente A	20,049.38
10	Jefe de Departamento	11,471.61
11	Asistente B	11,471.61
12	Asistente C	9,495.97
13	Auxiliar Administrativo	7,533.28

PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

No.	Puesto	Sueldo bruto Mensual
1	Coordinador Servicio Profesional Electoral Nacional	30,103.75

Buscar 11:47 a. m. 13/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | TABULADOR_2023.pdf

No seguro | repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/IMPEPAC/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FVIII_Remuneracion_bruta_y_neta/2023Enero/T...

TABULADOR_2023.pdf 2 / 2 80%

Aprobado el 12 de Enero del 2023
En Sesión Extraordinaria Urgente
Acuerdo IMPEPAC/CEE/007/2023

impepac

INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA

TABULADOR DE SUELDOS PERSONAL EVENTUAL 2023

No.	Puesto	Sueldo bruto Mensual
1	Auxiliar Electoral AA	30,103.75
2	Auxiliar Electoral A	20,049.36
3	Auxiliar Electoral B	11,471.61
4	Auxiliar Electoral C	9,495.87
5	Auxiliar Electoral D	7,533.28
6	Técnico Electoral	8,443.68

TABULADOR DE SUELDOS PERSONAL EVENTUAL CONSULTA / PROCESO 2023

No.	Puesto	Sueldo bruto Mensual
1	Auxiliar Electoral AA	27,973.85
2	Auxiliar Electoral A	18,564.11
3	Auxiliar Electoral B	10,821.75
4	Auxiliar Electoral C	8,783.17
5	Auxiliar Electoral D	6,975.31
6	Técnico Electoral	7,819.23

Buscar 11:47 a. m. 13/11/2023

INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y VIÁTICOS

Welcome - PNT | Consulta Pública

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

INFORMACIÓN PÚBLICA

Institución: Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Ejercicio: 2023

ART. - 51 - IX - GASTOS EN COMISIONES OFICIALES

Institución: Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
Artículo: 51
Fracción: IX

Periodo actualizado: Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Información histórica

Registros del 1 al 10 de un total de 74 registros

Limpiar los filtros de búsqueda para actualizar la consulta | CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 74 resultados, da click en para ver el detalle | DESCARGAR | DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Denominación del encar...	Tipo de viaje (catálogo)	Importe ejercido por pa...	Importe total erogado c...	Hipervínculo a la factura...
2023	01/01/2023	31/01/2023	Apoyo combustible mes de...	Nacional	Ver detalle	8000	Ver detalle
2023	01/02/2023	31/02/2023	Apoyo combustible mes de...	Nacional	Ver detalle	8000	Ver detalle
2023	01/03/2023	31/03/2023	Apoyo combustible mes de...	Nacional	Ver detalle	8000	Ver detalle
2023	01/04/2023	31/04/2023	Apoyo combustible mes de...	Nacional	Ver detalle	8000	Ver detalle
2023	01/05/2023	31/05/2023	Apoyo combustible mes de...	Nacional	Ver detalle	8000	Ver detalle
2023	01/06/2023	31/06/2023	Apoyo combustible mes de...	Nacional	Ver detalle	8000	Ver detalle
2023	01/07/2023	31/07/2023	Apoyo combustible mes de...	Nacional	Ver detalle	8000	Ver detalle

Buscar | 11:50 a.m. 13/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

INFORMACIÓN PÚBLICA

Gastos por concepto de viáticos y representación

DETALLE

Ejercicio	2023
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2023
Fecha de término del periodo que se informa	31/01/2023
Tipo de integrante del sujeto obligado (catálogo)	Servidor(a) público(a)
Tipo de integrante del sujeto obligado (catálogo)	Este dato no se requiere para este periodo, de conformidad con las últimas modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales, aprobadas por el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.
Clave o nivel del puesto	S/N
Denominación del puesto (Redactados con perspectiva de género)	Consejero Electoral
Denominación del cargo	Consejero Electoral
Área de adscripción	Consejeros Electorales
Nombre(s)	Pedro Gregorio
Primer apellido	Alvarado
Segundo apellido	Ramos
Sexo (catálogo)	Este dato no se requiere para este periodo, de conformidad con las últimas modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales, aprobadas por el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.
Tipo de gasto (Catálogo)	Viáticos
Denominación del encargo o comisión	Apoyo combustible mes de enero 2023
Tipo de viaje (catálogo)	Nacional
Número de personas acompañantes en el encargo o comisión	0
Importe ejercido por el total de acompañantes	0
País origen del encargo o comisión	México
Estado origen del encargo o comisión	Morelos
Ciudad origen del encargo o comisión	Cuernavaca
País destino del encargo o comisión	México
Estado destino del encargo o comisión	Morelos
Ciudad destino del encargo o comisión	Morelos
Motivo del encargo o comisión	Apoyo combustible mes de enero 2023
Fecha de salida del encargo o comisión	01/01/2023

Buscar

11:50 a. m. 13/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetainformativa

Denominación del cargo	Consejero Electoral
Área de adscripción	Consejeros Electorales
Nombre(s)	Pedro Gregorio
Primer apellido	Alvarado
Segundo apellido	Ramos
Sexo (catálogo)	Este dato no se requiere para este periodo, de conformidad con las últimas modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales, aprobadas por el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.
Tipo de gasto (Catálogo)	Viáticos
Denominación del encargo o comisión	Apoyo combustible mes de enero 2023
Tipo de viaje (catálogo)	Nacional
Número de personas acompañantes en el encargo o comisión	0
Importe ejercido por el total de acompañantes	0
País origen del encargo o comisión	México
Estado origen del encargo o comisión	Morelos
Ciudad origen del encargo o comisión	Cuernavaca
País destino del encargo o comisión	México
Estado destino del encargo o comisión	Morelos
Ciudad destino del encargo o comisión	Morelos
Motivo del encargo o comisión	Apoyo combustible mes de enero 2023
Fecha de salida del encargo o comisión	01/01/2023
Fecha de regreso del encargo o comisión	31/01/2023
Importe ejercido por partida por concepto	Ver detalle
Importe total erogado con motivo del encargo o comisión	8000
Importe total de gastos no erogados derivados del encargo o comisión	0
Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo	31/01/2023
Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado	Consulta la información
Hipervínculo a las facturas o comprobantes.	Ver detalle
Hipervínculo a normativa que regula los gastos por concepto de viáticos y gastos de representación	Consulta la información
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento
Fecha de validación	14/02/2023
Fecha de actualización	31/01/2023
Nota	

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

~~PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023~~
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

Denominación del cargo	Consejero Electoral

ART. - 51 - IX - LOS GASTOS DE REPRESENTACIÓN Y VIÁTICOS, ASÍ COMO EL OBJETO E INFORME DE COMISIÓN CORRESPONDIENTE

Se encontraron 1 resultados

Clave del ejercicio	Denominación del...	Importe ejercido por...
2021	combustible lubricante...	8000

Estado origen del encargo o comisión	Morelos
Ciudad origen del encargo o comisión	Cuernavaca
País destino del encargo o comisión	México
Estado destino del encargo o comisión	Morelos
Ciudad destino del encargo o comisión	Morelos
Motivo del encargo o comisión	Apoyo combustible mes de enero 2023
Fecha de salida del encargo o comisión	01/01/2023
Fecha de regreso del encargo o comisión	31/01/2023
Importe ejercido por partida por concepto	Ver detalle
Importe total erogado con motivo del encargo o comisión	8000
Importe total de gastos no erogados derivados del encargo o comisión	0
Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo	31/01/2023
Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado	Consulta la información
Hipervínculo a las facturas o comprobantes	Ver detalle
Hipervínculo a normativa que regula los gastos por concepto de viáticos y gastos de representación	Consulta la información
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento
Fecha de validación	14/02/2023
Fecha de actualización	31/01/2023
Nota	

Buscar 11:51 a. m. 13/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | Formato_IX.pdf

No seguro | repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/IMPEPAC/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FIX_Gastos_por_concepto_de_viaticos_y_representaci...

Formato_IX.pdf 1 / 1 100%

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Formato IX.- Gastos por concepto de viáticos y representación

Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

De acuerdo al Manual de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Financiera aprobado por el Consejo Estatal Electoral establece en el numeral 17 denominado Combustible, Lubricantes y aditivos que a la letra dice:

> *El gasto por concepto de combustible, lubricantes y aditivos, solo podrá destinarse para vehículos que pertenezcan al parque Vehicular del instituto, así como a vehículos de apoyo que sean facilitados para el desempeño de las actividades institucionales y en su caso vehículos rentados. La Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento supervisara que se requisiten las bitácoras de servicio correspondientes.*
>
> *Por concepto de combustible el gasto para la Presidencia del Consejo, conejeros Electorales, Secretario Ejecutivo será de $8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N) cantidad que será entregada mensualmente.*
>
> *Previa autorización de la Presidencia del Consejo, los Consejeros Electorales podrán solicitar el reembolso de gastos adicionales por este concepto, cuando por actividades institucionales lo hayan ejercido, en cuyo caso deberán realizar la comprobación correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento.*

Cabe señalar que dicho gasto al ser ocupado para las actividades propias de sus cargos, no se presenta un informe que detalle el gasto. Derivado a que mediante este manual de racionalidad se justifica el monto otorgado.

Buscar 11:51 a.m. 13/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

~~PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023~~
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Pedro_Gregorio_Alvarado_Ramos_Enero_2023.pdf

impepac

RECIBO DE COMBUSTIBLE

Recibí de la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento la cantidad de $4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de combustible depositado en la tarjeta No. 11 expedida por Gasolinera las Palmas de Cuernavaca S.A. de C.V., de acuerdo al numeral 17 denominado "Combustible, lubricantes y aditivos" del Manual de Racionalidad, Austeridad, Disciplina y Control Presupuestal del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, correspondiente al mes de enero del 2023.

Cuernavaca, Morelos a 17 de enero del 2023.

Recibí

Lic. Pedro Gregorio Alvarado Ramos
Consejero Electoral

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Pedro_Gregorio_Alvarado_Ramos_Enero_2023.pdf 2 / 2 90%

impepac

RECIBO DE COMBUSTIBLE

Recibí de la Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento la cantidad de $4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de combustible depositado en la tarjeta No. 1 expedida por Gasolinera las Palmas de Cuernavaca S.A. de C.V., de acuerdo al numeral 17 denominado "Combustible, lubricantes y aditivos" del Manual de Racionalidad, Austeridad, Disciplina y Control Presupuestal del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, correspondiente al mes de enero del 2023.

Cuernavaca, Morelos a 17 de enero del 2023.

Recibí

Lic. Pedro Gregorio Alvarado Ramos
Consejero Electoral

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

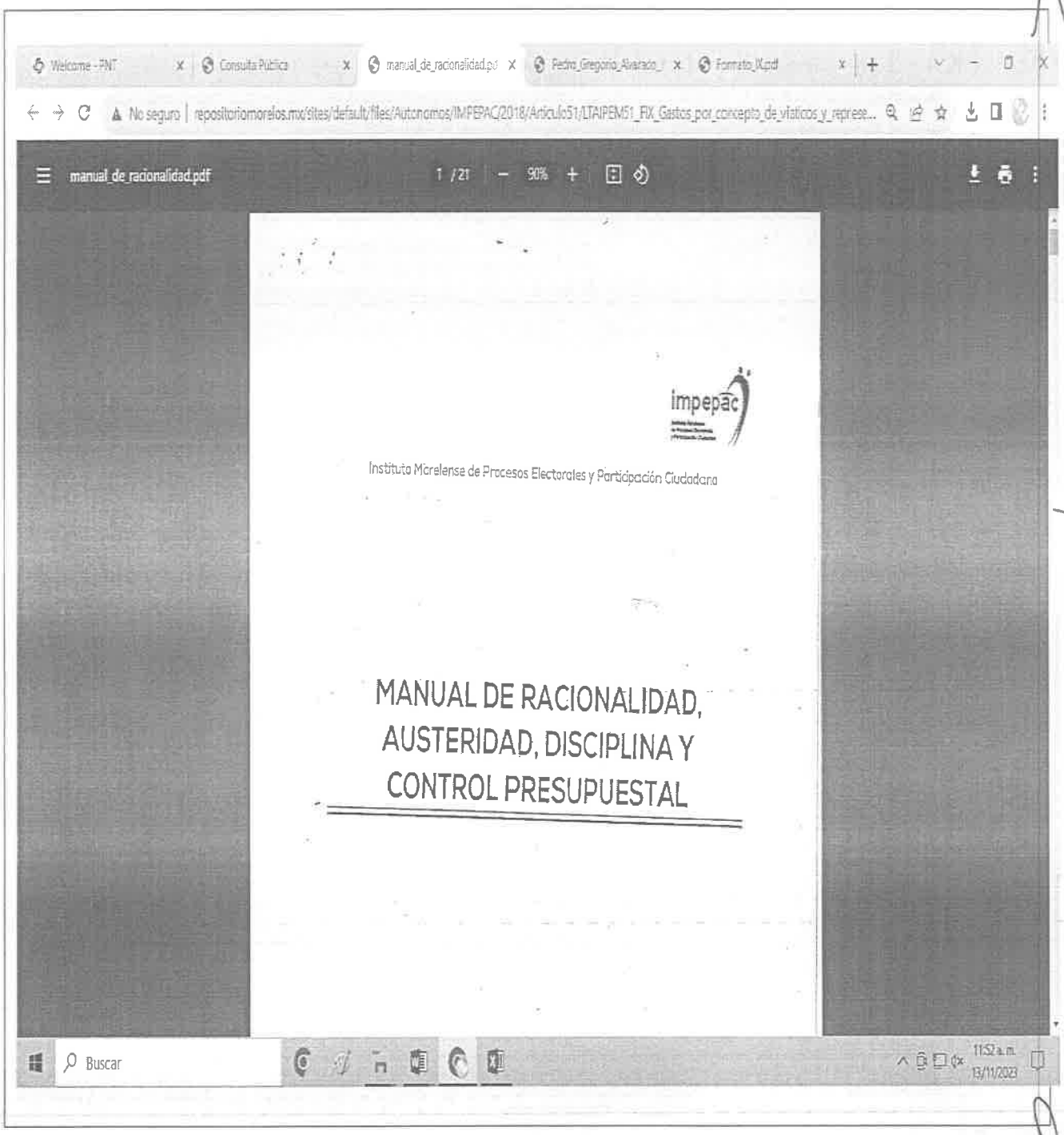

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

PLAZAS VACANTES DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA

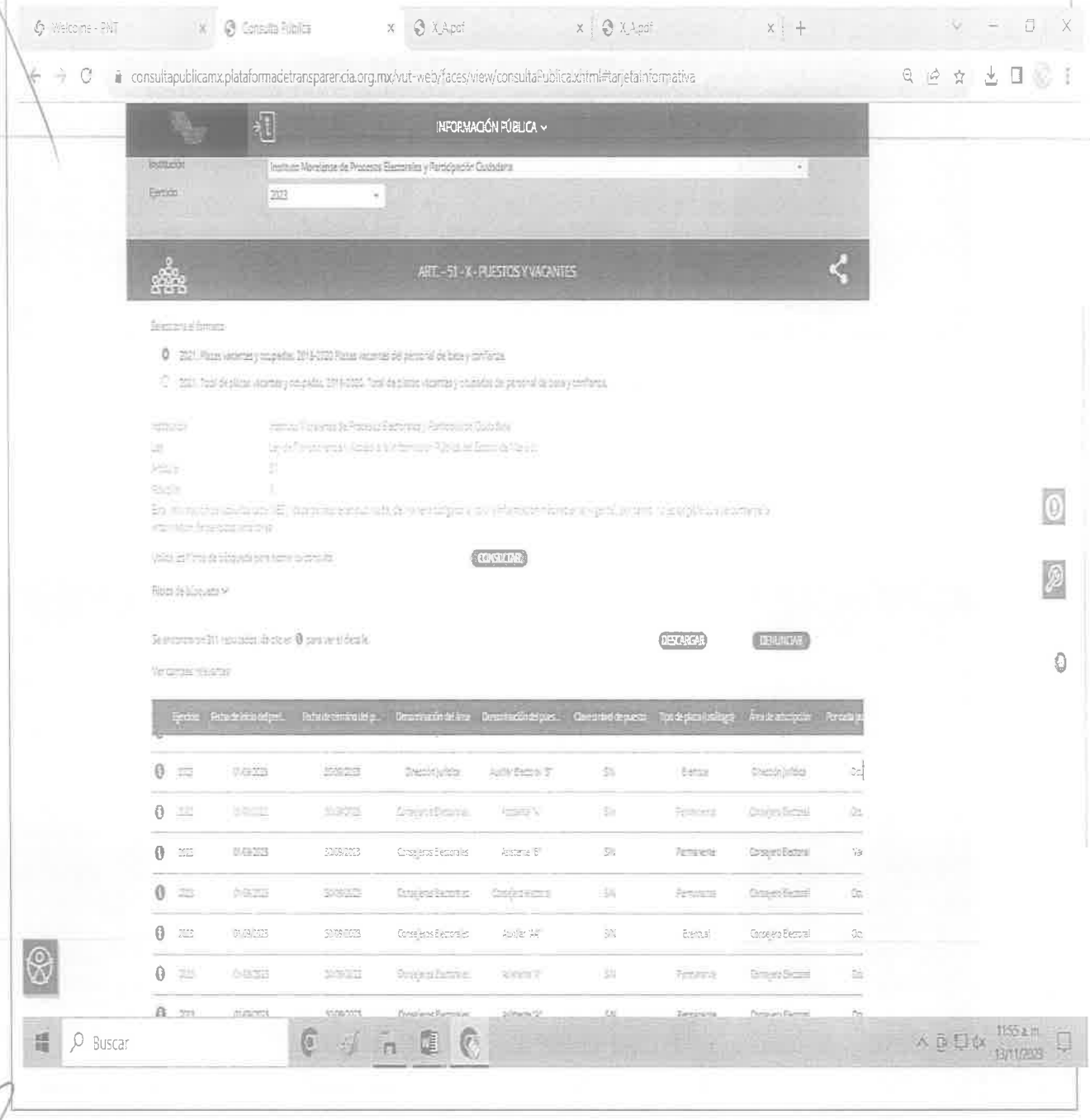

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

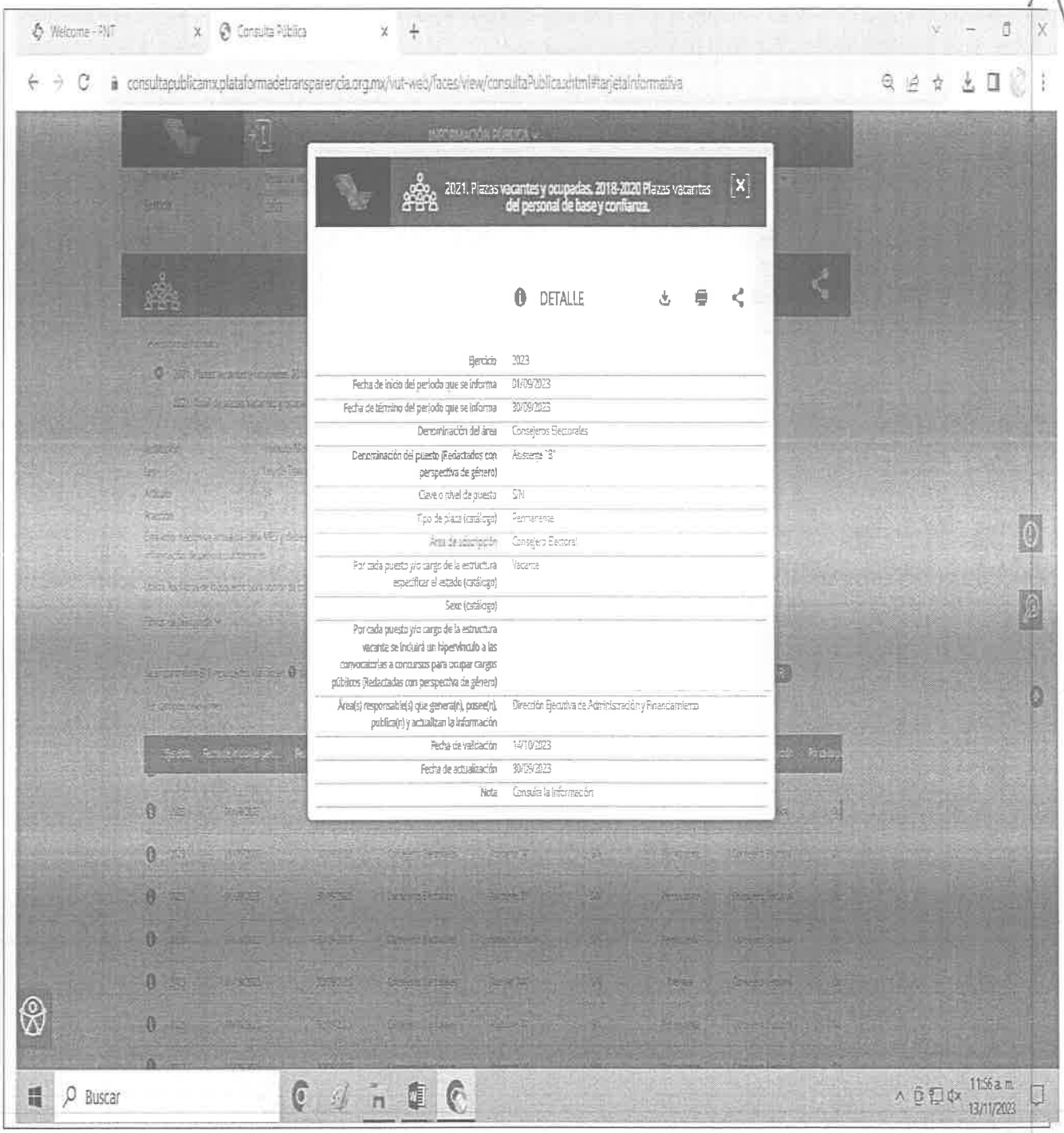

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | X A.pdf

No seguro | repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/IMPEPAC/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FX_A_Plazas_vacantes_del_personal_de_base_y_confia...

X A.pdf 1 / 1 100%

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Tarjeta informativa formato X A

"Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza"

162 plazas corresponden al personal eventual, dando así el total de 311 plazas aprobadas mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/007/2023, de fecha 12 de enero del 2023.

Atentamente

impepac
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. María Del Rosario Montes Álvarez
Directora Ejecutiva de Administración y Financiamiento del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Buscar 11:56 a. m. 13/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

TOTAL DE PLAZAS VACANTES Y OCUPADAS DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA

Welcome - PNT | Consulta Pública | VIII_A_Sentencia.pdf | Consulta Pública | X_B.pdf

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Morelos

Institución: Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Ejercicio: 2023

ART. - 51 - X - PUESTOS Y VACANTES

Seleccione el formato

- 2021. Plazas vacantes y ocupadas. 2018-2023 Plazas vacantes del personal de base y confianza.
- 2021. Total de plazas vacantes y ocupadas. 2018-2023. Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza.

Institución	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
Ley	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
Artículo	51
Fracción	X

Esta información se actualiza cada MES y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente), por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 1 resultados, da clic en para ver el detalle. DESCARGAR DENUNCIAR

Ver campos relevantes

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Total de plazas de base	Total de plazas de base ...	Total de plazas de base...	Total de plazas de base ...	Total de plazas de base ...	To
2023	01/09/2023	30/09/2023	0	0			0	

Buscar 11:38 a. m. 13/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | VIII_A_Septiembre.pdf | Consulta Pública | X_B.pdf

No seguro | repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/IMPEPAC/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FX_B_Total_de_plazas_vacantes_y_ocupadas_del...

X_B.pdf 1 / 1 80%

impepac

Tarjeta informativa formato X B

"Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza"

Con fundamento en el numeral Octavo, fracción V, apartado 1 de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, se informa que 162 plazas corresponden al personal eventual, dando así el total de 311 plazas aprobadas mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/007/2023, de fecha 12 de enero del 2023, cabe precisar que la información no obra escrita en el acuerdo señalado, sin embargo se informa para su conocimiento.

Atentamente

impepac
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO

C.P. María Del Rosario Montes Álvarez
Directora Ejecutiva de Administración y Financiamiento del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Buscar 11:38 a. m. 13/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

CONTRATACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS

Welcome - PNT | Consulta Pública

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetainformativa

INFORMACIÓN PÚBLICA

Institución: Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
Ejercicio: 2023

ART. - 51 - XI - CONTRATOS POR HONORARIOS

Institución: Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
Artículo: 51
Fracción: XI

Filtros de búsqueda

Se encontraron 18 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle.

DESCARGAR | DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del pe...	Tipo de contratación (cat...	Nombre(s) de la persona ...	Primer apellido de la pe...	Segundo apellido de la ...	Hipervínculo al documento	S
2023	01/01/2023	31/03/2023	Servicios profesionales por ...	Javier	Alonso	Viveros	Consulte la información	Apo
2023	01/01/2023	31/03/2023	Servicios profesionales por ...	[illegible]	Lara	Barona	Consulte la información	Apo
2023	01/02/2023	28/02/2023	Servicios profesionales por ...	Lesly Alexa	Lara	Barona	Consulte la información	Apo
2023	01/02/2023	28/02/2023	Servicios profesionales por ...	Javier	Alonso	Viveros	Consulte la información	Apo
2023	01/03/2023	31/03/2023	Servicios profesionales por ...	Javier	Alonso	Viveros	Consulte la información	Apo
2023	01/03/2023	31/03/2023	Servicios profesionales por ...	Lesly Alexa	Lara	Barona	Consulte la información	Apo
2023	01/03/2023	31/03/2023	Servicios profesionales por ...	Ismael	Benitez	Galeana	Consulte la información	Apo

Buscar | 11:58 a.m. 13/01/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

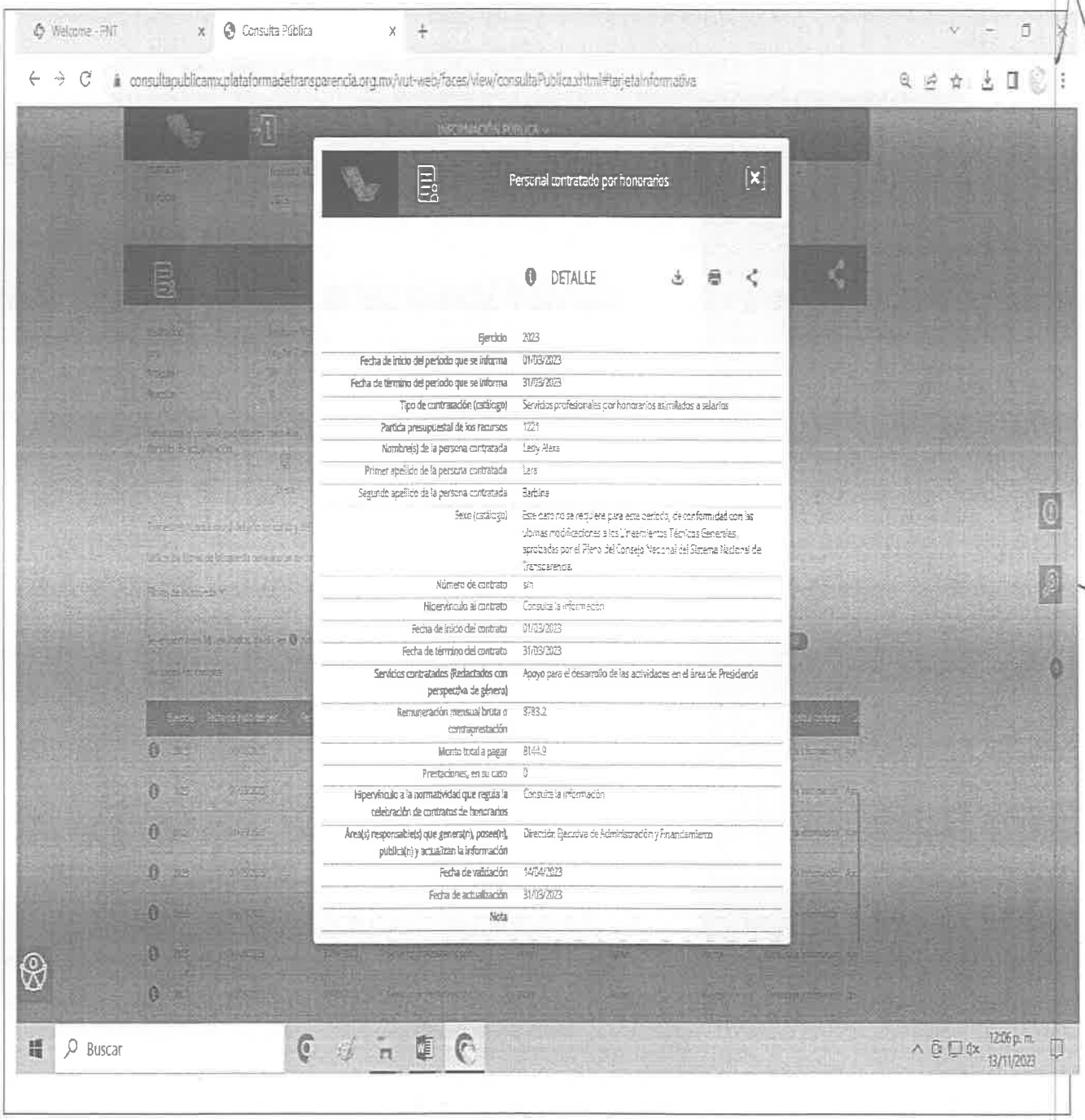

Ejercicio	2023
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/03/2023
Fecha de término del periodo que se informa	31/03/2023
Tipo de contratación (catálogo)	Servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios
Partida presupuestal de los recursos	1221
Nombre(s) de la persona contratada	Lesly Alexa
Primer apellido de la persona contratada	Lara
Segundo apellido de la persona contratada	Barbina
Sexo (catálogo)	Este dato no se requiere para este periodo, de conformidad con las últimas modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales, aprobadas por el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.
Número de contrato	s/n
Hipervínculo al contrato	Consulta la información
Fecha de inicio del contrato	01/03/2023
Fecha de término del contrato	31/03/2023
Servicios contratados (Redactados con perspectiva de género)	Apoyo para el desarrollo de las actividades en el área de Presidencia
Remuneración mensual bruta o contraprestación	9783.2
Monto total a pagar	8144.9
Prestaciones, en su caso	0
Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de honorarios	Consulta la información
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento
Fecha de validación	14/04/2023
Fecha de actualización	31/03/2023
Nota	

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | LESLY_ALEXA_LARA_BARBINA_...

No seguro | repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/IMPEPAC/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FXI_Contrataciones_de_servicios_profesionales_...

LESLY_ALEXA_LARA_BARBINA_MARZO_2023_0.pdf 1 / 7 80%

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BAJO EL RÉGIMEN DE HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS POR TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REPRESENTADO POR EL M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL IMPEPAC" Y POR LA OTRA LA C. LESLY ALEXA LARA BARBINA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA PERSONA PRESTADORA DE SERVICIOS" DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARA EL "EL IMPEPAC" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE QUE:

I.1. Es un organismo público local electoral, constitucional, autónomo, autónomo que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio, en cuyo ente podrán concurrir los ciudadanos y los partidos políticos que goza de autonomía en su funcionamiento, independencia en sus decisiones de carácter permanente, teniendo su sede en la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado, de conformidad con el artículo 23-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en correlación con el 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Morelos, este último publicado el día 30 de junio de 2014 a través del Periódico Oficial "Tierra y Libertad" Número 5201.

I.2. Su principal objeto lo constituye la preparación, desarrollo y conclusión de los procesos electorales locales ordinarios y extraordinarios, así como los de participación ciudadana a que se convoquen, según sea el caso, de acuerdo a los términos previstos por la normativa aplicable. Se estructura con comisiones ejecutivas y órganos de dirección, ejecutivos y técnicos. Se rige por las disposiciones que se establecen en la normativa y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Morelos, bajo los principios generales del derecho y los electorales de constitucionalidad, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad,

Buscar 12:06 p. m. 13/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

~~PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023~~
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | CCIVILEM.pdf | LESLY_ALEXA_LARA_BARBINA_I

No seguro | marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/codigos/pdf/CCIVILEM.pdf

CCIVILEM.pdf 1 / 657 80%

Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos

MORELOS 2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: 31-05-2023

CONSEJERÍA JURÍDICA

CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

OBSERVACIONES GENERALES.- El artículo Séptimo transitorio, abroga el Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos de 1945/08/26, publicado en el Periódico Oficial del Estado de 1946/02/24.
El artículo Octavo transitorio, abroga el Decreto número 74 de 1962/11/26, publicado en el Periódico Oficial del Estado en 1962/12/31.
- Se reforman los artículos 89,243,244 párrafo primero,253,254,255,259 y 282 fracción IV, y la denominación del Capítulo VI, se adiciona el artículo 243-A y se derogan los artículos 249,252,282, del Decreto 887 del POEM 4097 2005/06/15.
- Reformado el artículo 2399 por Decreto No. 580 publicado en el Periódico Oficial 4434 de 2006/01/11. Vigencia: 2006/01/12.
- Derogados los artículos 59 al 934 por Artículo Quinto Transitorio del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4481Sección Segunda de 2006/09/06. Vigencia: 2006/10/01.
- Se adicionan el Libro Segundo, el Título primero, el capítulo I integrado por los artículos 59 y 60, el Capítulo II integrado por los artículos 61, 62, 63 y 64, el capítulo III integrado por el artículo 65, el capítulo IV integrado por el artículo 66, el capítulo V integrado por los artículos 67, 68 y 69 y el capítulo VI integrado por los artículos 70 y 71, por Artículo Único del Decreto No. 49 publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4497 de 2006/12/06. Vigencia 2006/12/07.
"Tierra y Libertad" de fecha 2008/09/24. Vigencia: 2008/09/25.
- Se reforman los artículos 59, 62, 63, 64, 65, se deroga el artículo 68, así como la denominación del Capítulo IV, del

Buscar 12:06 p. m. 13/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

INFORMACIÓN CURRICULAR DE LOS(AS) SERVIDORES(AS) PÚBLICAS(OS)

Consulta Pública | Consulta Pública

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

Estado o Federación: Morelos
Institución: Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
Ejercicio: 2023

ART. - 51 - XVII - CURRÍCULA DE FUNCIONARIOS

Institución: Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
Artículo: 51
Fracción: XVII

CONSULTAR

Se encontraron 131 resultados, da clic en para ver el detalle

VISUALIZAR | DESCARGAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del pert...	Fecha de término del p...	Denominación de cargo	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Nivel más alto de estud...	Hipervínculo al docume...
2023	01/03/2023	30/09/2023	Coordinadora de Medios L...	Edith	Uncazuy	Jiménez	Licenciatura	Consulta la información
2023	[illegible]	[illegible]	Auxiliar Electoral A4	Francisco Javier	Cuevas	Barrera	Licenciatura	Consulta la información
2023	01/03/2023	30/09/2023	Auxiliar Electoral A	Nice Nadiel	Roman	Lines	Licenciatura	Consulta la información
2023	01/03/2023	[illegible]	Auxiliar Electoral A	[illegible]	[illegible]	Bueno	Licenciatura	Consulta la información
2023	01/03/2023	30/09/2023	Auxiliar Electoral C	Zuriel Mauro	Franco	Ramírez	Licenciatura	Consulta la información
2023	01/03/2023	30/09/2023	Consejero Electoral	Alfredo Javier	Arias	Casas	Doctorado	Consulta la información
2023	01/03/2023	30/09/2023	Consejero Electoral	José Enrique	Pérez	Rodríguez	Licenciatura	Consulta la información
2023	01/03/2023	30/09/2023	Secretario Ejecutivo	Víctor Antonio	Maravi	Aguilera	Maestría	Consulta la información

Buscar | 11:07 a. m. 13/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

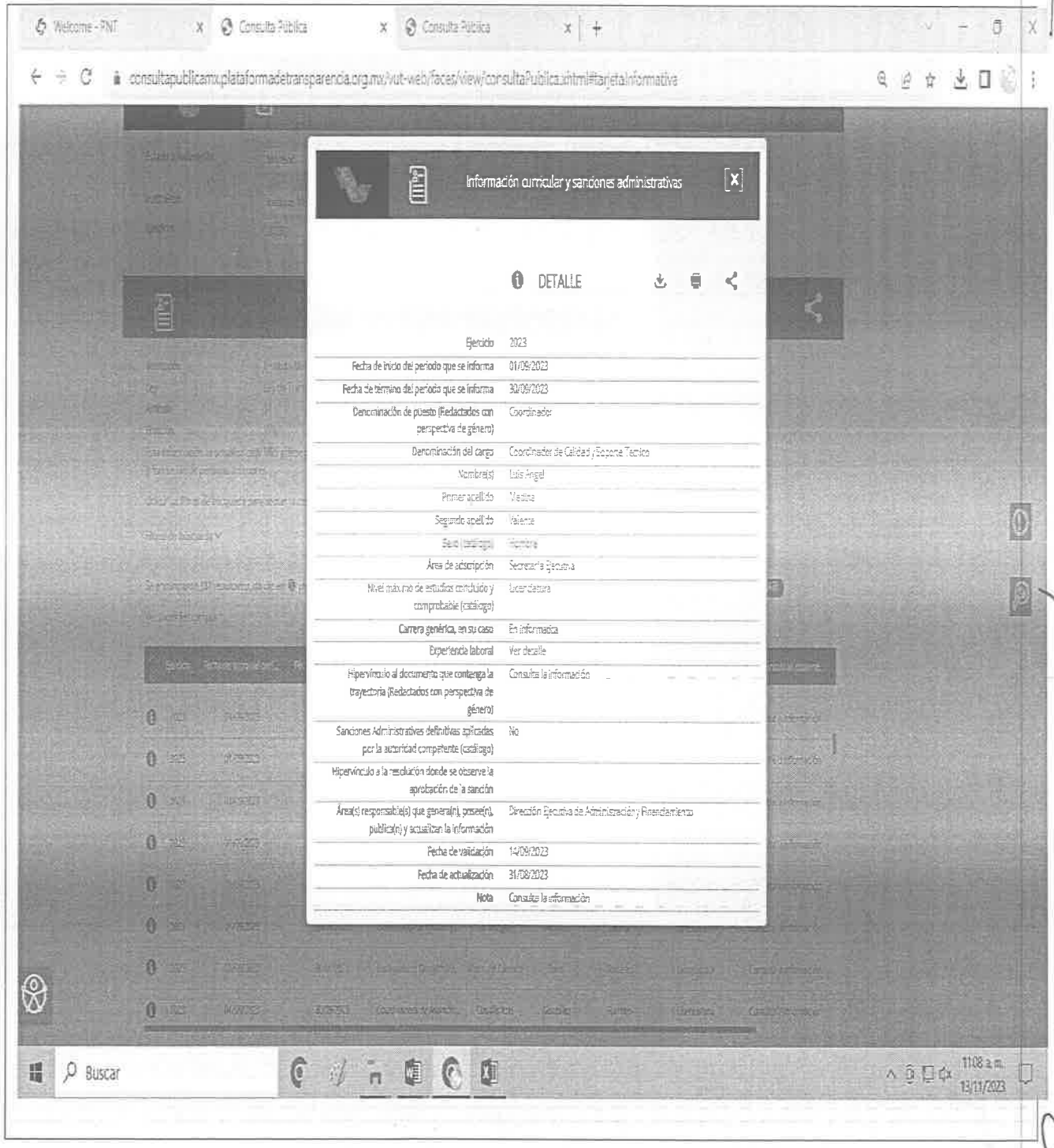

Ejercicio	2023
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/09/2023
Fecha de término del periodo que se informa	30/09/2023
Denominación de puesto (Redactados con perspectiva de género)	Coordinador
Denominación del cargo	Coordinador de Calidad y Enlace Técnico
Nombre(s)	Luis Angel
Primer apellido	Medina
Segundo apellido	Valencia
Sexo (catálogo)	Hombre
Área de adscripción	Secretaría Ejecutiva
Nivel máximo de estudios concluido y comprobable (catálogo)	Licenciatura
Carrera genérica, en su caso	En informática
Experiencia laboral	Ver detalle
Hipervínculo al documento que contenga la trayectoria (Redactados con perspectiva de género)	Consulta la información
Sanciones Administrativas definitivas aplicadas por la autoridad competente (catálogo)	No
Hipervínculo a la resolución donde se observe la aprobación de la sanción	
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento
Fecha de validación	14/09/2023
Fecha de actualización	31/08/2023
Nota	Consulta la información

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | Consulta Pública

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

ART. - 51 - XVII - LA INFORMACIÓN CURRICULAR DESDE EL NIVEL DE JEFE DE DEPARTAMENTO O EQUIVALENTE HASTA EL TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO, ASÍ COMO, EN SU CASO, LAS

Se encontraron 3 resultados

Periodo inicio ...	Periodo fin ...	Denominación de l...	Cargo o puesto de...	Campo de experie...
2014	2014	Colegio Gabriela Mistral	Catedrático	Docencia
2010	2011	[illegible]	[illegible]	Operativo
2004	2005	Campus de México	Empresario	Operativo

Sexo (catálogo)	Hombre
Área de adscripción	Secretaría Ejecutiva
Nivel máximo de estudios concluido y comprobable (catálogo)	Licenciatura
Carrera genérica, en su caso	En informática
Experiencia laboral	Ver detalle
Hipervínculo al documento que contenga la trayectoria (Redactados con perspectiva de género)	Consulta la información
Sanciones Administrativas definitivas aplicadas por la autoridad competente (catálogo)	No
Hipervínculo a la resolución donde se observe la aprobación de la sanción	
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento
Fecha de validación	14/09/2023
Fecha de actualización	31/08/2023
Nota	Consulta la información

Buscar

11:08 a. m. 13/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | Medina_Valente_Luis_Angel_.pdf | Consulta Pública

No seguro | repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/IMPEPAC/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FXVII_Informacion_curricular_y_sanciones_admi...

Medina_Valente_Luis_Angel_.pdf 1 / 2 80%

Medina Valente Luis Angel

[redacted]

Perfil Profesional

Habilidad lógica matemática, capacidad de analisis y resolución de problemas bajo presión, liderazgo, trabajo en equipo, proactividad, ética profesional.

Formación académica:

- **Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios Número 12 (CETis), Jiutepec, Morelos.**
  - Documento obtenido: Certificado.
- **Instituto Tecnológico de Zacatepec "Ingenieria en sistemas computacionales".**
  - Documento obtenido: Certificado parcial.
- **Colegio Universitario de las Amercias "Licenciatura en informática empresarial"**
  - Documento obtenido: Título y Cédula Profesional número 11914501.

Campo Laboral:

2004-2006 **Gemplus de México**

Buscar 11:08 a. m. 13/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | XVII_0.pdf | Medina_Valente_Luis_Angel | Consulta Pública

No seguro | repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/IMIPEPAC/2018/Articulo51/ETAIPEM51_FXVII_Informacion_curricular_y_sanciones_admi...

XVII_0.pdf 1 / 1 80%

impepac

Tarjeta informativa formato XVII

"Información curricular y sanciones administrativas"

Con fundamento en el numeral Octavo fracción V apartado 1 de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, durante el mes de septiembre 2023, no se tienen sanciones administrativas definitivas aplicadas por la autoridad competente, por lo tanto no se generó hipervínculo a la resolución donde se observe la aprobación de la sanción.

Atentamente

impepac
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. María Del Rosario Montes Álvarez
Directora Ejecutiva de Administración y Financiamiento del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Buscar 11:09 a. m. 13/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

INFORMACIÓN FINANCIERA (PRESUPUESTO ASIGNADO ANUAL)

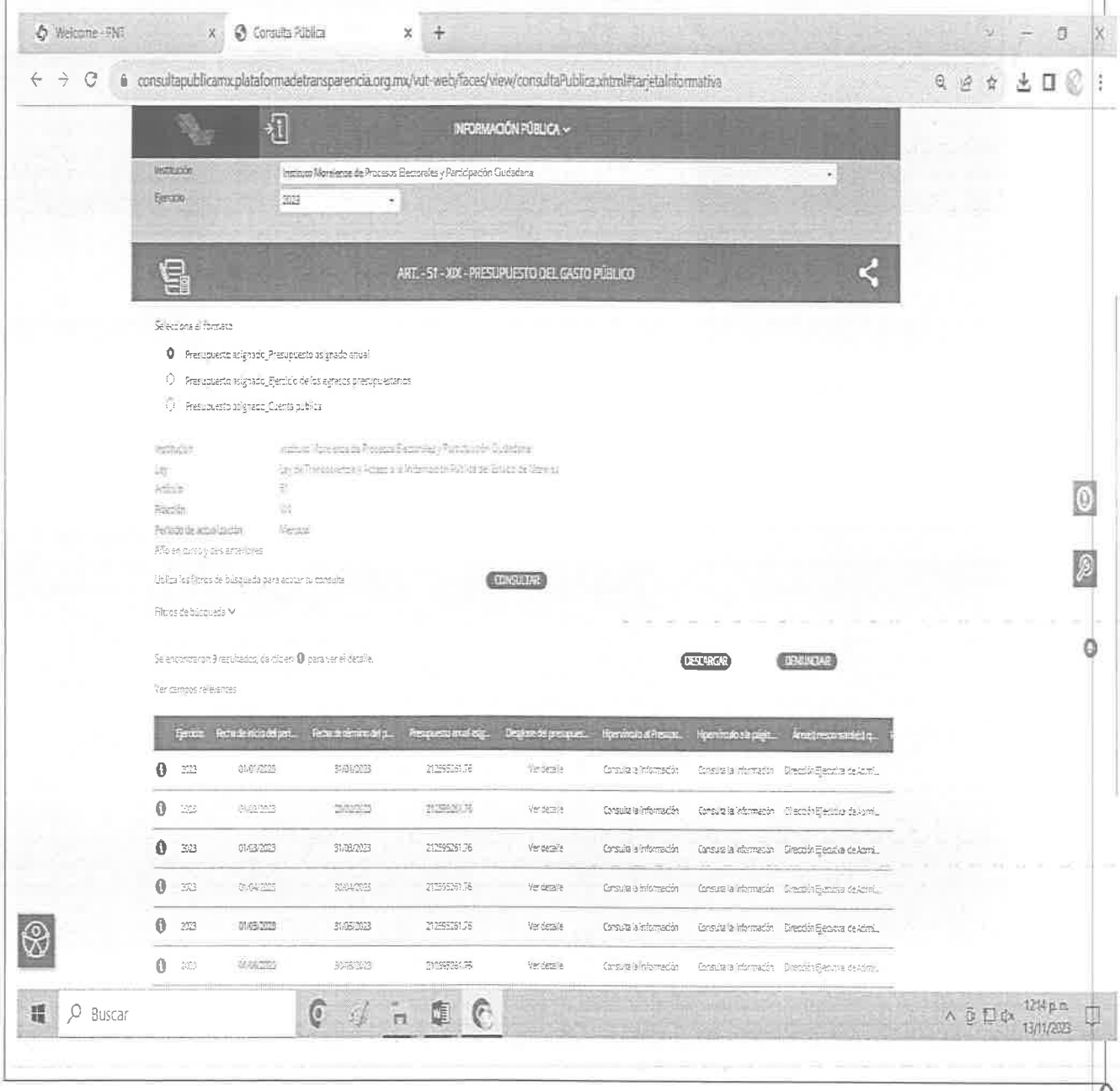

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

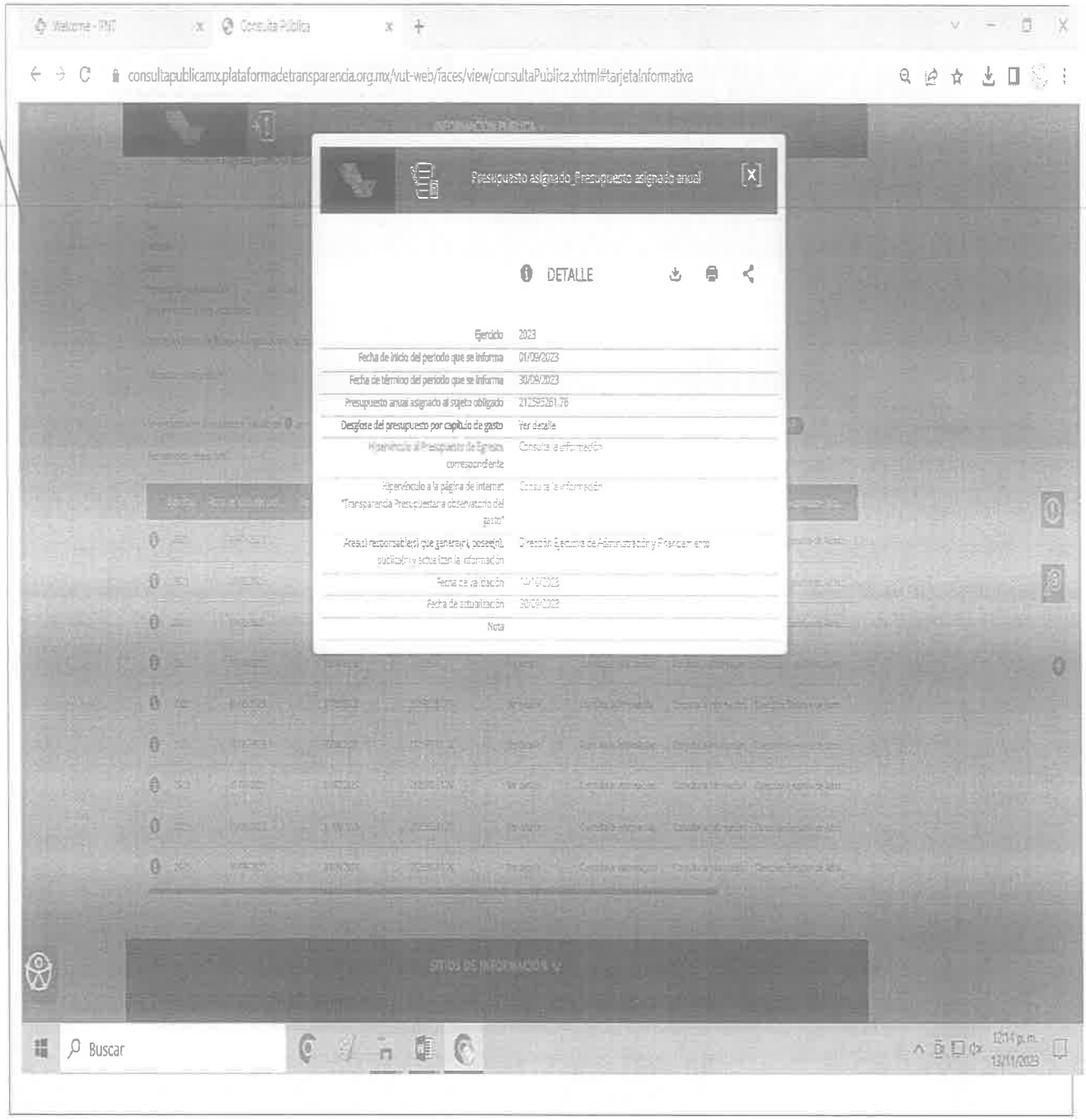

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

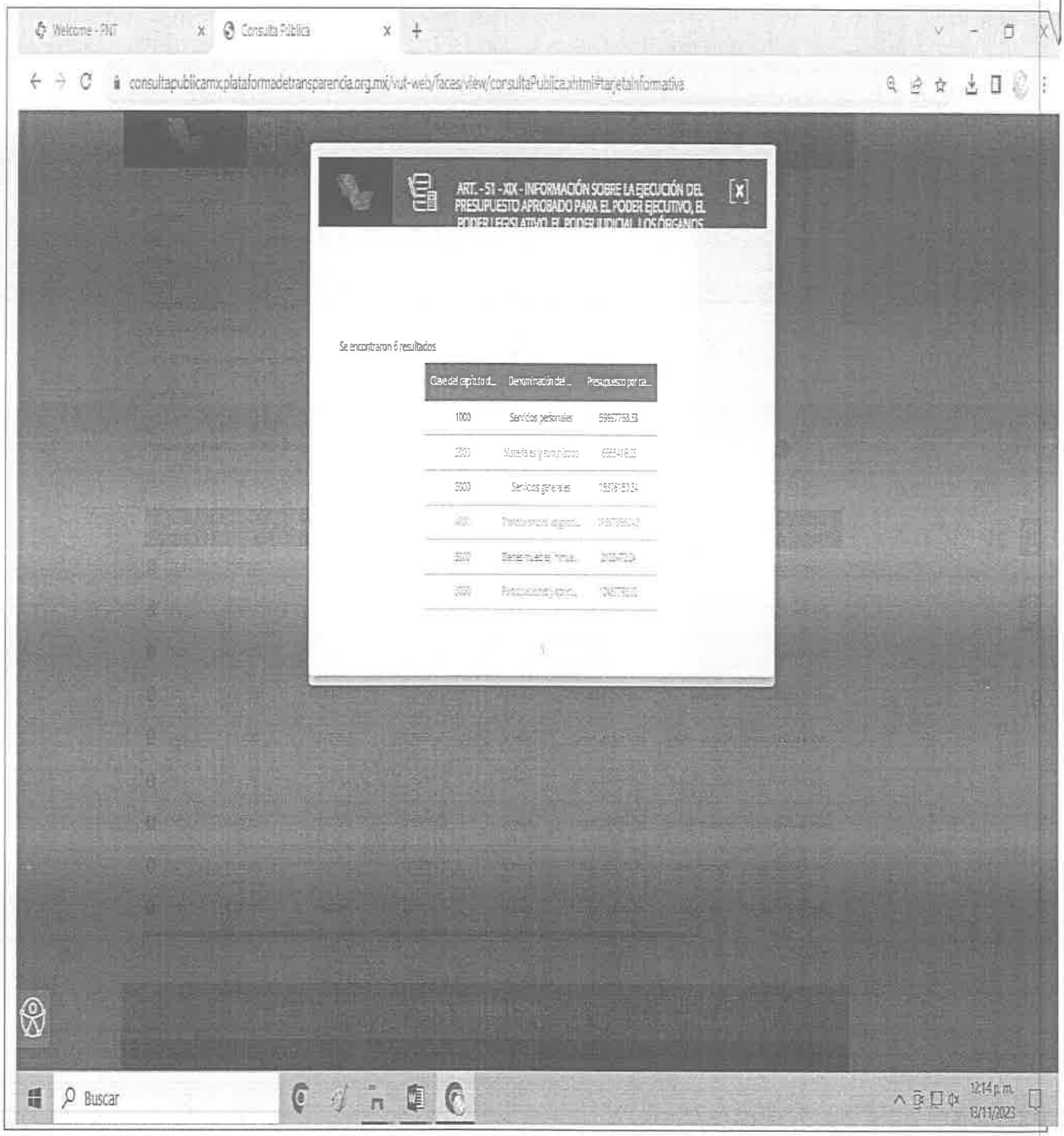

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - FNT | Consulta Pública | A-007-S-E-U-12-01-23.pdf

No seguro | repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/IMPEPAC/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FXIX_A_Presupuesto_asignado_anual/2023Ener...

A-007-S-E-U-12-01-23.pdf 3 / 336 81%

impepac CONSEJO ESTATAL ELECTORAL

ACUERDO IMPEPAC/CEE/007/2023

Anexo 3 Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana Pesos					
Concepto	Total	Recurso Federal No Etiquetado	Recurso Federal Etiquetado	Subtotal	Recurso Propios Etiquetado
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana	106,263,518.37	106,263,518.37	-	106,263,518.37	-
Financiamiento Público a Partidos Políticos Ala Ordinario	94,421,078.34	94,421,078.34	-	94,421,078.34	-
Financiamiento por Actividades de Representación Política 3%	5,666,264.70	5,666,264.70	-	5,666,264.70	-
Financiamiento Público a Partidos Políticos por Actividades Específicas	2,832,632.35	2,832,632.35	-	2,832,632.35	-
Apoyo Financiero a Ciudadanos y Consejo Electoral que Apoyen en los Consejos Municipales Durante el Proceso Electoral	2,137,248.00	2,137,248.00	-	2,137,248.00	-
Apoyo Financiero a Ciudadanos y Consejo Electoral que Apoyen en los Consejos Distritales Durante el Proceso Electoral	999,120.00	999,120.00	-	999,120.00	-
Apoyo a Ciudadanos	176,400.00	176,400.00	-	176,400.00	-
Total	212,595,261.76	212,595,261.76	-	212,595,261.76	-

5. **INICIO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024.** Como

Buscar 12:15 p. m. 13/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

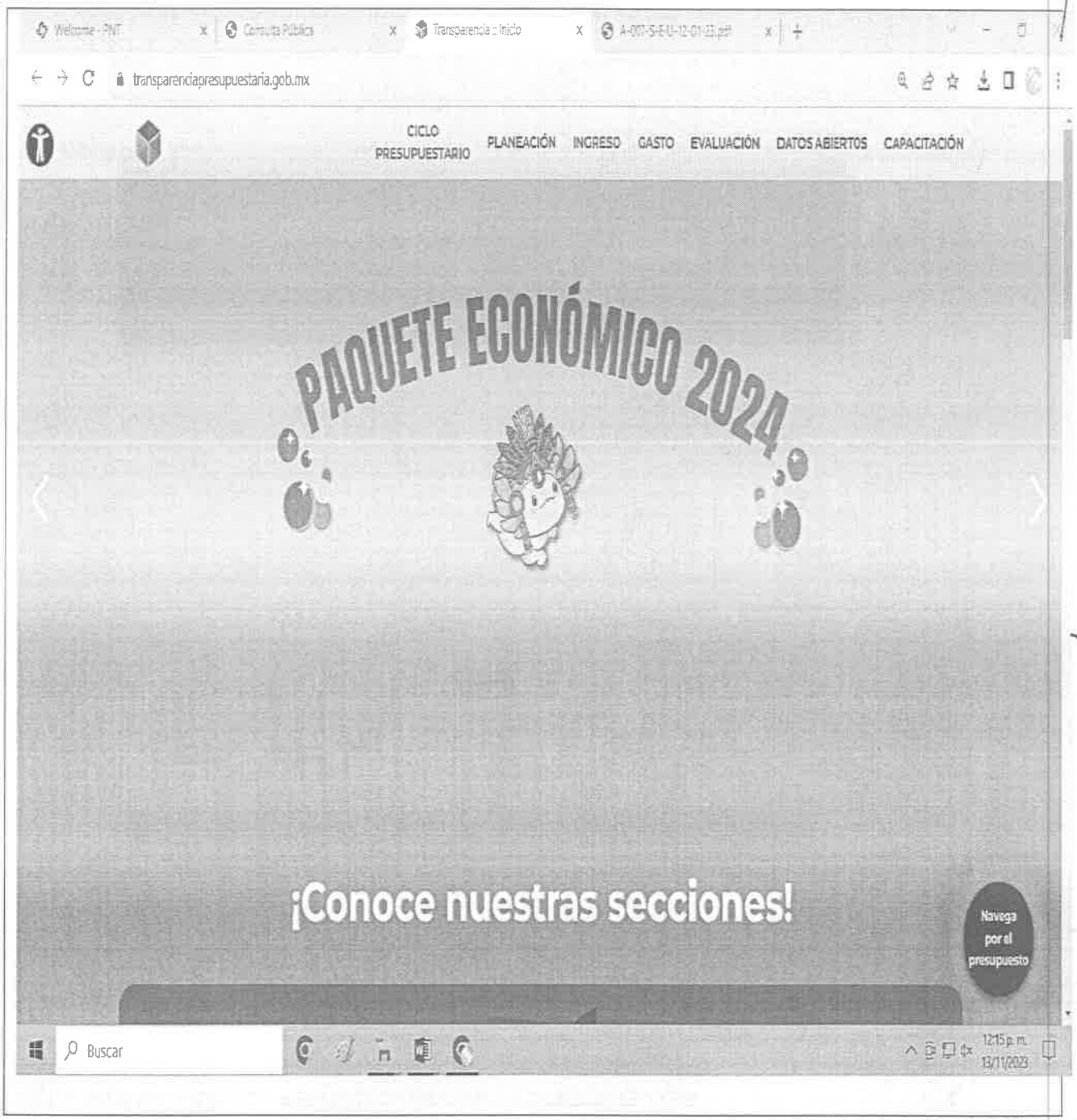

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

EJERCICIO DE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS

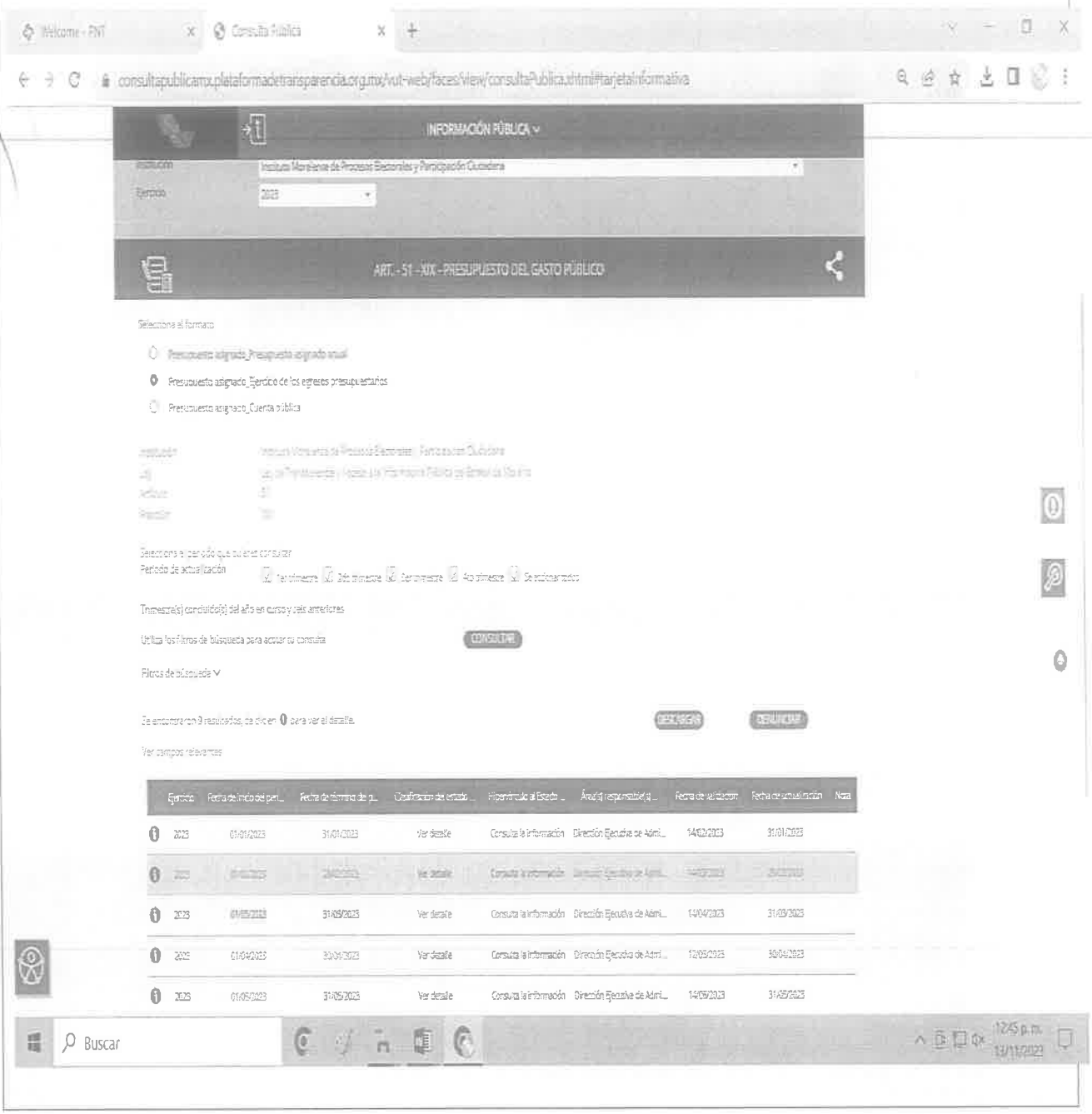

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

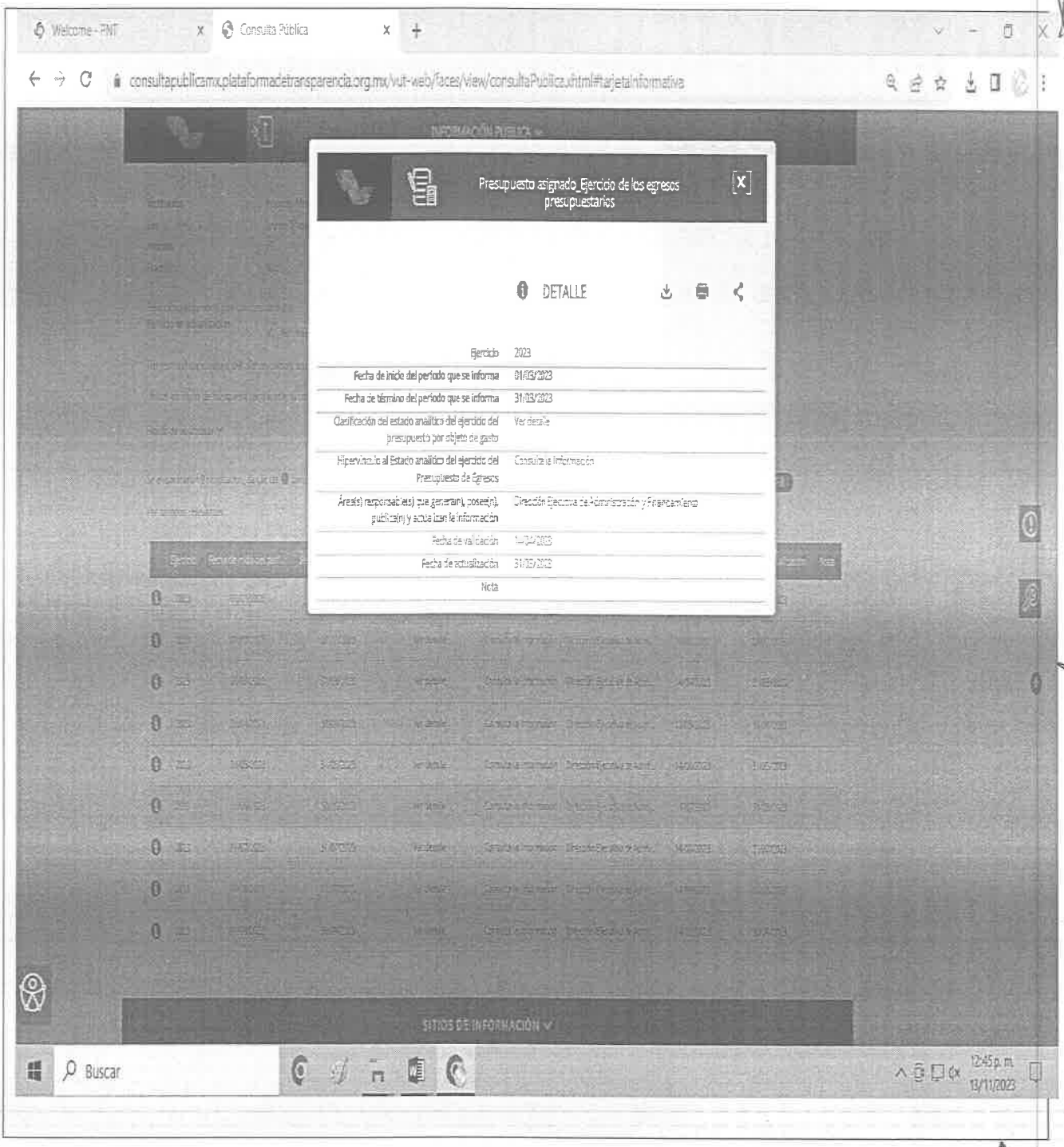

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

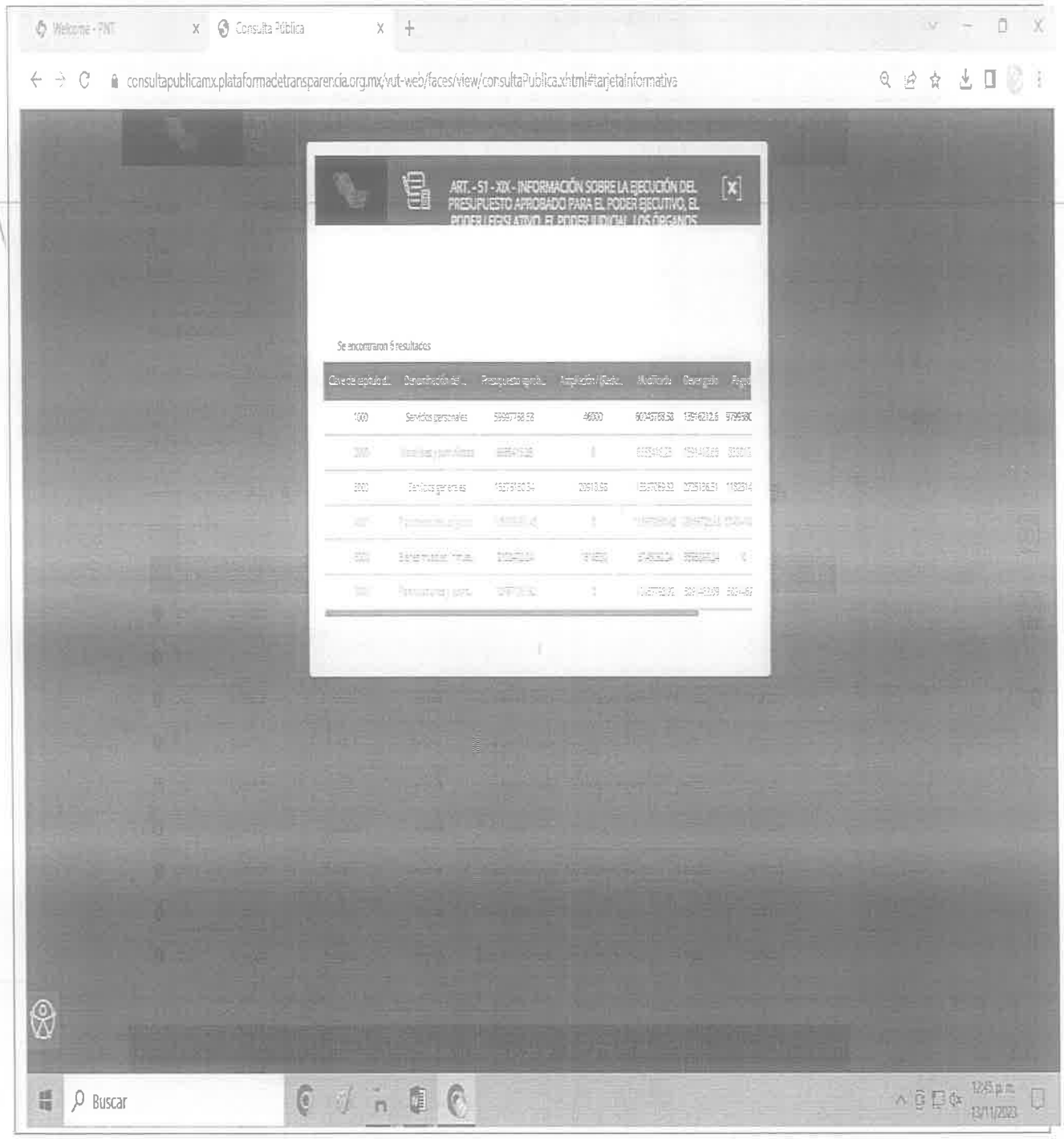

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | EDO_OBJETO_DEL_GASTO_MAR...

No seguro | repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/IMIPEPAC/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FXIX_3_Ejercicio_de_los_egresos_presupuestario...

EDO_OBJETO_DEL_GASTO_MARZO_2023.pdf 1 / 2 80%

INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MORELOS
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
| Del 01 ene 2023 Al 31 mar 2023

Usr: ARMONIA
Rep: rpEstadoPresupuestoEgresos_CP_CO

Fecha y Hora de Impresión: 13 abr 2023 12:59 p. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3 - 4)
SERVICIOS PERSONALES	$58,987,798.00	$46,000.00	$58,943,798.00	$13,916,212.89	$8,789,598.44	$44,127,585.89
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	$22,358,625.40	-$872,124.25	$21,486,501.15	$7,162,532.08	$6,021,453.44	$14,323,969.11
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	$8,860,642.22	$776,666.72	$7,783,975.94	$1,715,230.00	$1,261,539.19	$6,068,745.91
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	$13,072,941.00	$194,260.02	$13,267,201.02	$2,545,201.23	$23,244.18	$10,721,999.79
SEGURIDAD SOCIAL	$3,221,766.02	-$127,721.44	$3,093,044.58	$2,145,431.27	$1,259,072.27	$947,613.31
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	$1,152,088.51	$93,200.00	$1,245,288.51	$376,347.79	$236,219.21	$868,940.72
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	$26,105.75	$0.00	$26,105.75	$0.00	$0.00	$26,105.75
MATERIALES Y SUMINISTROS	$4,000,449.00	$0.00	$4,000,449.00	$1,291,493.96	$618,313.24	$2,708,955.04
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	$1,773,510.79	$0.00	$1,773,510.79	$315,665.12	$157,665.50	$1,457,845.67
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	$2,358,294.33	$0.00	$2,358,294.33	$425,269.59	$322,024.59	$1,933,024.74
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	$447,725.40	$0.00	$447,725.40	$21,436.40	$21,436.40	$426,289.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	$202,896.17	$0.00	$202,896.17	$16,375.00	$0.00	$186,521.17
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	$1,249,600.00	$0.00	$1,249,600.00	$355,150.00	$265,150.00	$894,450.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	$267,783.00	$0.00	$267,783.00	$59,589.00	$2,992.00	$208,194.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	$277,000.00	$0.00	$277,000.00	$107,915.75	$38,968.75	$169,084.25
SERVICIOS GENERALES	$15,276,150.24	$23,919.00	$15,297,969.22	$3,725,158.03	$1,182,314.87	$11,571,811.21
SERVICIOS BÁSICOS	$2,139,236.00	$0.00	$2,139,236.00	$372,121.84	$171,150.84	$1,767,114.16
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	$5,511,131.19	$38,538.00	$5,549,670.17	$923,454.98	$318,374.13	$4,626,215.19
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	$2,464,131.21	$80,348.26	$2,544,479.47	$355,959.24	$256,503.31	$2,188,520.23
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	$448,102.19	-$27,720.00	$420,382.19	$59,442.59	$59,442.59	$360,939.61
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	$248,240.00	$0.00	$248,240.00	$103,936.19	$52,318.19	$144,303.81
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	$287,647.29	-$91,248.29	$196,399.00	$147,340.00	$22,950.00	$49,059.00
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	$2,293,718.00	$0.00	$2,293,718.00	$316,812.00	$16,826.00	$2,024,906.00
SERVICIOS OFICIALES	$78,000.00	$0.00	$78,000.00	$0.00	$0.00	$78,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	$1,196,643.36	$0.00	$1,196,643.36	$833,756.00	$318,033.74	$362,887.36
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$115,879,666.43	$0.00	$115,879,666.43	$28,166,723.13	$27,444,198.71	$87,712,943.30
AYUDAS SOCIALES	$108,231,743.30	$0.00	$108,231,743.30	$25,726,743.07	$25,726,743.07	$82,504,999.93
PENSIONES Y JUBILACIONES	$6,747,917.64	$0.00	$6,747,917.64	$2,439,980.06	$1,717,455.64	$4,307,937.58
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$2,128,472.24	$1,616,584.00	$3,745,052.24	$3,566,896.24	$0.00	$178,155.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	$728,172.24	$0.00	$728,172.24	$653,296.24	$0.00	$74,877.00

Buscar 12:46 p. m. 13/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

CUENTA PÚBLICA

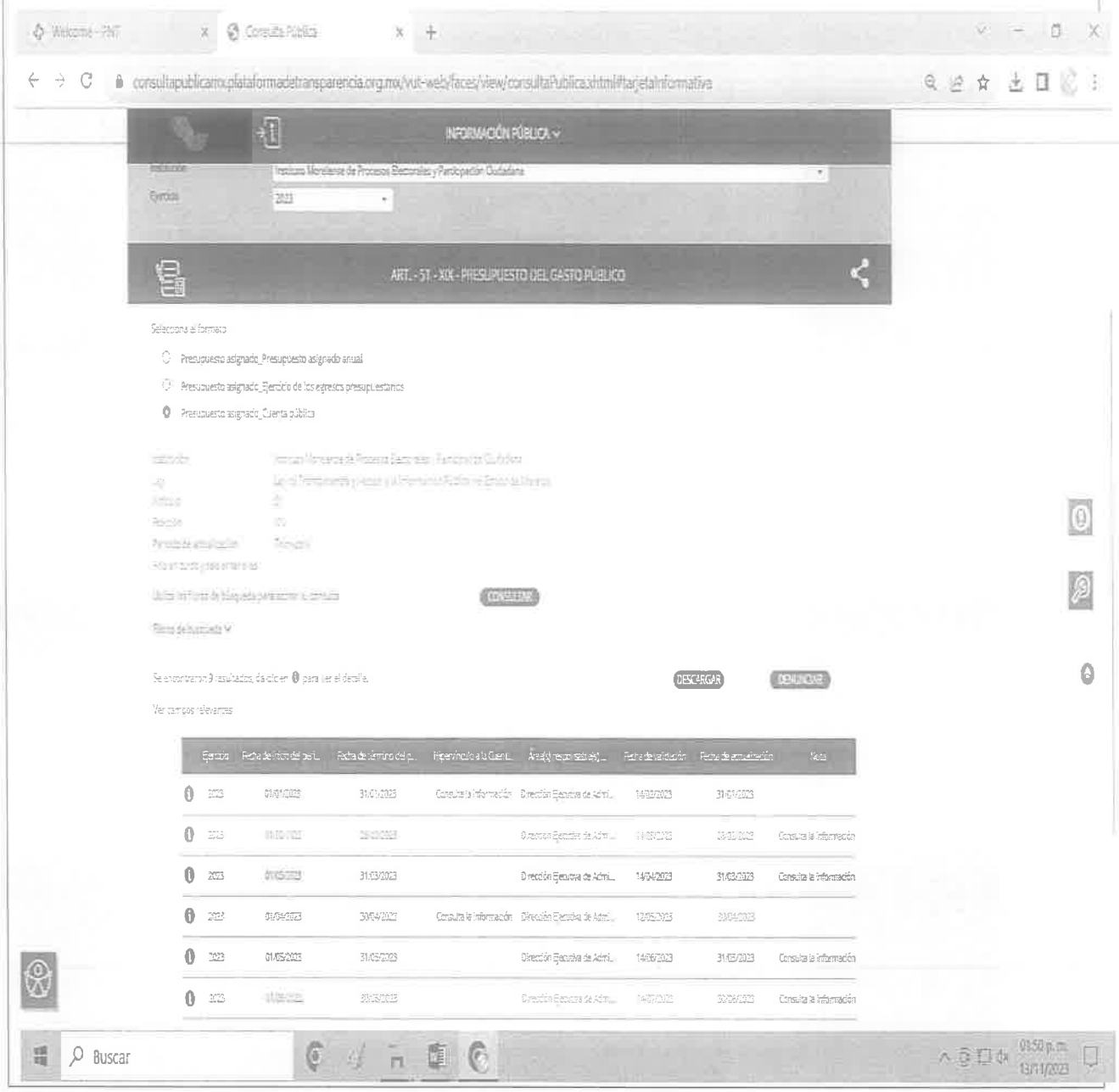

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

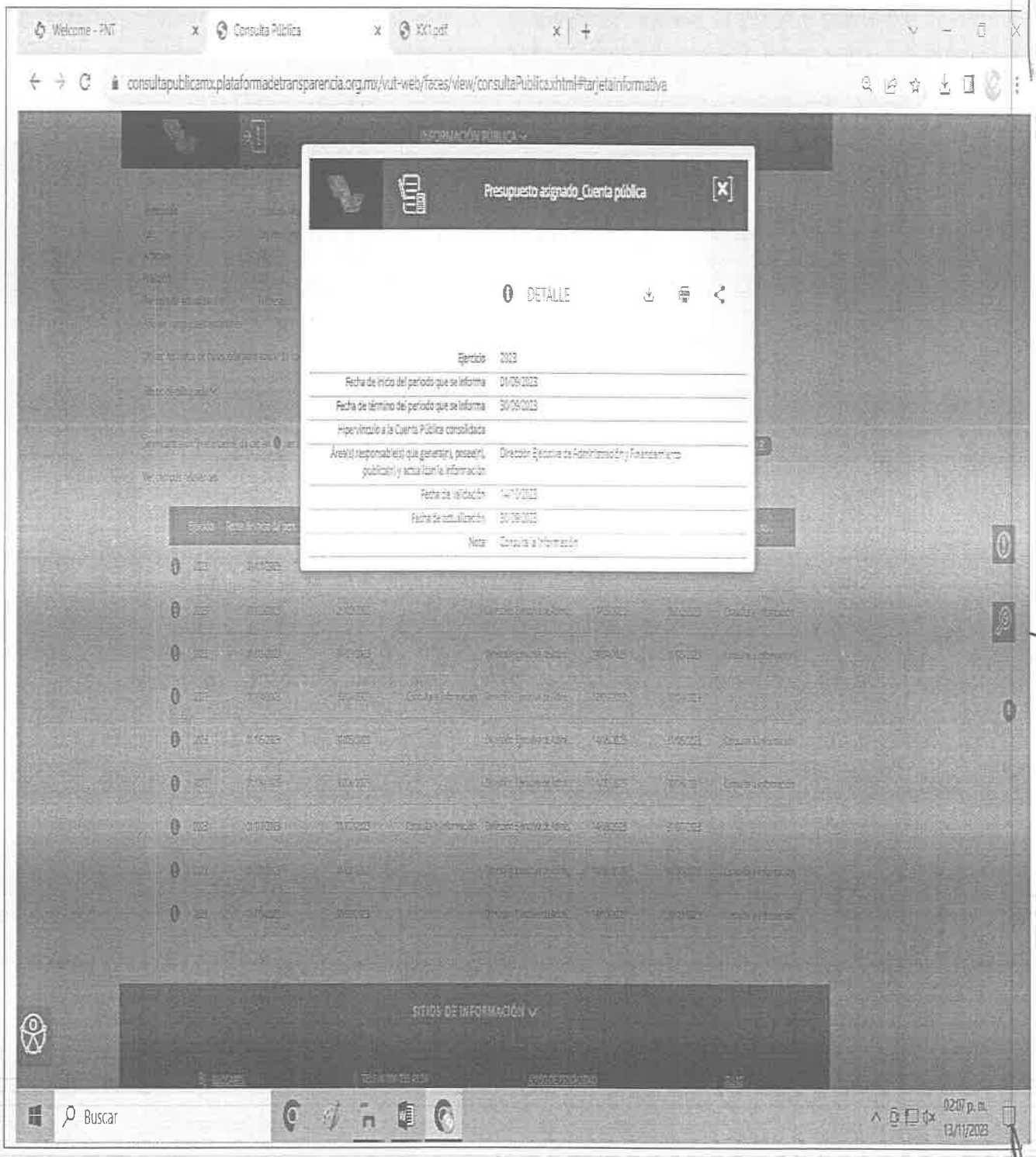

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | XXI.pdf

No seguro | repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/IMPEPAC/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FXXI_Informacion_financiera_de_la_Cuenta_Publ...

XXI.pdf 1 / 1 90%

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Tarjeta informativa formato XXI

"Presupuesto asignado - Cuenta Pública"

Durante el mes de a septiembre 2023, no se generó información en el formato XXI, derivado a que la cuenta pública se entrega trimestralmente, lo anterior con fundamento en los artículos 46, 47 y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Atentamente

impepac
DIRECCIÓN EJECUTIVA

C.P. María Del Rosario Montes Alvarez
Directora Ejecutiva de Administración y Financiamiento del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Buscar 02:07 p. m. 13/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

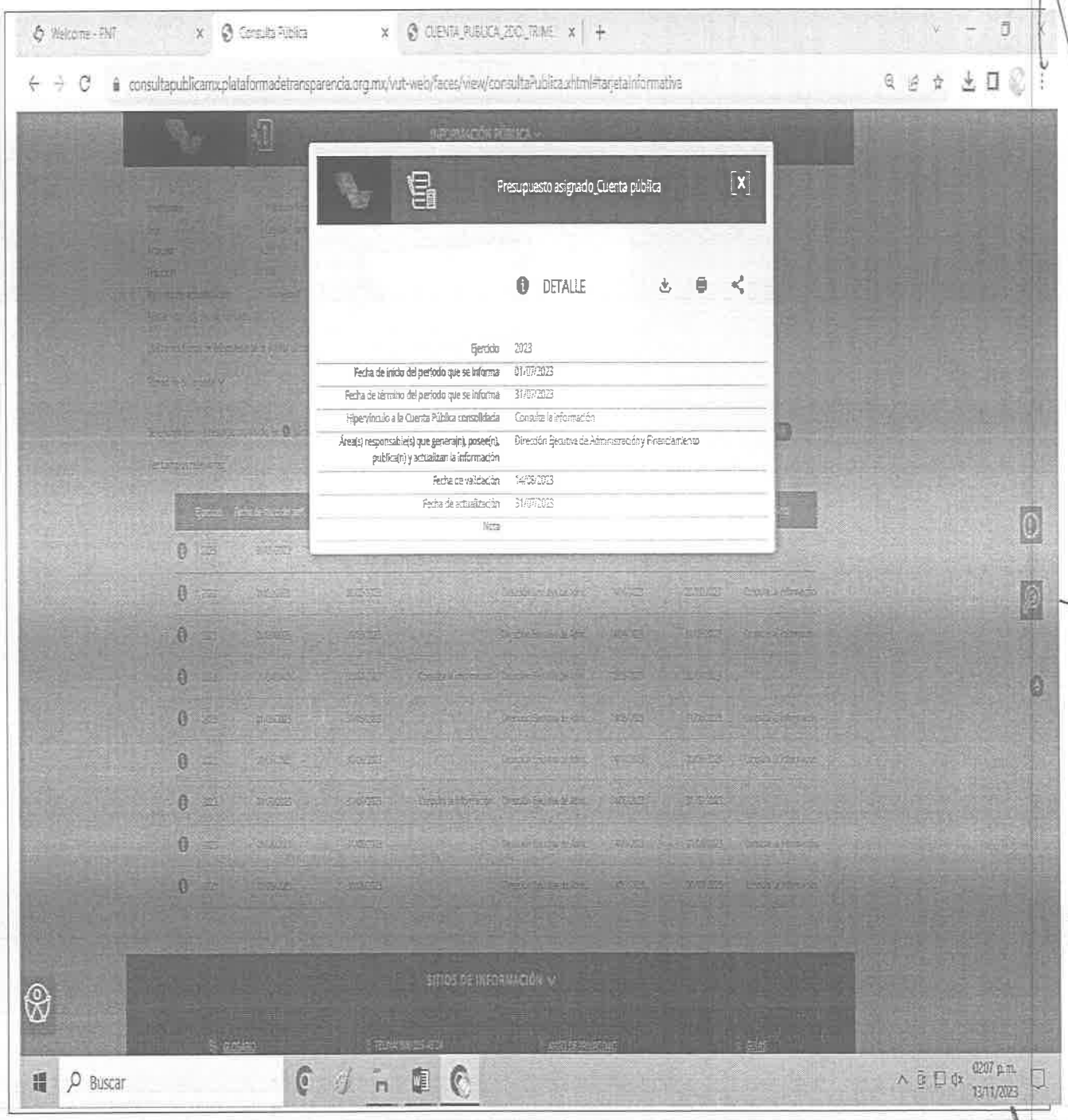

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

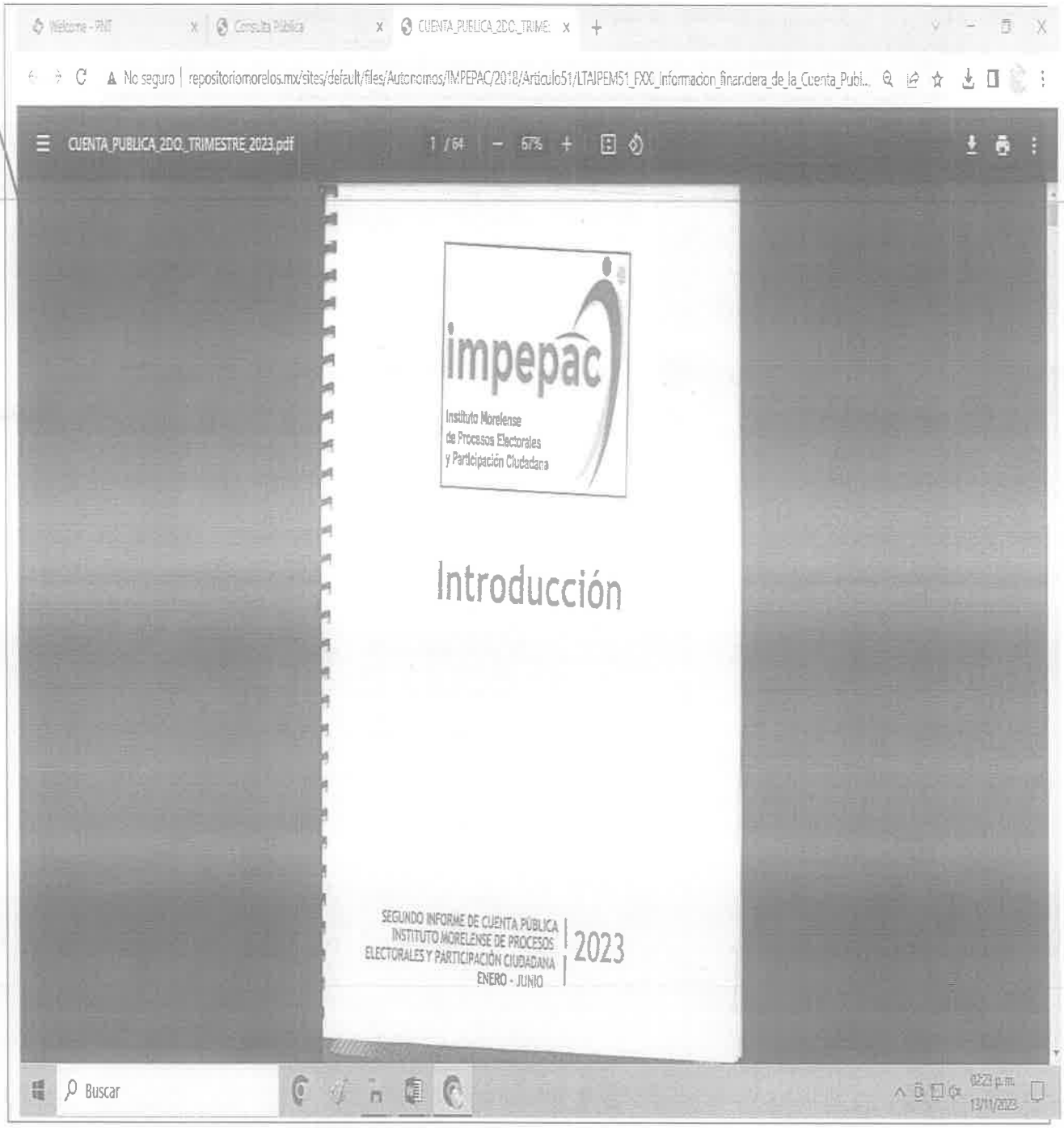

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

RESULTADOS DE AUDITORÍAS REALIZADAS

Welcome - PNT | Consulta Pública | CUENTA_PUBLICA_EDO_TRIME | XXI.pdf

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#targetainformative

INFORMACIÓN PÚBLICA

Institución: Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
Ejercicio: 2023

ART. - 51 - XXIV - RESULTADOS DE AUDITORIAS

Institución: Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
Artículo: 51
Fracción: XXIV

Selecciona el periodo que quieres consultar
Periodo de actualización: Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Datos por actualizar

Trimestral/ semestral/ anual (de acuerdo al periodo de actualización)

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar la consulta: CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 122 resultados, da click en para ver el detalle. DESCARGAR DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del p...	Ejercicio(s) auditado(s)	Periodo auditado	Tipo de auditoría	Órgano que realizó la a...	Rubros sujetos a revisión	Número de oficio de
2023	01/01/2023	31/01/2023	2018	Enero a Diciembre	Financiera	Órgano Interno de Control	Ingresos y Egresos	IMPEPADOIC/12/03
2023	01/01/2023	31/01/2023	2022	Enero a Diciembre	Financiera	Coordinación de Programas...	Cuenta Pública	
2023	01/01/2023	31/01/2023	2021	Enero a Diciembre	Financiera	Coordinación de Programas...	Cuenta Pública	DGCPF/0024-AD/20
2023	01/01/2023	31/01/2023	2016	Enero a Diciembre	Financiera	Entidad Superior de Auditor...	Cuenta Pública	
2023	01/01/2023	31/01/2023	2017	Enero a Diciembre	Financiera	Entidad Superior de Auditor...	Cuenta Pública	
2023	01/01/2023	31/01/2023	2018	Enero a Diciembre	Financiera	Entidad Superior de Auditor...	Cuenta Pública	
2023	01/01/2023	31/01/2023	2019	Enero a Diciembre	Financiera	Órgano Interno de Control	Ingresos y Egresos	IMPEPADOIC/12/04

Buscar 09:36 a. m. 14/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | CUENTA PUBLICA 2019 PRIME | 300.pdf

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

Resultados de auditorías realizadas

DETALLE

Ejercicio	2023
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2023
Fecha de término del periodo que se informa	31/01/2023
Ejercicio(s) auditado(s)	2018
Periodo auditado	Enero a Diciembre
Rubro (catálogo)	Auditoría interna
Tipo de auditoría	Financiera
Número de auditoría	Ejercicio 2020
Órgano que realizó la revisión o auditoría	Órgano Interno de Control
Número o folio que identifique el oficio o documento de apertura	IMIPEP-OIC/24/FEC/09/2021
Número de oficio de solicitud de información	IMIPEP-OIC/01/04/2021
Número de oficio de solicitud de información adicional	IMIPEP-OIC/09/07/2021
Objetivo(s) de la realización de la auditoría	Revisión del Ejercicio Presupuestal 2020
Rubros sujetos a revisión	Ingresos y Egresos
Fundamentos legales	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos
Número de oficio de notificación de resultados	IMIPEP-OIC/12/16/2021
Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados	Consulta la información
Por rubro sujeto a revisión, especificar hallazgos	Contables
Hipervínculo a las recomendaciones hechas	Consulta la información
Hipervínculos a los informes finales, de revisión y/o dictamen	
Tipo de acción determinada por el órgano fiscalizador	
Servidor(a) público(a) y/o área responsable de realizar los resultados	Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento
Sexo (catálogo)	Este dato no se requiere para este periodo, de conformidad con las últimas modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales, aprobadas por el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.
Total de solventaciones y/o aclaraciones	8

Buscar

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2023
Fecha de término del periodo que se informa	31/01/2023
Ejercicio(s) auditado(s)	2018
Periodo auditado	Enero a Diciembre
Rubro (catálogo)	Auditoría Interna
Tipo de auditoría	Financiera
Número de auditoría	Ejercicio 2020
Órgano que realizó la revisión o auditoría	Organo Interno de Control
Número o folio que identifique el oficio o documento de apertura	IMIPEPAC/DEARFEC/001/2021
Número del oficio de solicitud de información	IMIPEPAC/OIC/31/04/2021
Número de oficio de solicitud de información adicional	IMIPEPAC/OIC/28/07/2021
Objetivo(s) de la realización de la auditoría	Revisión del Ejercicio Presupuestal 2020
Rubros sujetos a revisión	Ingresos y Egresos
Fundamentos legales	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos
Número de oficio de notificación de resultados	IMIPEPAC/OIC/121/08/2021
Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados	Consulta la información
Por rubro sujeto a revisión, especificar hallazgos	Contables
Hipervínculo a las recomendaciones hechas	Consulta la información
Hipervínculos a los informes finales de revisión y/o dictamen	
Tipo de acción determinada por el órgano fiscalizador	
Servidor(a) público(a) y/o área responsable de recibir los resultados	Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento
Sexo (catálogo)	Este dato no se requiere para este periodo, de conformidad con las últimas modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales, aprobadas por el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.
Total de solventaciones y/o aclaraciones realizadas	0
Hipervínculo al informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado, en su caso	
Total de acciones por solventar	0
Hipervínculo al Programa anual de auditorías	Consulta la información
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento
Fecha de validación	14/02/2023
Fecha de actualización	31/01/2023
Nota	Consulta la información

Buscar 09:37 a. m. 14/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | IMPEPAC_OIC_121_08_2021_OF

No seguro | repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/IMPEPAC/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FXXIV_Resultados_de_auditorias_realizadas/202...

IMPEPAC_OIC_121_08_2021_OFICIO.pdf 1 / 1 57%

IMPEPAC/OIC/121/08/2021

Cuernavaca, Morelos a 27 de agosto 2021

Impepac
27 AGO 2021
RECIBIDO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO

MAESTRA MIREYA GALI JORDÁ
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO
MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
P R E S E N T E

AT'N C.P. MARIA DEL ROSARIO MONTES ALVAREZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO
DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
P R E S E N T E

Sirva el medio para enviar de un cordial saludo y anexarles el informe final y las cedulas de observaciones referentes a la revisión del ejercicio presupuestal 2020.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E
Impepac
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
C.P. BLANCA ESTELA ALCANA ALEMANDRE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO
MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Recibido Anzures 27/08/2021 5:31pm

Enterado 27/08/2021 10:33

Recibido 27/08/2021 10:32 hrs

Buscar 09:38 a.m. 14/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | IMPEPAC_OIC_121_08_2021_RE | IMPEPAC_OIC_121_08_2021_CH

No seguro | repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/IMPEPAC/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FXXIV_Resultados_de_auditorias_realizadas/202...

IMPEPAC_OIC_121_08_2021_RESULTADOS.pdf 1 / 12 75%

impepac | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Cuernavaca, Morelos a 27 de agosto de 2021.

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO MORELENSE
DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
P R E S E N T E

C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO
DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
P R E S E N T E

impepac 27 AGO 2021 RECIBIDO DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO

Con fundamento en los Artículos 23-C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos que a la letra dice: *"Cada uno de los organismos públicos autónomos creados por disposición de esta Constitución, deberá contar con un Órgano Interno de Control, el cual se encargará de la fiscalización de todos los ingresos y egresos, mismos que estarán dotados de autonomía técnica y de gestión en el desempeño de sus funciones"*, 102 Bis y 102 Quárter del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos, así como en atención con el Programa Anual de Trabajo, se emite el Informe Final correspondiente a la fiscalización de los ingresos y egresos realizada al IMPEPAC, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

Por medio de la Unidad de Auditoría se realizó la auditoría y revisiones previstas en el Programa Anual de Trabajo, y de ellas las que más destacan son: las relacionadas con el presupuesto erogado en los capítulos 1000, 2000, 3000, y 4000, y en particular a la revisión a los recursos presupuestales, la renta de los inmuebles de los consejos municipales y distritales, la verificación a 215 expedientes de personal contratado para la realización del proceso electoral, así como los gastos efectuados en el parque vehicular, con los recursos ejercidos con el siguiente alcance:

PRESUPUESTO EJERCIDO	REVISADO	%
CAPÍTULO 1000		
44'181,205.06	33,112,433.69	75%
CAPÍTULO 2000		
3'206,754.33	2,417,201.26	75%

Buscar 09:39 a. m. 14/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | AUDITORIA.pdf

No seguro | repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/IMPEPAC/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FXXIV_Resultados_de_auditorias_realizadas/202...

AUDITORIA.pdf 1 / 1 80%

impepac

XXIV. RESULTADOS DE AUDITORIAS REALIZADAS

Derivado a que son auditorias realizadas por el Órgano Interno de Control de este Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación ciudadana, esta Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento no cuenta con el calendario o en su caso el programa anual de auditorías.

Buscar

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - ENT | Consulta Pública | XXIV_A.pdf | AUDITORIA.pdf | IMPEPAC_OIC_121_ | MPEPAC_OIC_121_

No seguro | repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/IMPEPAC/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FXXIV_Resultados_de_auditorias_realizadas/2023Ener...

XXIV_A.pdf 1 / 1 100%

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Tarjeta informativa formato XXIV

Resultados de auditorías realizadas

En el mes de enero 2023, no se ha recibido informe finales, de revisión y/o dictámenes, ni tipo de acción determinada por el órgano fiscalizador

Atentamente

impepac

C.P. María Del Rosario Montes Alvarez
Directora Ejecutiva de Administración y Financiamiento del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Buscar 09:40 a.m. 14/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

LAS CONCESIONES, CONTRATOS, CONVENIOS, PERMISOS, LICENCIAS O AUTORIZACIONES OTORGADOS

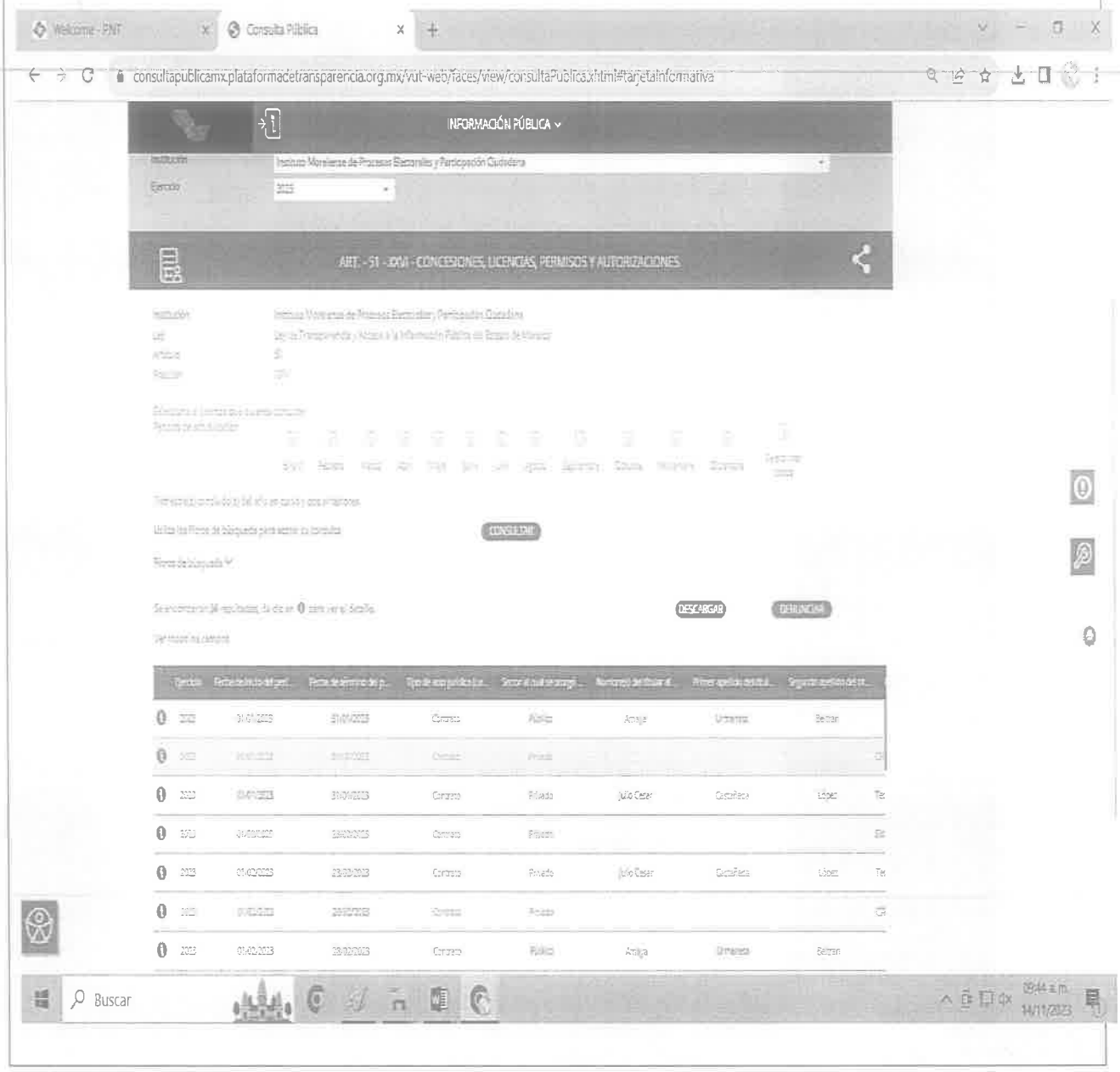

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública
consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

INFORMACIÓN PÚBLICA

Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas

DETALLE

Ejercicio	2023
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2023
Fecha de término del periodo que se informa	31/01/2023
Tipo de acto jurídico (catálogo)	Contrato
Número de control interno asignado, en su caso, al contrato, convenio, concesión, entre otros.	S/N
Objeto de la realización del acto jurídico	Destinado como bodega de mobiliario y equipo patrimonial del IMIPEAC y material electoral
Fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto	Reglamento sobre adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del IMIPEAC
Unidad(es) o área(s) responsable(s) de instrumentación	Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento
Sector al cual se otorgó el acto jurídico (catálogo)	Público
Nombre(s) del titular al cual se otorgó el acto jurídico	Amaya
Primer apellido del titular al cual se otorgó el acto jurídico	Urmeneta
Segundo apellido del titular al cual se otorgó el acto jurídico	Beltrán
Razón social del titular al cual se otorgó el acto jurídico	
Sexo (catálogo)	Este dato no se requiere para este periodo, de conformidad con las últimas modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales, aprobadas por el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.
Fecha de inicio de vigencia del acto jurídico	
Fecha de término de vigencia del acto jurídico	
Cláusula en que se especifican los términos y condiciones del acto jurídico	
Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión	Consulta la información
Monto total o beneficio, servicio y/o recurso público aprovechado	64008.90
Monto entregado, bien, servicio y/o recurso público aprovechado al periodo que se informa	64008.9

Buscar 09:44 a.m. 14/11/2023

INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Consulta Pública

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

al contrato, convenio, concesión, entre otros.	
Objeto de la realización del acto jurídico	Destinado como bodega de mobiliario y equipo patrimonial del IMIPEPAC y material electoral
Fundamento jurídico por el cual se llevó a cabo el acto	Reglamento sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios del IMIPEPAC
Unidad(es) o área(s) responsable(s) de instrumentación	Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento
Sector al cual se otorgó el acto jurídico (catálogo)	Público
Nombre(s) del titular al cual se otorgó el acto jurídico	Arneya
Primer apellido del titular al cual se otorgó el acto jurídico	Urmenera
Segundo apellido del titular al cual se otorgó el acto jurídico	Beltran
Razón social del titular al cual se otorgó el acto jurídico	
Sexo (catálogo)	Este dato no se requiere para este periodo, de conformidad con las últimas modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales, aprobadas por el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.
Fecha de inicio de vigencia del acto jurídico	
Fecha de término de vigencia del acto jurídico	
Cláusula en que se especifican los términos y condiciones del acto jurídico	
Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión	Consulta la información
Monto total o beneficio, servicio y/o recurso público aprovechado	64008.90
Monto entregado, bien, servicio y/o recurso público aprovechado al periodo que se informa	64008.9
Hipervínculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año	Consulta la información
Hipervínculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda	Consulta la información
Hipervínculo al contrato plurianual modificado, en su caso	
Se realizaron convenios modificatorios (catálogo)	No
Hipervínculo al convenio modificatorio, si así corresponde	
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento
Fecha de validación	14/02/2023
Fecha de actualización	31/01/2023
Nota	Consulta la información

SITUSE DE INFORMACIÓN

Buscar

09:44 a. m. 14/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | RENTA_BODEGA_2023.pdf

No seguro | repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/IMIPERAC/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FXXVI_Las_concesiones_contratos_convenios_pe...

RENTA_BODEGA_2023.pdf 1 / 8 75%

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA **C. AMAYA URMENETA BELTRÁN**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"LA ARRENDADORA"**, Y POR LA OTRA EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **MAESTRO VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO, RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL ARRENDATARIO"**; Y QUE DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ **"LAS PARTES"**, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

DECLARA LA ARRENDADORA:

PRIMERA. SER UNA PERSONA FÍSICA, QUE CUENTA CON PLENO USO DE SU CAPACIDAD LEGAL PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.

SEGUNDA.- SER LA POSESIONARIA POR TESTAMENTO, DEL BIEN DENOMINADO "BODEGA 6" DEL PARAJE MARGARITA LUGO, UBICADO EN PASEO CUAUHNAHUAC KM.14.5, COLONIA LÓPEZ PORTILLO, JIUTEPEC MORELOS, PERSONALIDAD QUE ACREDITA CON EL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 242,913, VOLUMEN 8,573, PAGINA 175, DE FECHA DIECISÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. HUGO MANUEL SALGADO BAHENA, ASPIRANTE A NOTARIO EN SUSTITUCIÓN DEL TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO DOS Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

TERCERA. QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y EL DOMICILIO QUE DECLARA PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, SE ENCUENTRA UBICADO EN AV. PODER LEGISLATIVO 527 INTERIOR 12, 2° PISO, COL. LOMAS DE LA SELVA, C.P. 62270 DEL MUNICIPIO DE CUERNAVACA, MORELOS, MISMO QUE CORRESPONDE A SU DOMICILIO FISCAL CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES UEBA7204227Q2.

CUARTA. QUE ES SU DESEO DAR EN ARRENDAMIENTO EL BIEN INMUEBLE ESPECIFICADO EN EL ANTECEDENTE NÚMERO SEGUNDO AL ARRENDATARIO.

DECLARA "EL ARRENDATARIO" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE QUE:

PRIMERA. ES UN ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMO QUE CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, EN CUYA INTEGRACIÓN CONCURREN LOS CIUDADANOS Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS; QUE GOZA DE AUTONOMÍA EN SU FUNCIONAMIENTO, INDEPENDENCIA EN SUS DECISIONES DE CARÁCTER PERMANENTE, TENIENDO SU SEDE EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, CAPITAL DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN CORRELACIÓN CON EL 63 DEL CÓDIGO

Buscar 09:44 a. m. 14/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | AUXILIAR_RENTA_BODEGA_ENE | RENTA_BODEGA_2023.pdf

No seguro | repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/IMIPEPAC/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FXXVI_Las_concesiones_contratos_convenios_permis...

AUXILIAR_RENTA_BODEGA_ENERO_2023.pdf 1 / 1 100%

INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MORELOS

Auxiliares de Cuentas del 01/ene./2023 al 31/ene./2023

Usr: ARACNA
Rep: rptAuxiliarCuentas

Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 8270-RE1-ADM01-001-3221-1 a la 8270-RE1-ADM01-001-3221-1)
Cuentas de Registro

Fecha y hora de Impresión: 13/feb/2023 12:38 p. m.

Cuenta / Póliza	Fecha	Nombre de la Cuenta / Beneficiario	No. Factura	Cheque / Folio	Concepto	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo: Cargos	Abonos	Saldos
8270-RE1-ADM01-001-3221-1					Arrendamiento de edificios G. Corriente	$0.00	$64,008.90	$0.00	$64,008.90
C00016	12/01/2023	AMAYA URMENETA BELT	FACTURA	TFR13	GP AMAYA URMENETA BELTRAN, Folio Pago: 10 ARRENDAMIENTO BODEGA IMF		$64,008.90	$0.00	$64,008.90
					Total :	0.00	64,008.90	0.00	64,008.90

Buscar 09:45 a. m. 14/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | XXVI_Enero.pdf | AUXILIAR_RENTA_3 | AUXILIAR_RENTA_3 | RENTA_BODEGA_2

No seguro | repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/IMIPEPAC/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FXXVI_Las_concesiones_contratos_convenios_pe...

XXVI_Enero.pdf 1 / 1 80%

impepac

Tarjeta informativa formato XXVI

Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas

Con fundamento en el numeral Octavo, fracción V, apartado 1 y 2 de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, se informa que en el mes de enero 2023 no se generó contrato plurianual y convenio modificatorio, así mismo se informa que no obran los contratos del Servicio de Energía Eléctrica y el Sistema de Agua Potable derivado a que el inmueble ya contaba con los servicios cuando se creó el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

Atentamente

impepac DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO

C.P. María Del Rosario Montes Álvarez
Directora Ejecutiva de Administración y Financiamiento del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Buscar 09:46 a. m. 14/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

INFORMES EMITIDOS

Welcome - PNT | Consulta Pública

consultapublicamxplataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

INFORMACIÓN PÚBLICA

Institución: Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
Ejercicio: 2023

ART. - 51 - XXVIII - INFORMES

Institución: Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
Artículo: 51
Fracción: XXVIII

Seleccione el periodo que desea consultar:
Periodo de actualización: Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Seleccionar todos

Tiene activo y vinculado al sitio un curso / dos normatividades

Utilice los filtros de búsqueda para acotar la consulta. CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 57 resultados, de clic en 0 para ver el detalle. DESCARGAR DENUNCIAR

Ver todos los campos

	Ejercicio	Fecha de inicio del peri...	Fecha de término del pe...	Denominación de cada ...	Descripción de la denom...	Periodicidad para elabo...	Hipervínculo al documen...
0	2023	01/01/2023	31/01/2023	INFORME DE ACTIVIDADES ...	Este dato no se requiere pa...	Anual	Consulta la información
0	2023	01/01/2023	31/01/2023	Informe Anual de Comité ...	Este dato no se requiere pa...	Anual	Consulta la información
0	2023	01/01/2023	31/01/2023	Informe de verificación in...	Este dato no se requiere pa...	Semestral	Consulta la información
0	2023	01/01/2023	31/01/2023	COMITÉ DE TRANSPARENCI...	Este dato no se requiere pa...	Anual	Consulta la información
0	2023	01/01/2023	31/01/2023	INFORME DE ACTIVIDADES ...	Este dato no se requiere pa...	No aplica	Consulta la información
0	2023	01/01/2023	31/01/2023	VER NOTA FINAL	Este dato no se requiere pa...		
0	2023	01/01/2023	31/01/2023	Informe Mensual de Capaci...	Este dato no se requiere pa...	Al concluir la actividad	Consulta la información

Buscar 09:52 a. m. 14/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

~~PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023~~
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública
consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

Informes emitidos

DETALLE

Ejercicio	2023
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2023
Fecha de término del periodo que se informa	31/01/2023
Denominación de cada informe	INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA 2022
Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe	Unidad de Transparencia
Descripción de la temática que se aborda en el informe	Este caso no se requiere para este periodo, de conformidad con las últimas modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales, aprobadas por el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.
Fundamento legal	Artículo 99 Octavus, fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos
Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe	Anual
Fecha en que se presentó y/o entregó el informe	18/01/2023
Hipervínculo al documento del informe correspondiente	Consulta la información
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Unidad de Transparencia
Fecha de validación	02/02/2022
Fecha de actualización	03/01/2023
Nota	

Buscar 09:52 a.m. 14/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - INT | Consulta Pública | 2_Informe_UT_2022_CEE.pdf

No seguro | repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/IMPEPAC/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FXXVIII_Informes_emitidos/2023Enero/2_Infor...

2_Informe_UT_2022_CEE.pdf 1 / 54 67%

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA

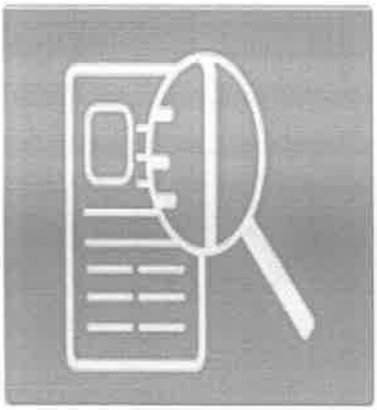

Informe de actividades de la Unidad de Transparencia que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana que emana de la Comisión Ejecutiva Permanente de Transparencia, correspondiente al año 2022 en cumplimiento a la fracción III del artículo 90 Octavus, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

2 de febrero de 2023

Buscar 09:53 a. m. 14/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

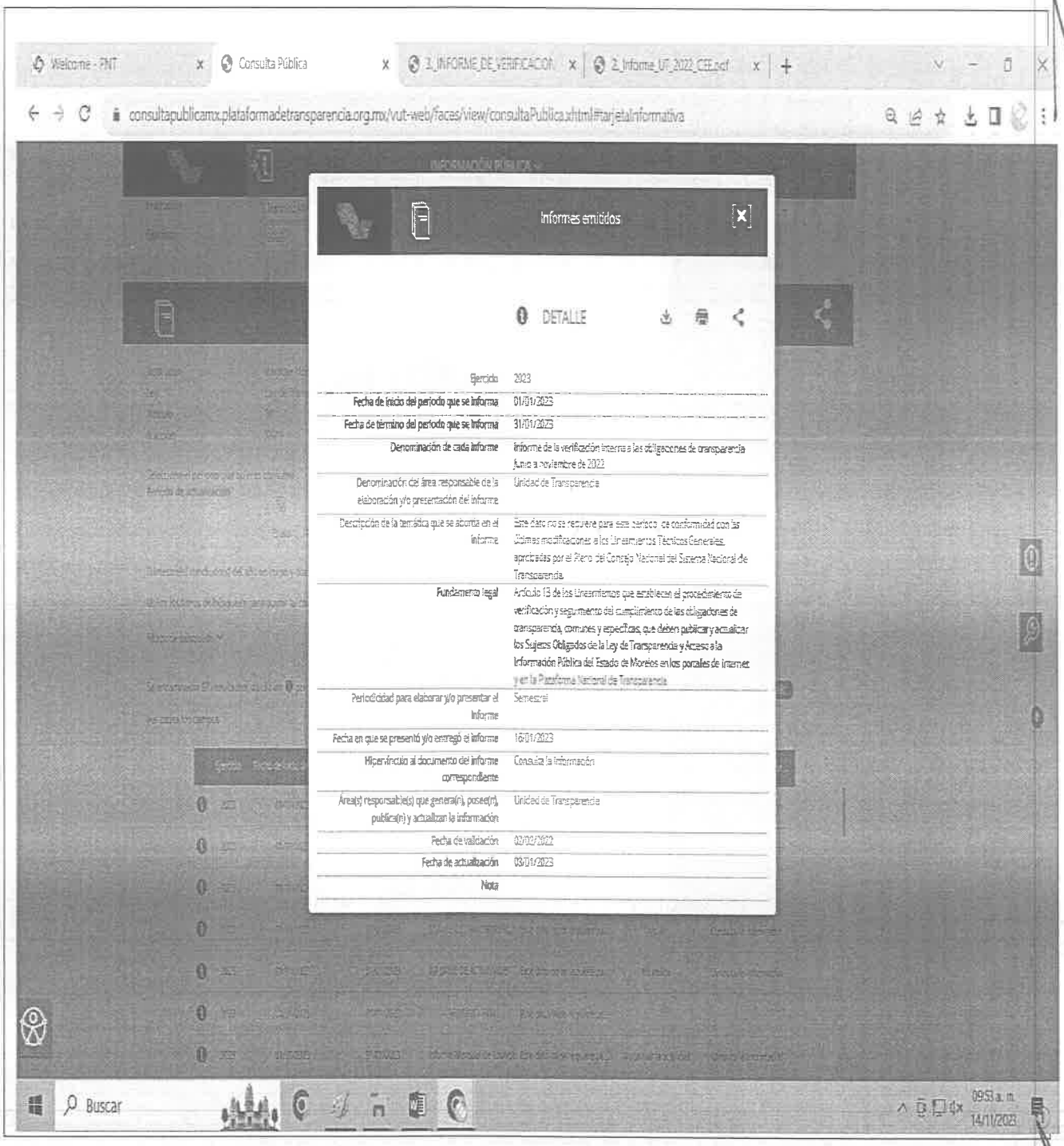

Ejercicio	2023
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2023
Fecha de término del periodo que se informa	31/01/2023
Denominación de cada informe	Informe de la verificación interna a las obligaciones de transparencia junio a noviembre de 2022
Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe	Unidad de Transparencia
Descripción de la temática que se aborda en el informe	Este dato no se requiere para este periodo de conformidad con las últimas modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales aprobadas por el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.
Fundamento legal	Artículo 13 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia, comunes y específicas, que deben publicar y actualizar los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia
Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe	Semestral
Fecha en que se presentó y/o entregó el informe	16/01/2023
Hipervínculo al documento del informe correspondiente	Consulta la información
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Unidad de Transparencia
Fecha de validación	02/02/2022
Fecha de actualización	03/01/2023
Nota	

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

3_INFORME_DE_VERIFICACION_INTERNA_0.pdf 1 / 9 75%

impepac

Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Informe de la verificación interna a las obligaciones de transparencia
Junio a noviembre de 2022

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

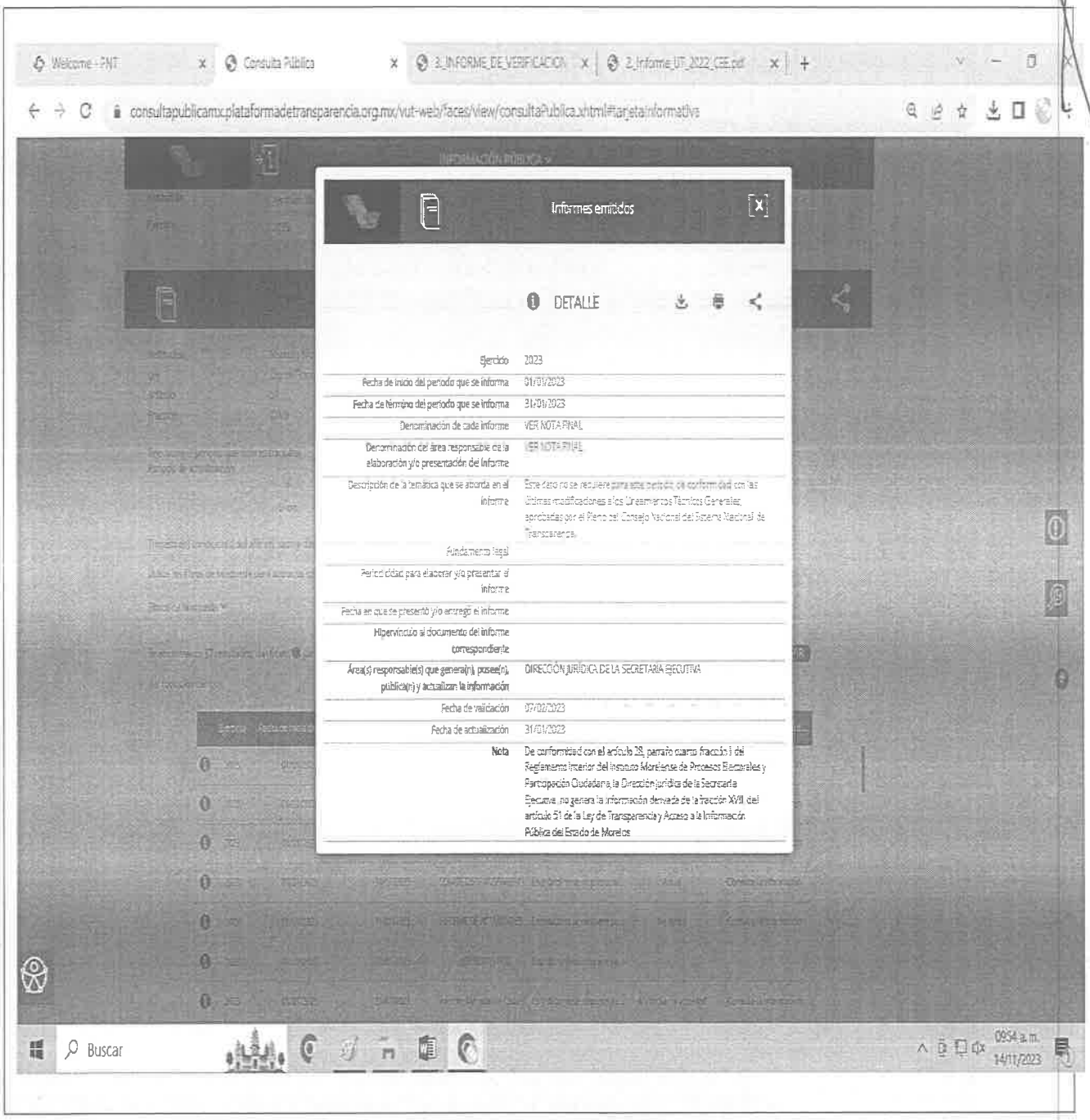

Ejercicio	2023
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2023
Fecha de término del periodo que se informa	31/01/2023
Denominación de cada informe	VER NOTA FINAL
Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe	VER NOTA FINAL
Descripción de la temática que se aborda en el informe	Este dato no se requiere para este periodo, de conformidad con las últimas modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales, aprobadas por el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.
Fundamento legal	
Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe	
Fecha en que se presentó y/o entregó el informe	
Hipervínculo al documento del informe correspondiente	
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
Fecha de validación	07/02/2023
Fecha de actualización	31/01/2023
Nota	De conformidad con el artículo 28, párrafo cuarto fracción I del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, la Dirección jurídica de la Secretaría Ejecutiva, no genera la información derivada de la fracción XVIII del artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

RESULTADOS DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA REALIZADOS

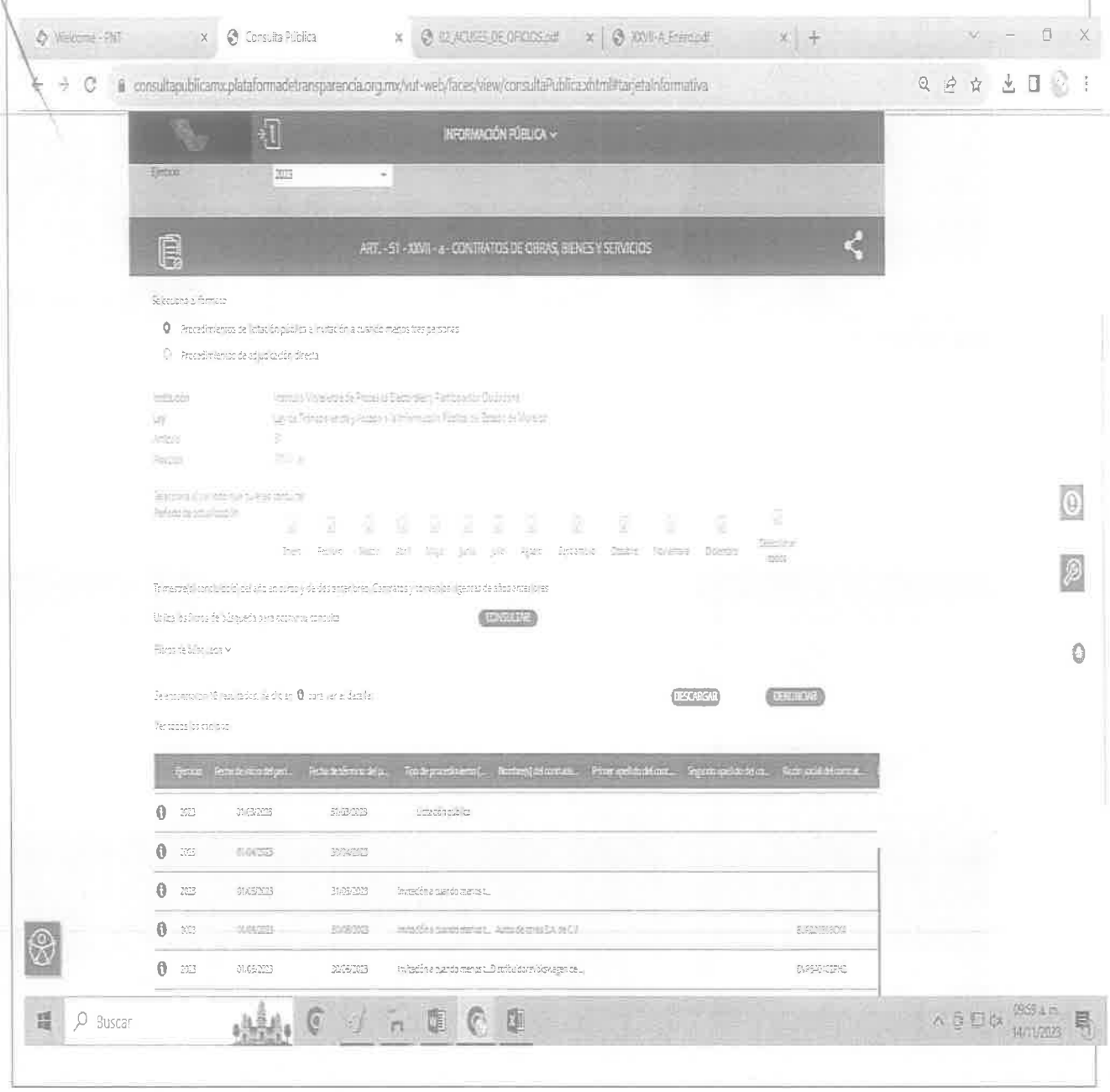

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

~~PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023~~
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | 02_ACUSES_DE_OFICIOS.pdf | XXVIII-A_Enero.pdf

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

Ejercicio	2023
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/05/2023
Fecha de término del periodo que se informa	30/06/2023
Tipo de procedimiento (catálogo)	Invitación a cuando menos tres personas
Materia o tipo de contratación (catálogo)	
Carácter del procedimiento (catálogo)	Nacional
Posibles contratantes	Ver detalle
Número de expediente, folio o nomenclatura	S/N
Hipervínculo a la convocatoria o invitaciones emitidas	Consulta la información
Fecha de la convocatoria o invitación	26/05/2023
Descripción de las obras, bienes o servicios	Se convoca a las personas físicas o morales relacionadas con la venta de vehículos para la adquisición de 7 vehículos y 1 camioneta
Personas físicas o morales con proposición u oferta	Ver detalle
Fecha en la que se celebró la junta de aclaraciones	02/06/2023
Relación de asistentes a la junta de aclaraciones	Ver detalle
Relación con los datos de los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones	Ver detalle
Hipervínculo al fallo de la junta de aclaraciones o al documento correspondiente	Consulta la información
Hipervínculo al documento donde consta la presentación las propuestas	Consulta la información
Hipervínculo al (los) dictámenes, en su caso	
Nombre(s) del contratista o proveedor	Autos de carga S.A. de C.V.
Primer apellido del contratista o proveedor	
Segundo apellido del contratista o proveedor	
Razón social del contratista o proveedor	EUR020365CK4
Sexo (catálogo)	
RFC de la persona física o moral contratista o proveedor	EUR020365CK4
Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor Tipo de vialidad (catálogo)	Avenida
Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor Nombre de vialidad	Leyes de Reforma
Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor Número exterior	111
Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor Número interior, en su caso	s/n
Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor Tipo de asentamiento (catálogo)	Colonia
Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor Nombre del asentamiento	Paseo de chapultepec
Domicilio fiscal de la empresa, contratista o	7

Buscar 10:00 a. m. 14/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor Nombre de la localidad	Iztapalapa
Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. Clave del municipio	7
Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. Nombre del municipio o delegación	Iztapalapa
Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. Clave de la entidad federativa	9
Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. Nombre de la entidad federativa (catálogo)	Ciudad de México
Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. Código postal	9050
Domicilio en el extranjero de la empresa, contratista o proveedor. País	
Domicilio en el extranjero de la empresa, contratista o proveedor. Ciudad	
Domicilio en el extranjero de la empresa, contratista o proveedor. Calle	
Domicilio en el extranjero de la empresa, contratista o proveedor. Número	
Descripción de las razones que justifican su elección	Cumple con los requisitos establecidos en la invitación a cuando menos tres
Área(s) solicitante	Secretaría ejecutiva
Área(s) contratante(s)	Dirección Ejecutiva de Administración y financiamiento
Área(s) responsable de su ejecución	Dirección Ejecutiva de Administración y financiamiento
Número que identifique al contrato	s/n
Fecha del contrato	05/06/2023
Fecha de inicio de la vigencia del contrato (día/mes/año)	05/06/2023
Fecha de término de la vigencia del contrato (día/mes/año)	06/07/2023
Monto del contrato sin impuestos (en MXN)	1782952
Monto total del contrato con impuestos incluidos (MXN)	2127369
Monto mínimo, con impuestos incluidos, en su caso	0
Monto máximo, con impuestos incluidos, en su caso	0
Tipo de moneda	Pesos
Tipo de cambio de referencia, en su caso	
Forma de pago	Transferencia Electrónica
Objeto del contrato	Adquirir vehículos para el parque vehicular
Fecha de inicio del plazo de entrega o ejecución	06/06/2023
Fecha de término del plazo de entrega o ejecución	06/07/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | 02_ACUSES_DE_OFICIOS.pdf | XXXIX-A_Enero.pdf

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

Tipo de moneda	Pesos
Tipo de cambio de referencia, en su caso	
Forma de pago	Transferencia Electronica
Objeto del contrato	Adquirir vehículos para el parque vehicular
Fecha de inicio del plazo de entrega o ejecución	06/06/2023
Fecha de término del plazo de entrega o ejecución	06/07/2023
Hipervínculo al documento del contrato y anexos, en versión pública, en su caso	Consulte la información
Hipervínculo al comunicado de suspensión, en su caso	
Partida presupuestal de acuerdo con el CCG	Ver detalle
Origen de los recursos públicos (catálogo)	Estatales
Fuente de financiamiento	Gobierno del Estado de Morelos
Tipo de fondo de participación o aportación respectiva	Estatal
Lugar donde se realizará la obra pública, en su caso	
Breve descripción de la obra pública, en su caso	
Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental, en su caso	
Observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, en su caso	
Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma (catálogo)	
Se realizaron convenios modificatorios (catálogo)	
Convenios modificatorios	Ver detalle
Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución, en su caso	
Hipervínculo a informes de avances físicos, en su caso	
Hipervínculo a los informes de avance financiero, en su caso	
Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga, en su caso	
Hipervínculo al finiquito, contrato sin efectos concluido con anticipación o informe de resultados	
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento
Fecha de validación	14/07/2023
Fecha de actualización	30/06/2023
Nota	Consulte la información

Buscar 10:00 a. m. 14/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | 02_ACUSES_DE_OFICIOS.pdf

No seguro | repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/IMPEPAC/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FXXVII_A_Resultados_de_procedimientos_de_lici...

02_ACUSES_DE_OFICIOS.pdf 1 / 86 80%

impepac

Cuernavaca, Mor., a 24 de mayo 2023.
IMPEPAC/SE/VAMA/1220-1/2023.

DISTRIBUIDORA VOLKSWAGEN PACHUCA S.A DE C.V.
Deyanira Rodríguez Ortega

ASUNTO: Segunda conclusa por invitación a cuando menos tres personas.

Por este medio me es grato hacer propicio el comunicado de atención, un cordial y efectivo saludo, a la vez me permito comunicarle que en este Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, estamos llevando la adquisición de vehículos con que cuenta este Órgano Electoral, por esta razón, nos encontramos realizando el procedimiento denominado "conclusa por invitación a cuando menos tres personas", para la adquisición de seis vehículos y una camioneta, mismo que fue aprobado en las sesiones extraordinarias de fechas 18, 22 y 24 de mayo todas del año 2023 por los órganos de dirección que conforman el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, la Comisión Ejecutiva Permanente de Administración y Financiamiento y el Consejo Estatal Electoral respectivamente, a través del acuerdo IMPEPAC/CEE/111/2023.

Sabedores que la empresa que dignamente representa, conocedora de la industria automotriz en particular a la comercialización de vehículos automotores, estimamos con utilidad para entender una cordial invitación para que, si así de su interés, participe en dicha conclusa, bajo las siguientes especificaciones:

Partida	Descripción	Cantidad
1	Auto sedán tipo CVT, nuevo, transmisión automática, color arena, gris oxford, plata, blanco, blanco perlado y/o negro. Modelo 2023.	7 (siete)
2	Camioneta Pick up, nueva, transmisión manual, color arena, gris oxford, plata, blanco, blanco perlado y/o negro. Modelo 2023.	1 (uno)

Cabe aclarar que el concursante adjudicado, considerando su disponibilidad y de conformidad con el IMPEPAC, podrá proponer el número de vehículo a entregar de acuerdo con los colores señalados en el anexo técnico.

1. La documentación requerida es la siguiente:

Personas físicas

Recibido Deyanira Rodríguez 24 mayo 2023

Buscar 10:01 a. m. 14/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | 02_ACUSES_DE_OFICIOS.pdf

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetainformativa

Se encontraron 25 resultados

Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Razón Social	Siglas (cuando aplique)	RFC de las personas...
			Imperio Sur		
			Itsur		
			Imperio Coapa		
			Nissan Agrícola		
			Toyota Coapa		
			Toyota Pedregal		
			Automotriz Toy S.A. de ...		
			Toyota Guadalupe Viveros		
			Distribuidora Volkswag...		DVP54A0EP40
			Volkswagen Sur		
			Volkswagen Automotriz...		
			Volkswagen Coacalco Cua...		
			Ka Pedregal		
			Ka del Valle		
			Ka Coapa		
			Ka Coyoacán		
			Renault Tlalpan		
			Renault Agrícola		
			Renault San Ángel		
			Renault Coyoacán		
			MG Pedregal		GAI130630BF5
			MG Coyoacán		
			MG del Valle		
			MG Cuernavaca		
			Grupo Automotriz Imag...		GAI130630BF5

Buscar 10:01 a. m. 14/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - FNT | Consulta Pública | 10_ACTA_FALLO.pdf | 02_ACUSES_DE_OFICIOS.pdf

No seguro | repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/IMPEPAC/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FXXVII_A_Resultados_de_procedimientos_de_lici...

10_ACTA_FALLO.pdf 1 / 6 75%

impepac

ACTA DE FALLO
PARA LA ADQUISICIÓN DE 7 VEHÍCULOS Y 1 CAMIONETA PARA EL IMPEPAC

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos del día dos de junio del año dos mil veintitrés, reunidos en las instalaciones del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, ubicado en calle Zapote número tres, Colonia Las Palmas, en Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62050; estando presentes los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Maestro en Derecho Víctor Amario Maruri Alquisira, Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Ingeniero Víctor Manuel Jiménez Benítez, Director Ejecutivo de Organización y Partidos Políticos, Licenciada Karina Ortega Olivares, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, Contadora Pública María del Rosario Montes Álvarez, Directora Ejecutiva de Administración y Financiamiento, Licenciado Enrique Díaz Suastegui, Director Jurídico de la Secretaría Ejecutiva, Contadora Pública María Eugenia Díaz Salazar, Coordinadora de Contabilidad y el Contador Público Oscar Armando Fragoso Hernández, Jefe de Departamento del Órgano Interno de Control en su carácter de invitado del Comité, así como, los participantes del concurso por invitación a cuando menos tres personas, para la adquisición de siete vehículos y una camioneta. ——

En términos de lo establecido en los artículos 43 y 44 del Reglamento sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación de servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana y demás relativos y aplicables, se expone lo siguiente: ——

RESUELVE

Primero: Del desarrollo de la presente invitación en términos de lo dispuesto por el artículo 43 del Reglamento sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, en correlación con la invitación a cuando menos tres personas, fueron analizadas las propuestas presentadas de los siguientes concursantes: ——

Buscar 10:03 a. m. 14/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | 09_ACTA_SEGUNDA_ETAPA | 10_ACTA_FALLO.pdf | 02_ACUSES_DE_OFICIOS.p

No seguro | repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/IMPEPAC/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FXXVII_A_Resultados_de_procedimientos_de_lici...

09_ACTA_SEGUNDA_ETAPA.pdf 1 / 10 67%

impepac

SEGUNDA ETAPA
ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE 7 VEHÍCULOS Y 1 CAMIONETA PARA EL IMPEPAC

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos del día dos de junio del año dos mil veintitrés, reunidos en las instalaciones del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, ubicado en calle Zapote número tres, Colonia Las Palmas, en Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62330; estando presentes los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Maestro en Derecho Víctor Antonio Matuz Alcubilla, Secretario Ejecutivo, Ingeniero Víctor Manuel Jiménez Sánchez, Director Ejecutivo de Organización y Partidos Políticos, Licenciada Karina Ortega Olivares, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, Contadora Pública María del Rosario Moreno Álvarez, Directora Ejecutiva de Administración y Financiamiento, Licenciado Enrique Díaz Suárez, Director Jurídico de la Secretaría Ejecutiva, Contadora Pública María Eugenia Díaz Salazar, Coordinadora de Contabilidad y el Contador Público Oscar Armando Fragoso Hernández, Jefe de Departamento del Órgano Interno de Control en su carácter de invitado del Comité, así como, los participantes del concurso por invitación a cuando menos tres personas, para la adquisición de siete vehículos y una camioneta.

Acto seguido, se procede al pase de lista de asistencia de los invitados, conforme al siguiente detalle:

Razón Social del Proveedor	Nombre del Representante Legal o Acreditado
Autos de Correa S.A. de C.V.	Julio Cesar Rozo Santos
Distribuidora Volkswagen de Pachuca S.A. de C.V.	Deyanira Rodríguez Ortega
Grupo Automotriz Iragorri, S.A. de C.V.	José Luis Rabadán Uribe

Lo anterior, con la finalidad de desahogar la segunda etapa a que se refiere la fracción II del artículo 44 del Reglamento sobre adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y prestación

Buscar 10:18 a.m. 14/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

No seguro | repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/IMPEPAC/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FXXVII_A_Resultados_de_procedimientos_de_lici...

11_CONTRATO_KIA.pdf 1 / 6 80%

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL MAESTRO EN DERECHO VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL IMPEPAC" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA "AUTOS DE COREA S.A. DE C.V.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. JULIO CÉSAR RAZO SANTOS QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL VENDEDOR", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

PRIMERO. QUE EL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS FUE APROBADO EN LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMPEPAC CON FECHA 18 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 42, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

SEGUNDO. QUE EL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS FUE APROBADO EN LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO CON FECHA 22 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, ASIMISMO EN SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 26 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS MEDIANTE EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/111/2023, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 42, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

TERCERO. QUE CON FECHA 02 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS SE LLEVÓ A CABO EL DESARROLLO DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, PARA LA ADQUISICIÓN DE 7 (SIETE) VEHÍCULOS TIPO SEDAN. LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES UNA VEZ ANALIZADAS LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS APROBARON POR UNANIMIDAD OTORGAR LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA PARTIDA 1 A LA EMPRESA DENOMINADA "AUTOS DE COREA S.A. DE C.V.", POR HABER CUMPLIDO CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTOI MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Buscar 10:03 a. m. 14/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Públi | XXVII-A_Junio.p | 11_CONTRATO | 09_ACTA_SEGU | 10_ACTA_FALL | 02_ACUSES_DE

No seguro | repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/IMPEPAC/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FXXVII_A_Resultados_de_procedimientos_de_lici...

XXVII-A_Junio.pdf 1 / 1 75%

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Tarjeta informativa formato XXVII-A

"Procedimiento de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas"

Con fundamento en el numeral Octavo, fracción V, apartado 1 de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el mes de junio 2023, no se generaron dictámenes, no se tiene domicilio en el extranjero, no se generaron comunicados de suspensión, no se trata de obra pública, no se generaron convenios modificatorios, no se generaron mecanismos de vigilancia y supervisión, no se generaron informes de avances físicos, ni avances financieros, no hay acta de recepción física de los trabajos ejecutados, ni finiquito del contrato sin efectos concluido por anticipación, ni informe de resultados.

Atentamente

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO

C.P. María Del Rosario Montes Álvarez
Directora Ejecutiva de Administración y Financiamiento del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Buscar 10:05 a.m. 14/11/2023

INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

Tipo de moneda	
Tipo de cambio de referencia, en su caso	
Forma de pago	
Objeto del contrato	
Fecha de inicio del plazo de entrega o ejecución	
Fecha de término del plazo de entrega o ejecución	
Hipervínculo al documento del contrato y anexos, en versión pública, en su caso	
Hipervínculo al comunicado de suspensión, en su caso	
Partida presupuestal de acuerdo con el COG	Ver detalle
Origen de los recursos públicos (catálogo)	
Fuente de financiamiento	
Tipo de fondo de participación o aportación respectiva	
Lugar donde se realizará la obra pública, en su caso	
Breve descripción de la obra pública, en su caso	
Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental, en su caso	
Observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, en su caso	
Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma (catálogo)	
Se realizaron convenios modificatorios (catálogo)	
Convenios modificatorios	Ver detalle
Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución, en su caso	
Hipervínculo a informes de avances físicos, en su caso	
Hipervínculo a los informes de avance financiero, en su caso	
Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga, en su caso	
Hipervínculo al finiquito, contrato sin efectos concluido con anticipación o informe de resultados	
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento
Fecha de validación	12/05/2023
Fecha de actualización	30/04/2023
Nota	Consulta la información

Buscar 10:06 a. m. 14/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | XXVII-A_Abril.pdf

No seguro | repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/IMPEPAC/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FXXVII_A_Resultados_de_procedimientos_de_lici...

XXVII-A_Abril.pdf 1 / 1 80%

impepac

Tarjeta informativa formato XXVII-A

"Procedimiento de licitación pública e invitación a cuando menos tres personas"

Con fundamento en el numeral Octavo, fracción V, apartado 1 de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, durante el mes de abril 2023, no se generó información en el formato XXVII-A, derivado a que en este mes no se realizaron licitaciones públicas e invitación a cuando menos tres personas.

Atentamente

impepac DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO

C.P. María Del Rosario Montes Alvarez
Directora Ejecutiva de Administración y Financiamiento del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Buscar 10:07 a. m. 14/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

RESULTADOS DE PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA REALIZADOS

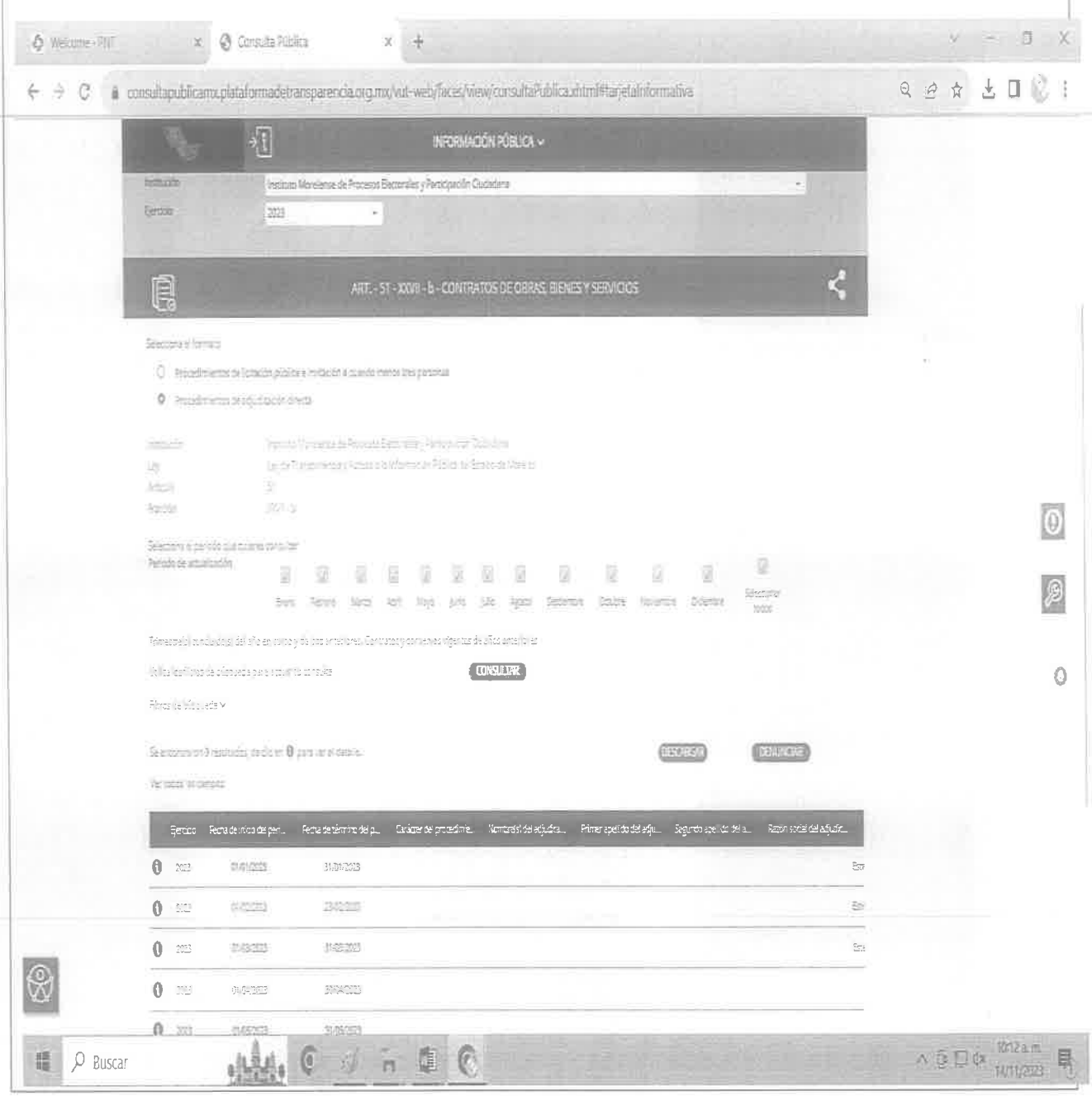

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

Ejercicio	2023
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/09/2023
Fecha de término del periodo que se informa	30/09/2023
Tipo de procedimiento (catálogo)	
Materia (catálogo)	
Carácter del procedimiento (catálogo)	
Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique	
Motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa	
Hipervínculo a la autorización o documento que dé cuenta de la suficiencia de recursos para efectuar el procedimiento	
Descripción de obras, bienes o servicios	
Nombre completo o razón social de las cotizaciones consideradas y monto de las mismas	Ver detalle
Nombre(s) del adjudicado	
Primer apellido del adjudicado	
Segundo apellido del adjudicado	
Razón social del adjudicado	
Sexo (catálogo)	
Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física o moral adjudicada	
Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. Tipo de vialidad (catálogo)	
Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. Nombre de vialidad	
Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. Número exterior	
Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. Número interior, en su caso	
Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. Tipo de asentamiento (catálogo)	
Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor Nombre del asentamiento	
Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. Clave de la localidad	
Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. Nombre de la localidad	
Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. Clave del municipio	
Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. Nombre del municipio o delegación	
Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor. Clave de la entidad federativa	

Buscar 10:12 a. m. 14/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

(diálmesaño)	
Monto del contrato sin impuestos incluidos	
Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos)	
Monto mínimo, en su caso	
Monto máximo, en su caso	
Tipo de moneda	
Tipo de cambio de referencia, en su caso	
Forma de pago	
Objeto del contrato	
Monto total de garantías y/o contragarantías, en caso de que se otorgaran durante el procedimiento	
Fecha de inicio del plazo de entrega o ejecución de servicios contratados u obra pública	
Fecha de término del plazo de entrega o ejecución de servicios u obra pública	
Hipervínculo al documento del contrato y anexos, versión pública si así corresponde	
Hipervínculo al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	
Origen de los recursos públicos	
Fuentes de financiamiento	
Datos de la obra pública y/o servicios relacionados con la misma	Ver detalle
Se realizaron convenios modificatorios (catálogo)	
Datos de los convenios modificatorios de la contratación	Ver detalle
Mecanismos de vigilancia y supervisión contratos	
Hipervínculo, en su caso a los informes de avance físico en versión pública	
Hipervínculo a los informes de avance financiero	
Hipervínculo acta de recepción física de trabajos ejecutados u homóloga	
Hipervínculo al finiquito, contrato sin efectos concluido con anticipación o informe de resultados,	
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento
Fecha de validación	14/11/2023
Fecha de actualización	30/09/2023
Nota	Consulta la información

Buscar 10:12 a. m. 14/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | XXVII-B_Septiembre.pdf

No seguro | repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/IMPEPAC/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FXXVII_B_Resultados_de_procedimientos_de_adj...

XXVII-B_Septiembre.pdf 1 / 1 80%

impepac

Tarjeta informativa formato XXVII-B

"Procedimientos de adjudicación directa"

Con fundamento en el numeral Octavo, fracción V, apartado 1 de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, durante el mes de septiembre 2023, no se generó información en el formato XXVII-B, derivado a que este mes no se realizaron procedimientos de adjudicación directa.

Atentamente

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO

C.P. María Del Rosario Montes Alvarez
Directora Ejecutiva de Administración y Financiamiento del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Buscar 10:13 a. m. 14/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

INGRESOS RECIBIDOS

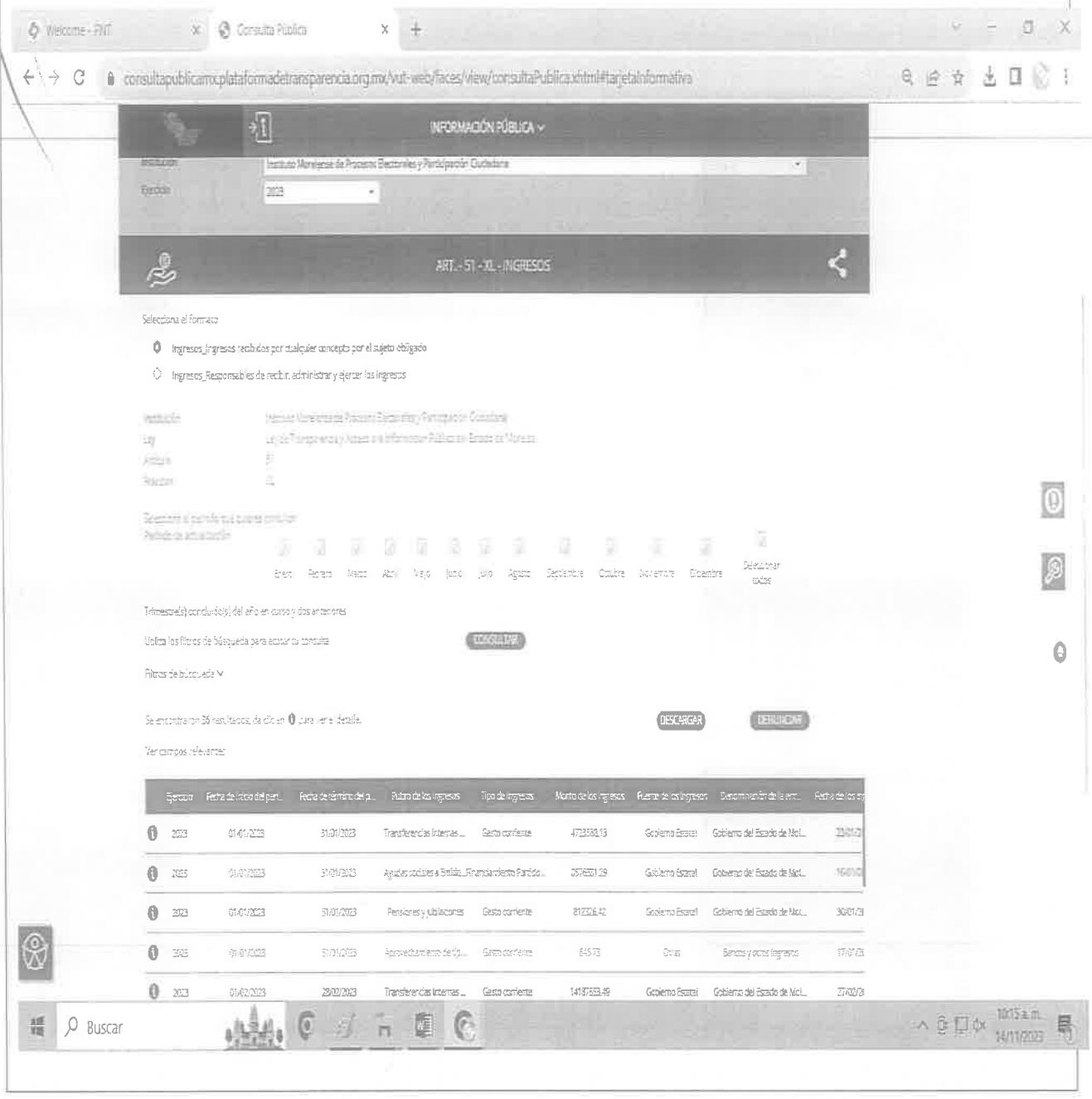

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

~~PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023~~
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | XI_A.pdf | SEPTIEMBRE.pdf

No seguro | repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/IMPEPAC/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FXI_A_Ingresos_recibidos/2023Septiembre/SEPTIEM...

SEPTIEMBRE.pdf 1 / 1 100%

Impepac

INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
MORELOS
Estado Analítico de Ingresos Presupuestales
Al 30/sep./2023

Usr: ARIADNA
Rep: rptEstadoPresupuestoIngresos

Fecha y hora de impresión: 10/nov./2023 02:05 p. m.

	Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reduciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudado / Estimado)
51	Productos	$0.00	$1,698,034.40	$1,698,034.40	$2,857,358.50	$2,857,358.50	$0.00	168.27 %
	INGRESOS VARIOS	$0.00	$1,698,034.40	$1,698,034.40	$2,857,358.50	$2,857,358.50	$0.00	168.27 %
	INTERESES BANCARIOS	$0.00	$1,698,034.40	$1,698,034.40	$2,857,358.50	$2,857,358.50	$0.00	168.27 %
51	Transferencias y Asignaciones	$202,847,344.72	$2,915,539.11	$205,762,883.83	$140,787,047.30	$139,304,324.87	$1,482,722.63	67.70 %
	MINISTRACIONES	$99,928,369.33	$1,298,929.11	$101,227,298.44	$61,568,381.50	$60,111,158.87	$1,477,722.63	59.38 %
	PARTIDOS POLITICOS	$102,918,975.39	$0.00	$102,918,975.39	$77,169,231.56	$77,169,231.56	$0.00	75.00 %
	MINISTRACIONES PARA PATRIMONIO	$0.00	$1,616,590.00	$1,616,590.00	$2,008,534.24	$2,008,534.24	$55,000.00	123.96 %
55	Pensiones y Jubilaciones	$9,747,917.04	$0.00	$9,747,917.04	$7,310,937.78	$7,310,937.78	$0.00	75.00 %
	PENSIONES Y JUBILACIONES	$9,747,917.04	$0.00	$9,747,917.04	$7,310,937.78	$7,310,937.78	$0.00	75.00 %
	Total	$212,595,261.76	$4,613,573.51	$217,208,835.27	$150,955,343.58	$149,472,621.05	$1,482,722.63	69.49 %

Buscar 10:15 a. m. 14/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | XL_A.pdf | SEPTIEMBRE.pdf

No seguro | repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/IMPEPAC/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FXL_A_ingresos_recibidos/2023Septiembre/XL_...

XL_A.pdf 1 / 1 90%

impepac
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Tarjeta informativa formato XL-A

"Ingresos recibidos"

Con fundamento en el artículo 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, fracción V, la información que se pública es acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable.

Atentamente

impepac
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO

C.P. María Del Rosario Montes Alvarez
Directora Ejecutiva de Administración y Financiamiento del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Buscar 10:15 a. m. 14/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

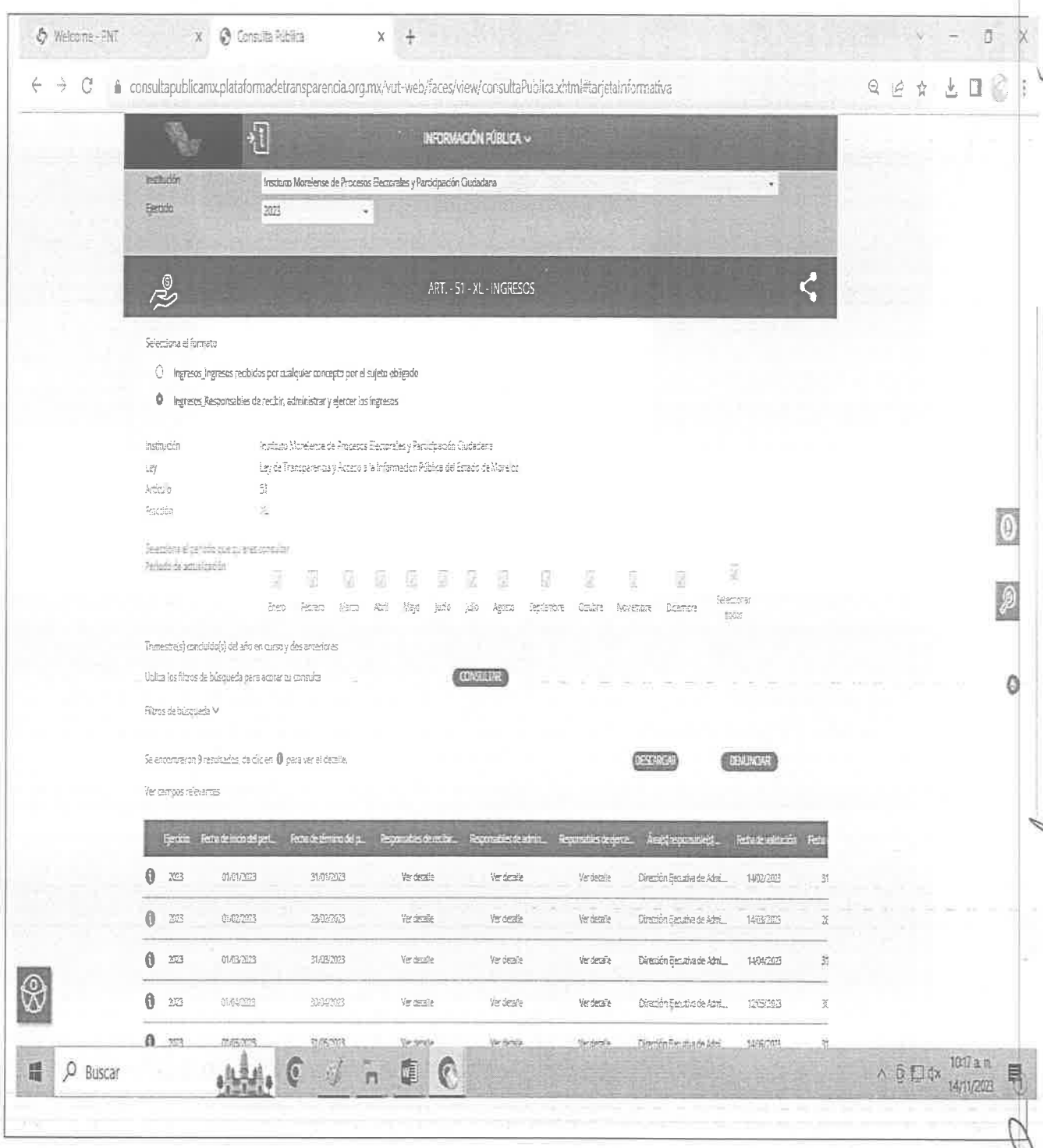

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

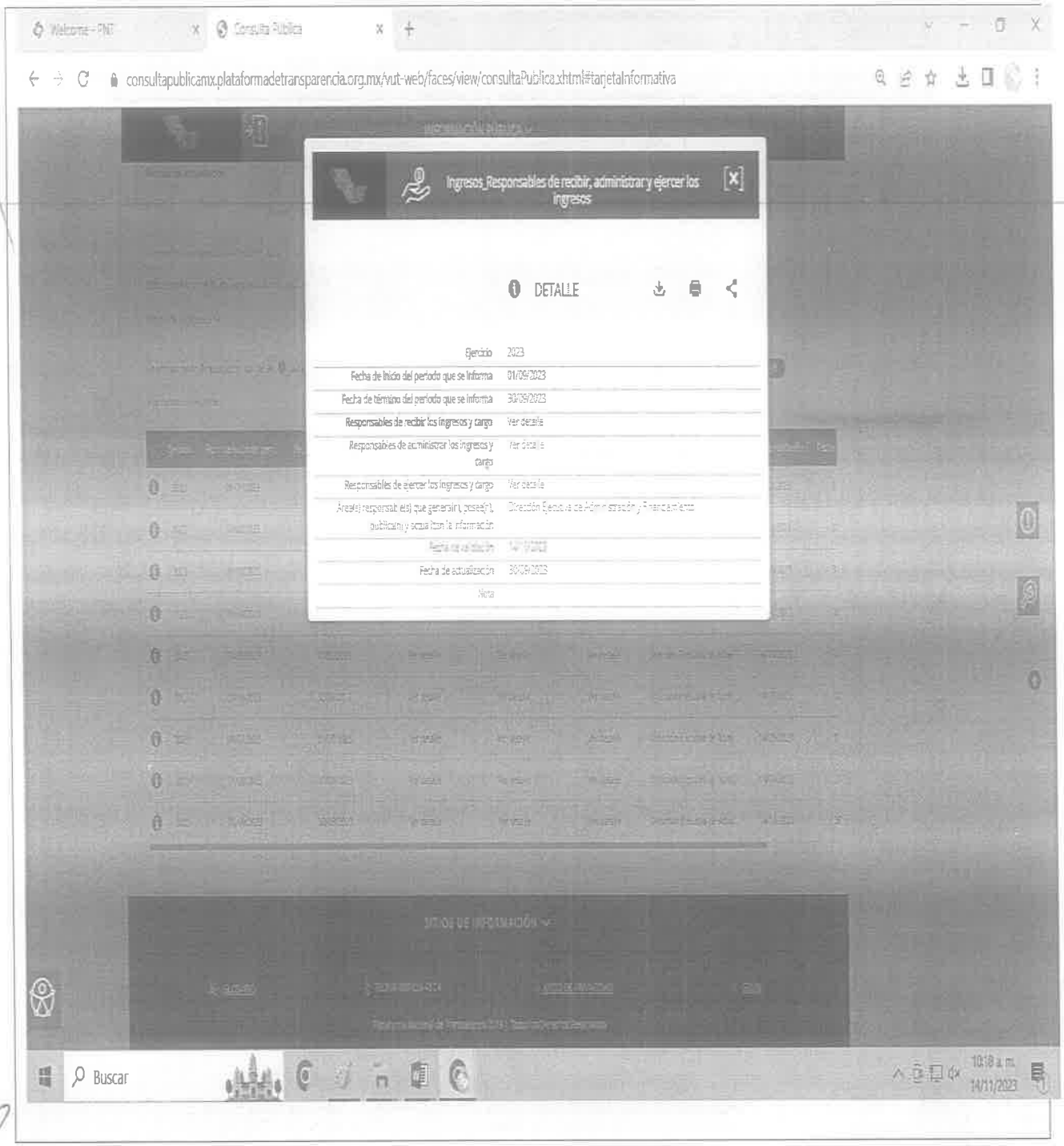

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

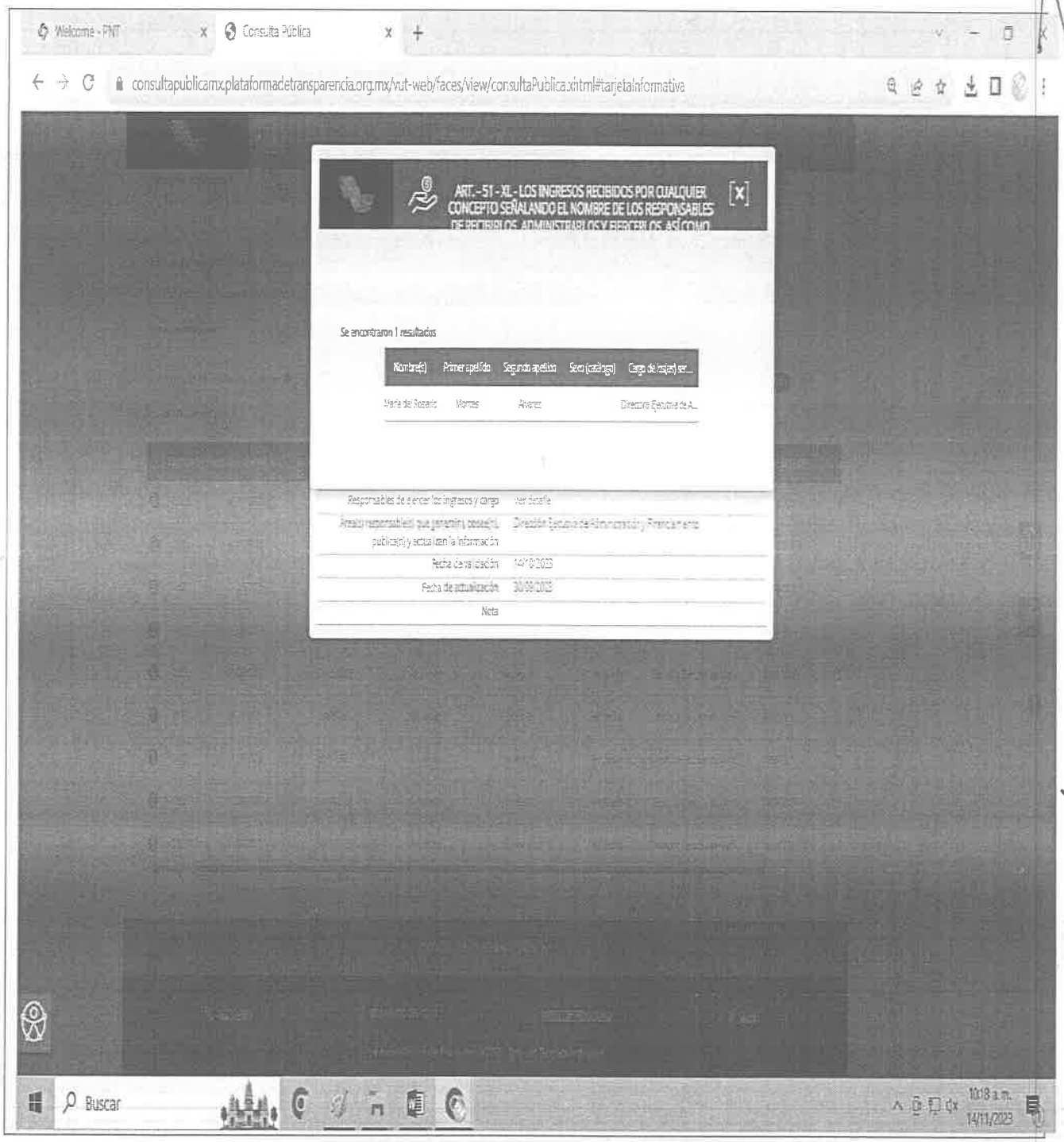

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

DONACIONES EN DINERO REALIZADAS

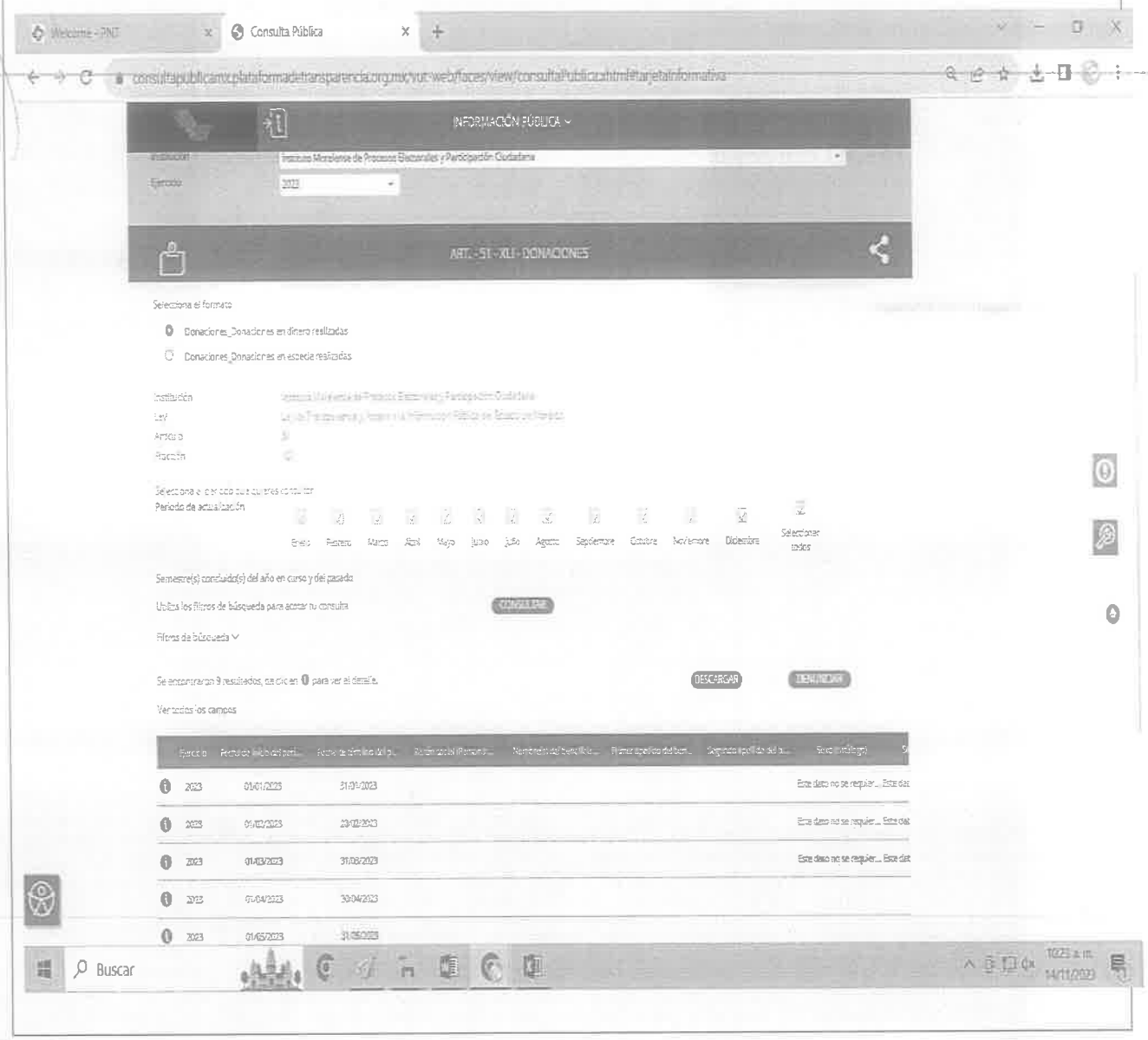

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

~~PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023~~
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | XLI-A_Segreno.pdf

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

DETALLE

Ejercicio	2023
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/02/2023
Fecha de término del periodo que se informa	28/02/2023
Personería jurídica de la parte donataria (catálogo)	
Razón social (Persona Moral), en su caso	
Nombre(s) del beneficiario de la donación	
Primer apellido del beneficiario de la donación	
Segundo apellido del beneficiario de la donación	
Sexo (catálogo)	Este dato no se requiere para este periodo, de conformidad con las últimas modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales, aprobadas por el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.
Nombre de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato de donación	
Primer apellido (s) persona facultada para suscribir el contrato	
Segundo apellido (s) persona facultada para suscribir contratos	
Cargo que ocupa la persona facultada	
Nombre(s) de/la servidor(a) público(a) facultado(a) para suscribir el contrato	
Primer apellido de/la servidor(a) público(a) facultado(a) para suscribir el contrato	
Segundo apellido de/la servidor(a) público(a) facultado(a) para suscribir el contrato	
Sexo (catálogo)	Este dato no se requiere para este periodo, de conformidad con las últimas modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales, aprobadas por el Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.
Cargo o nombramiento del servidor público	
Monto otorgado	
Actividades a las que se destinará (catálogo)	
Hipervínculo al contrato de donación	
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento
Fecha de validación	14/03/2023
Fecha de actualización	28/02/2023
Nota	Consulta la información

Buscar 10:29 a. m. 14/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | XLI-A_Febrero.pdf

No seguro | repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/IMPEPAC/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FXLI_A_Donaciones_en_dinero_realizadas/2023F...

XLI-A_Febrero.pdf 1 / 1 80%

impepac

Tarjeta informativa formato XLI-A

"Donaciones realizadas en dinero"

Con fundamento en el numeral Octavo, fracción V, apartado 1 y 2 de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, durante el mes de febrero 2023, no se generó información en el formato XLI-A, derivado a que este Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana no realiza donaciones en dinero.

Atentamente

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO

C.P. María Del Rosario Montes Álvarez
Directora Ejecutiva de Administración y Financiamiento del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Buscar 10:29 a. m. 14/11/2023

INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

DONACIONES EN ESPECIE

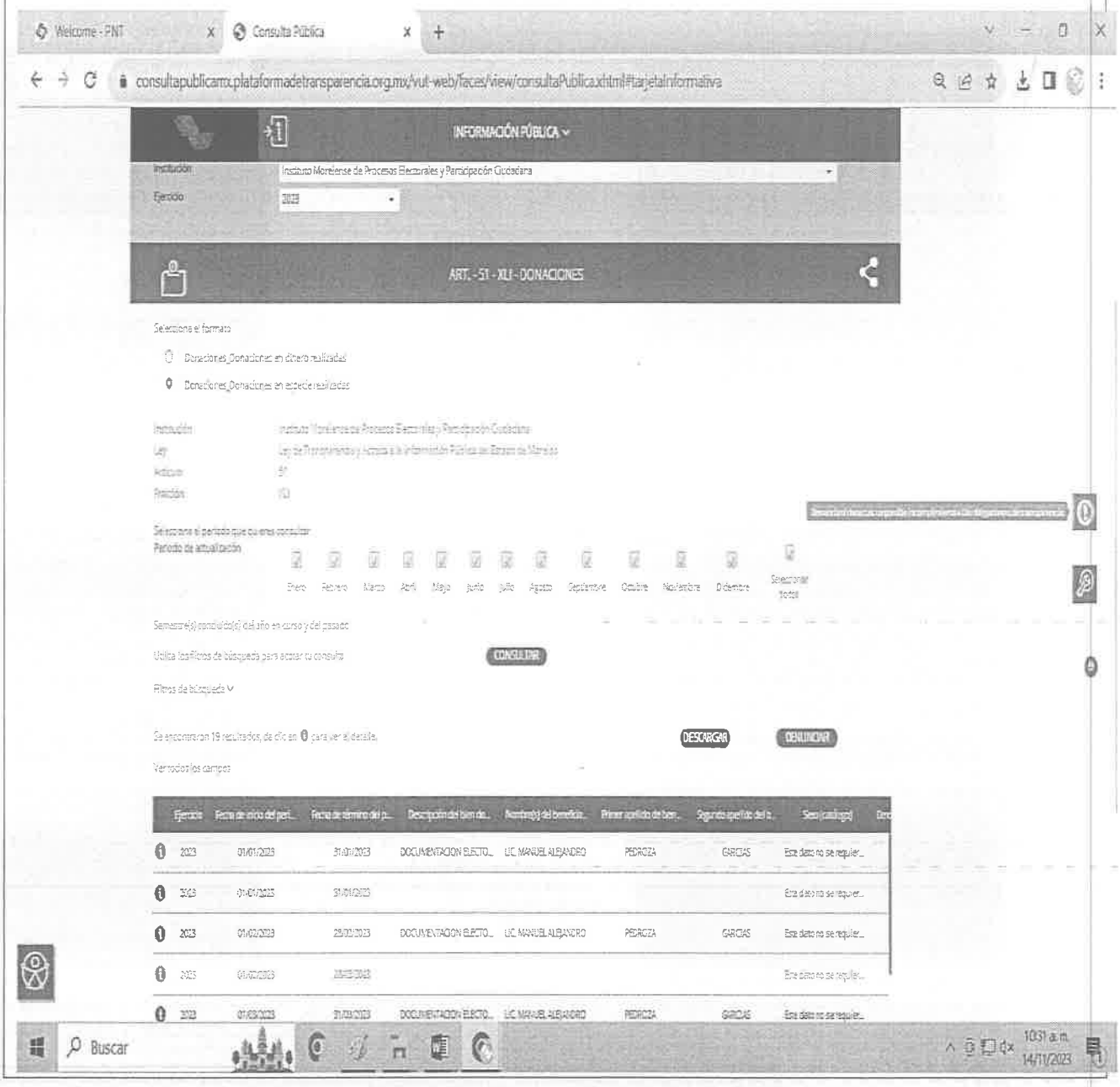

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

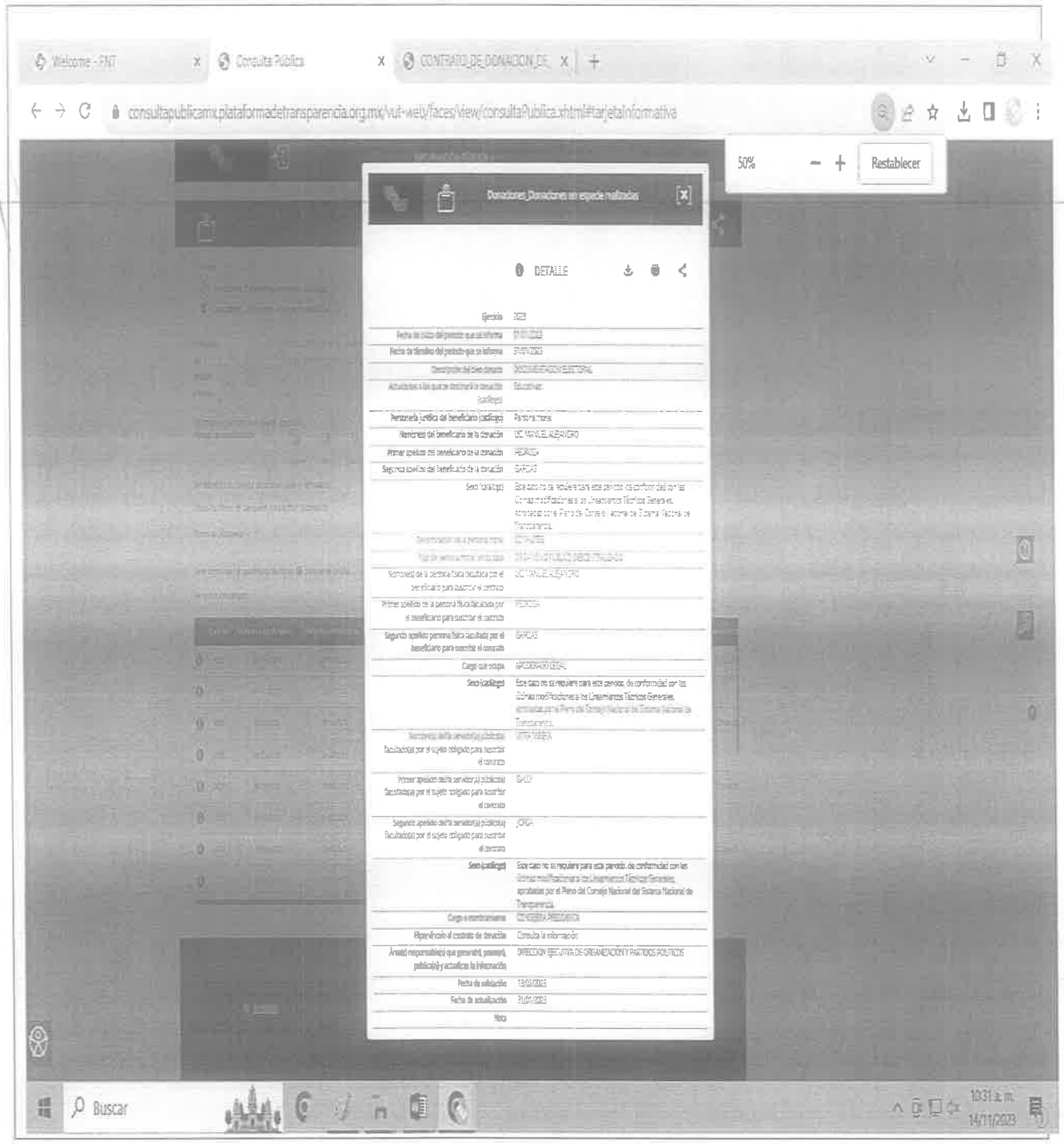

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | CONTRATO_DE_DONACION_DE | CONTRATO_DE_DONACION_DE

No seguro | repositoriomorelos.mx/sites/default/files/Autonomos/IMPEPAC/2018/Articulo51/LTAIPEM51_FXLI_B_Donaciones_en_especie/2022/Julio/CONT...

CONTRATO_DE_DONACION_DE_PAPEL_Y_CARTON_DE_DESECHO_20... 1 / 8 80%

EDUCACIÓN

impepac

NÚMERO 1016-029-2022

CONTRATO DE DONACIÓN DE PAPEL Y CARTÓN DE DESECHO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA CONSEJERA PRESIDENTA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, EN CONJUNTO CON EL DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO EL MAESTRO EN DERECHO VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA DONANTE", Y POR LA OTRA, LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. MANUEL ALEJANDRO PEDROZA GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "LA DONATARIA", ACTUANDO DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

1.- Con el fin de conciliar los objetivos de la política ambiental, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el veintitrés (23) de agosto de dos mil cinco (2005), solicitó al Gobierno Federal girara las instrucciones pertinentes para que sus dependencias y entidades entregasen el papel y cartón de desecho a **"LA DONATARIA"**, por lo que, el martes veintiuno (21) de febrero del dos mil seis (2006), fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, "El Decreto por el que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las unidades administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados donarán a título gratuito a dicha Comisión, el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les sean útiles', en adelante **"EL DECRETO"**.

2.- "EL DECRETO", con base en su Artículo Tercero que señala que **"LA DONATARIA"** propondrá los criterios de separación del papel y cartón de desecho donados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Procuraduría General de la República, las unidades administrativas de la Presidencia de la República y los órganos desconcentrados, lo anterior a efecto de lograr el objetivo que persigue.

3.- El treinta (30) de enero de dos mil diecinueve (2019), se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, los criterios que deberán atender las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, La Procuraduría General de la República, la Oficina de la

Buscar 10:32 a. m. 14/11/2023

INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

Welcome - PNT | Consulta Pública | CONTRATO_DE_DONACION_DE | CONTRATO_DE_DONACION_DE

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa

DETALLE

Ejercicio	2023
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/07/2023
Fecha de término del periodo que se informa	31/07/2023
Descripción del bien donado	
Actividades a las que se destinará la donación (catálogo)	
Personería jurídica del beneficiario (catálogo)	
Nombre(s) del beneficiario de la donación	
Primer apellido del beneficiario de la donación	
Segundo apellido del beneficiario de la donación	
Sexo (catálogo)	
Denominación de la persona moral	
Tipo de persona moral; en su caso	
Nombre(s) de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato	
Primer apellido de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato	
Segundo apellido persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato	
Cargo que ocupa	
Sexo (catálogo)	
Nombre(s) del/la servidor(a) público(a) facultado(a) por el sujeto obligado para suscribir el contrato	
Primer apellido del/la servidor(a) público(a) facultado(a) por el sujeto obligado para suscribir el contrato	
Segundo apellido del/la servidor(a) público(a) facultado(a) por el sujeto obligado para suscribir el contrato	
Sexo (catálogo)	
Cargo o nombramiento	
Hipervínculo al contrato de donación	
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Dirección Ejecutiva de Administración y Financiamiento
Fecha de validación	14/08/2023
Fecha de actualización	31/07/2023
Nota	Consulta la información

Buscar 10:32 a.m. 14/11/2023

IMIPE
INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

PRIMERA VERIFICACIÓN DEL AÑO 2023
ETAPA: PRIMERA
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
VERIFICADOR: MARIO ALEJANDRO ANZURES VÁZQUEZ

REALIZÓ	REVISÓ
MARIO ALEJANDRO ANZÚREZ VÁZQUEZP VERIFICADOR DE LA COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA	**LIC. KAREN ELLOANNY SAGRERO CÁRDENAS COORDINADORA DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA**